

“El cuerpo, territorio del poder”

Colección Avances N° 1

Gustavo Forte y Verónica Pérez
(Compiladores)

Colección Avances N° 1

Colectivo Ediciones-Ediciones P.I.Ca.So. , 2010

Colectivo Ediciones, Email: colectivoediciones@yahoo.com.ar

Ediciones P.I.Ca.So. . (Programa de Investigaciones sobre Cambio Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires)

Editores responsables: Gustavo Forte y Verónica Pérez.

Diseño de Tapa e Ilustración: Guadalupe Marín Burgin.

Diseño del Interior del libro: Pablo Rebón

ISBN: 978-987-25606-1-4

 **COLECTIVO EDICIONES/ P.I.Ca.So.**

Buenos Aires; República Argentina.

1ra edición. Septiembre de 2010

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en la Argentina- Printed in Argentina.

“El cuerpo, territorio del poder”

Autores

Juan Carlos Marín

Gustavo Forte

Verónica Pérez

Gustavo Antón

Franco Damiano

Damián Pierbatisti

Jorge Cresto

Claudia Salud

Leila Abduca

Juan Miguel Ainora

Índice

Presentación	11
Gustavo Forte y Verónica Pérez	
Prólogo	15
Juan Carlos Marín	
El malestar de los cuerpos	19
Gustavo Antón y Franco Damiano	
La noción de poder	39
Gustavo Antón, Franco Damiano y Damián Pierbattisti	
¿Castigadores u obedientes? Un estudio sobre los juicios morales de estudiantes secundarios	59
Leila Abduca, Juan Miguel Ainora y Verónica Pérez	
Formas de acción contenciosa entre trabajadores asalariados. Un estudio exploratorio sobre la legitimidad de sus usos entre los trabajadores de los subterráneos y no docentes de la universidad pública	83
Jorge Cresto y Claudia Salud	
Epílogo. Conversación con Juan Carlos Marín	93
Apéndice I	119
Apéndice II	121
Breve presentación de los autores	135

*A los estudiantes con quienes
hemos compartido esta experiencia
y nos demostraron una vez más
que luchar y estudiar son acciones
moralmente compatibles y necesarias
al proceso de construcción de conocimiento*

El Programa de Investigaciones sobre Cambio Social es expresión de:

- a. un agrupamiento de investigadores vinculados al trabajo docente e investigativo de la universidad de Buenos Aires, interesados en el desenvolvimiento de una orientación política cultural en el campo de la investigación científica, los cuales asumen su tarea desde la perspectiva de una específica cultura política vinculada en origen a Karl Marx;
- b. un modo de articularse para compatibilizar y afianzar estratégicamente una acumulación investigativa que redunde creativamente en el desenvolvimiento del conjunto de los trabajos de los investigadores;
- c. un modo de crear conocimiento original y condiciones de reflexión para avanzar creativamente sobre los presupuestos teóricos que los articulan cultural y políticamente;
- d. un modo de organizarse para lograr encontrar y administrar los recursos institucionales y extrainstitucionales necesarios al desempeño del conjunto de sus actividades investigativas;
- e. un modo embrionario de expresar y realizar sus deseos de participar en la direccionalidad consciente del proceso de cambio social.

Presentación

Gustavo Forte y Verónica Pérez

El programa de Investigaciones sobre Cambio Social (P.I.Ca.So.), inaugura una nueva serie de publicaciones, la que hemos dado en llamar “*Avances*”. El propósito de este tipo de publicación es dar a conocer una diversidad de estudios, trabajos de reflexión e investigación en el campo de las ciencias sociales, que se vienen desarrollando en el marco del Programa.

Se trata de trabajos que tienen un fuerte carácter exploratorio y en esa medida, preliminares y no definitivos -si es que en materia de construcción de conocimiento algo puede considerarse definitivo-, pero no por eso menos relevantes en la medida que expresan un momento en el proceso reflexivo e investigativo, que busca avanzar en la construcción de conocimiento original sobre diversos aspectos de un tema o problema en particular.

Si bien esta no pretende ser una publicación especializada en el abordaje de una problemática determinada, los trabajos reunidos en este primer número expresan, cada uno a su modo, una raíz cultural y tradición teórica e investigativa que el Programa de Investigaciones sobre Cambio Social viene desarrollando desde hace ya más de veinte años; tradición cultural que está fuertemente influida por las investigaciones y sugerencias teórico-metodológicas de Karl Marx y la escuela de epistemología genética de Jean Piaget, entre otros, y que pretende enfrentar estas sugerencias a partir de la formación y valoración del trabajo de investigación de base en el desarrollo del conocimiento en el campo de las ciencias sociales.

Un breve anticipo de la temática general en la cual, los textos que presentamos, centran la reflexión y el análisis: todos ellos abordan la cuestión del poder y las relaciones de poder; y lo hacen desde la convicción de que el poder expresa una relación social entre los cuerpos. Se trata de un punto de partida que permite un acercamiento, desde distintas aproximaciones metodológicas, a dos grandes

dimensiones constitutivas de una noción de poder así concebida:

- a. un conjunto de acciones sobre las acciones de otros y
- b. el cuerpo como territorio de las confrontaciones estructurantes del orden social.

Estos dos grandes ejes se encuentran presentes en todos los trabajos, buscando estructurar nuestros acercamientos a las múltiples dimensiones que involucran la producción de lo humano.

En otras palabras, los avances que compartimos en este primer número, abordan la dimensión poder como un campo que subsume las relaciones entre los cuerpos, y entre estos y las cosas, y donde el cuerpo, además de los procesos biológicos y psicológicos que los constituyen, es posible de ser concebido como la resultante de múltiples procesos sociales cuyos efectos son la delimitación de las acciones posibles de ser realizadas, es decir como territorio en que se expresan confrontaciones entre conjuntos de relaciones sociales. En este sentido, el cuerpo se constituye en el territorio de las luchas sociales, las cuales suponen, con distintos gradientes e intensidades, la presencia del malestar y la disconformidad social.

En cuanto al carácter de los artículos, los dos primeros se concentran en la exploración teórica de esta temática, es decir que abordan determinados cuerpos teóricos buscando detectar qué observables señalan (sus relaciones y jerarquías) cuando se refieren a estos procesos.

El primero de los trabajos, titulado *El malestar de los cuerpos*, se propone, en palabras de los autores, “tornar observable aquello que permanece inobservado” en relación al cuerpo, a partir del despliegue de una estrategia que consiste en un intento por articular los procesos de constitución corporal a los de formación de poder social. El artículo comienza con una sugerente propuesta acerca de qué procesos han obstaculizado el estudio del cuerpo como “totalidad concreta” -espacio de entrecruzamiento de lo biológico, lo psicológico y lo social- y propone una perspectiva sociológica capaz de articular el análisis diacrónico al sincrónico, a partir de abordarlo como resultante de un largo proceso evolutivo, a la vez que producto de una cultura concreta.

El segundo artículo, *La noción de poder*, se propone rastrear en las obras de Clausewitz, Foucault y Marx, el modo como estos han instalado la noción de poder en sus profundas producciones. Esta búsqueda llevará a sus autores a identificar en el cuerpo, el objeto privilegiado del ejercicio del poder.

Los dos trabajos siguientes implican ya una exploración en el plano del conocimiento, es decir que buscan localizar y registrar ciertos observables en determinados segmentos de lo real; de este modo buscan analizar, a partir de estudios de carácter

fuertemente empírico, la resultante del desenvolvimiento de relaciones de poder en el plano de la identidad epistémico y moral de distintos agrupamientos humanos.

¿Castigadores u obedientes? es un trabajo que instala un conjunto de interrogantes en torno a la cultura del castigo entre estudiantes de escuelas medias. Las preguntas buscan desentrañar en qué medida “el castigo” constituye un operador normativo en los procesos de socialización de los individuos y cuál es el grado de normalización (invisibilización) que el uso de la agresión ha conquistado en este universo, como método de disciplinamiento social.

Finalmente, el avance titulado *Formas de acción contenciosa entre trabajadores asalariados*, se instala en el plano representativo de un conjunto de trabajadores buscando indagar el grado de legitimidad que los mismos atribuyen a distintas formas de acción, concebidas como actos de desobediencia, las cuales se desarrollan en la dirección de redefinir un estado de las relaciones de poder en el marco del desenvolvimiento de luchas “económicas” o “salariales” protagonizadas por trabajadores.

El libro finaliza con una conversación entre Juan Carlos Marín y los autores de los distintos trabajos aquí reunidos, en la que el lector encontrará el hilván que articula los mismos, así como una exquisita fuente de sugerencias que invitan a seguir trabajando. Esperamos que la lectura y reflexión sobre este libro contribuya a enriquecer la observación de los procesos constituyentes del poder y en esa medida, convoquen a nuevas exploraciones y avances en el plano del conocimiento acerca de los mismos.

Prólogo

Juan Carlos Marín

Los investigadores pertenecientes al Programa de Investigaciones sobre Cambio Social [P.I.Ca.So.] estamos actualmente concentrados en investigar *hechos* que constituyen y expresan procesos estructurantes de las dimensiones del poder en las sociedades. Es decir, nos interesa desentrañar los procesos que posibilitan construir y prolongar una relación social mediante la cual *unos* construirán y ejercerán la capacidad de instalar y desencadenar formas de acción en *otros*. En esta dirección y articulada a nuestra meta más general, nos interesa comprender los efectos del proceso de sacralización del poder, el cual le otorga a quienes lo personifican la capacidad de generar ilusiones en aquellos que carecen de las condiciones y de la capacidad de realizar sus deseos.

Comenzamos nuestros avances de investigación, exploratorios y fuertemente empíricos, con la convicción de que el poder expresa una relación social entre los cuerpos.¹ Localizar y comprender estos procesos requirió crear condiciones de investigación. A partir de 1987, decidimos –junto a jóvenes graduados y alumnos de la carrera de sociología– fundar el Programa de Investigaciones sobre Cambio Social [P.I.Ca.So.]. Desde su inicio, asumimos que nuestra empresa investigativa no podría enfrentar sus metas con la sola fuerza de la disciplina sociológica. Para poder avanzar en las investigaciones debíamos sumar esfuerzos del resto de las ciencias sociales, tanto de su diversidad teórica como de sus prácticas investigativas. A su vez, advertimos también, que nos sería imprescindible iniciar un proceso de investigaciones de base que nos ayudara a comprender de qué manera se instalaban en la territorialidad corporal de las personas las relaciones sociales constitutivas del poder.

¹ Nuestro énfasis en el carácter de relación social acerca del poder debe ser comprendido como proceso que determina y define la identidad y los límites de una totalidad social. (JCM). Con relación a este tema ver Piaget, J., (1986 [1965]) La explicación en sociología, Parágrafo 2, Las diversas significaciones del concepto de totalidad social en Estudios Sociológicos, Barcelona, Planeta-Agostini.

Iniciamos nuestros trabajos exploratorios en muy diversos sectores sociales de la población, indagando cuáles eran las imágenes con las que se representaban la realidad social y cuáles eran las conceptualizaciones acerca del poder. Si bien encontramos una gran diversidad cultural de representaciones acerca del poder, en todas ellas estaba presente, de forma totalmente natural y normalizada, la creencia del poder como una dimensión mensurable y atributo personal, es decir, la imagen diferenciada y jerarquizada del poder. Al hablar del “más o menos poder” de quienes lo personificaban, lo hacían expresando una determinada atribución a la identidad de esas personas. Así lo hacían, aunque no tuvieran conocimiento acerca de cómo lo hacían.

Desde nuestra perspectiva, pensamos que la diversidad que encontrábamos en el modo como las personas se representaban el poder en la realidad, sería expresión de un largo proceso socio cultural en correspondencia con la diversidad de las identidades y las formas constituyentes de la historia del poder. Es decir, las diversas representaciones acerca del poder serían la resultante de los diferentes estadios evolutivos del proceso histórico social de formación del poder. A su vez, consideramos que esta diversidad de representaciones mentales, constituían una muy importante advertencia: la perdurabilidad y yuxtaposición de las diferentes etapas, identidades y formas en que el poder se realizó, y que aún se reproduce y realiza.

Llegado a este punto, conviene aclarar parte al menos, de las motivaciones centrales que el conjunto del equipo de investigaciones compartía y que desencadenaron nuestra determinación, razones que manifestamos en el documento fundacional de nuestro programa de investigación²: ¿cómo comprender y explicar el proceso genocida ocurrido en el país? ¿Cómo comprender el proceso de la obediencia debida y las justificaciones del “*por algo será*” con que la gran mayoría de la población soportó y justificó dicho proceso?

Contábamos como punto de partida con estudios e investigaciones realizadas sobre procesos relativamente análogos ocurridos en otros países durante el siglo XX; también, con una larga experiencia del equipo en investigaciones acerca de luchas políticas y sociales que transcurrieron mediante confrontaciones armadas. Pero la mayoría de ellas estaban referidas al modo en que se habían realizado confrontaciones mediante el uso de la fuerza material, entonces comprendimos que nos informaban acerca de la realización del poder pero no acerca de su proceso constitutivo.

La imagen de la *obediencia debida* como expresión y realización de una moral, y la creencia en una supuesta justicia inmanente presente en la expresión del “*por algo será*”, constituyeron dos atractores centrales en la elaboración de las primeras etapas de nuestros diseños de investigación. Nos era necesario conocer y comprender la identidad moral operante para poder desentrañar la lógica de la acción

genocida. Para avanzar en esa dirección debíamos, al menos, conocer y poder articular dos procesos: investigar en qué estadios del proceso evolutivo del conocimiento y del control emocional se construye una moral que puede expresarse de manera alternativa en la ejecución de un genocidio. Pero a su vez, sabíamos que la construcción de un juicio moral depende de la existencia previa (instalación) de una determinada representación de la realidad del mundo. Esa representación constituye el escenario de las acciones posibles y necesarias de ser realizadas, impone la lógica de la acción que determina y realiza una moral.

Asumimos hipotéticamente que este proceso de instalación de una determinada representación y concepción del mundo es el modo instrumental en que se desencadenan y producen procesos expropiatorios del poder de los cuerpos, en todos los niveles de su identidad material. Que estos procesos expropiatorios cambian y se desenvuelven evolutivamente en correspondencia con los procesos de cambio y evolución de los órdenes sociales, y que, en cada momento de su desenvolvimiento, construyen las formas culturales de sus representaciones de la realidad y la normalización subjetiva de la identidad del poder. Asimismo, en nuestros avances exploratorios iniciales encontramos que gran parte de los procesos constitutivos y reproductivos del poder son inobservados y en consecuencia, tienden a constituirse en hechos inobservables para la mayoría de las personas.

Es conveniente aclarar que desde nuestra perspectiva, el proceso de investigación es la resultante de un proceso social y culturalmente complejo, cualquiera sea el campo del conocimiento involucrado. No se reduce ni trata de una empresa personal. No lo es así en ningún campo de conocimiento. Es verdad que el esfuerzo individual es central para su realización pero lo es en tanto sea expresión de un proceso social y cultural creciente y acumulativo. Esta aclaración es necesaria e importante de hacerla pues quienes investigamos en este país lo hacemos a pesar de todos los obstáculos y represiones que hemos vivido y que afortunadamente, hoy están disminuyendo.

Vivimos y venimos de un territorio arrasado, el genocidio lo realizó en todas las dimensiones de lo humanamente posible. Después de tantos años de represiones y restricciones, sobretudo en el campo de las ciencias sociales, muchas perspectivas de conocimiento sufrieron la clausura de su enseñanza y la pérdida definitiva de gran parte de sus investigadores. Concretamente la mayoría de lo que se había construido entre mediados de los años cincuenta y mediados de los sesenta desapareció. La vida intelectual y científica, cualquiera fuese el campo de investigación, lo sufrió también con mucha intensidad destructiva, cuyos efectos en parte, aún hoy sufrimos. Prácticamente, para poder investigar en la universidad a partir de mediados de la década del ochenta, tuvimos que comenzar de cero. Lo poco que se reinstaló después del año 1984, tuvo que sufrir un largo

² Ver Las razones de nuestro programa (1987). Archivos P.I.Ca.So. .

período de restricciones ideológicas y presupuestarias tremendas porque ese fue, entre otros, el efecto inercial del genocidio en las universidades. Pues muchos de los que habían sido encubridores del genocidio perduraron en el andamiaje de las decisiones de la vida académica y científica.

A partir de mi regreso a la universidad de Buenos Aires, entre los años 1985 y 1986, pude retomar el ejercicio de la docencia. Concentré mis esfuerzos en la enseñanza y práctica de la investigación social mediante el trabajo en Talleres de Investigación que estaban destinados a los estudiantes que cursaban los últimos años de su licenciatura en sociología, a los cuales se les exigían horas de investigación como requisito para dar por terminada su formación de grado. Ello permitió reconstruir condiciones mínimas para el trabajo de investigación. El trabajo en los Talleres permitió colaborar en la formación de jóvenes que fueron transformándose en investigadores y también compartir con muchos de ellos la diversidad de avances de investigación que la complejidad de las metas de nuestro programa nos exigía.

Afortunadamente, ese clima negativo ha comenzado a sufrir una derrota que esperamos se prolongue definitivamente. Espero que solo la determinación de una ética científica impere de hoy en adelante en la vida universitaria. Esta publicación, “*Avances*” de investigación, intenta afianzar esa determinación ética.

Juan Carlos Marín
Agosto de 2010

El malestar de los cuerpos Gustavo Antón y Franco Damiano

Introducción

En el presente trabajo se busca abordar desde una perspectiva sociológica la temática del cuerpo humano, su lugar en la configuración de relaciones sociales y el impacto de estas últimas sobre aquél. Mecanismos sociales, culturales y psicológicos soportan los procesos cuya resultante es la configuración de determinadas identidades corporales.

Tal como lo aclara Turner (1994) la cuestión del cuerpo ha sido abordada históricamente por diversas disciplinas. Desde los comienzos de la medicina hasta las más recientes filosofías, todas las disciplinas científicas fueron constituyendo al cuerpo humano como un observable central: el funcionamiento y la estructura del cuerpo biológico se instaló como preocupación y problema de conocimiento.

El clima cultural del Renacimiento puede considerarse el comienzo de la investigación científica moderna de la estructura corporal y un punto de reorientación y avance de los estudios médicos. Así fue que en Basilea, hacia mediados del siglo XVI (1543), se publicó *De Humani Corporis Fabrica* seguido del volumen *Epitome*, ambos de Andreas Vesalius¹. En forma contemporánea a los trabajos de Vesalius, Erasmo de Róterdam escribe y publica *De civilitate morum puerilium*, parte del material empírico que más adelante le serviría a Norbert Elías (1989) para sus investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Erasmo considera en su escrito que “la actitud corporal, los ademanes, la vestimenta, la expresión del gesto” es el comportamiento externo de una interioridad (Elías, 1989).

Pero lo que lenta y persistentemente la modernidad pondrá en crisis es la idea cristiana de que el cuerpo y el alma constituyen dos entidades diferentes. La idea

¹ Es significativo recordar que Andreas Vesalius realizó sus observaciones sobre los cuerpos de los condenados.

de esta escisión se había impuesto como hegemónica en Occidente en un largo proceso histórico y cultural.

Como resultado de esa crisis, a partir del siglo XIX y especialmente durante el XX, se observa que el avance de la biología y la medicina logra reconfigurar la vida y el desarrollo de las poblaciones.

Sin embargo, en el ámbito de las ciencias sociales no podría afirmarse que se haya elaborado de manera rigurosa una sociología del cuerpo² (Turner 1994:17). Los autores comúnmente llamados «clásicos» de la sociología no pusieron como eje de sus reflexiones a los cuerpos sino al «individuo», la «sociedad» y la compleja interrelación que se establece entre ambos. Entre los «clásicos» quizás haya sido Karl Marx el único que, con su noción de «fuerza de trabajo» se acercó al tema del cuerpo, su energía y el consumo productivo de la misma. La noción de «fuerza de trabajo» hace referencia directa a la energía corporal, a un tiempo en disponibilidad de una fuerza que puede ser mejor o peor empleada por el capitalista (de acuerdo a como él organice el proceso productivo).

Quizás en parte, a aquello se deba el «retraso»³ de las ciencias sociales en constituir una teoría rigurosa acerca del cuerpo. Pero es también la ausencia de investigaciones empíricas la que se constituye en un freno intrínseco a su desarrollo. Desde la perspectiva aquí adoptada, y tal como sugiere Marín (1986)

“El conocimiento científico avanza al construir nuevos territorios de observación, de esto se desprenden innovaciones tecnológicas y no al revés. La «revolución copernicana» implicó una ruptura tremenda: descentrar la mirada de la tierra al sol; y esto fue posible porque el mundo medieval entraba en crisis. No es muy diferente la difícil y laboriosa lucha por «descentrar la mirada» y tener presente a los cuerpos, cuando todo gira en torno a la «sociedad». Es una especie de revolución copernicana al revés, en aquella se trataba de tomar distancia, de contemplar la naturaleza con objetividad. Pero ahora se trata de acercarse, intrincarse profundamente en lo que somos como especie, en lo que hemos hecho y construido: en los propios cuerpos” (Marín 1996:161).

2 “Los trabajos, por otra parte escasos, que explícitamente tienen por objeto la «sociología del cuerpo» y la relación de los individuos con su cuerpo —artículos programáticos o ensayos polémicos— se ocupan menos, en realidad, de presentar estudios empíricos, por cierto casi inexistentes, o de formular los esquemas teóricos que los hicieran posibles, que de sustraer el estudio del cuerpo del área de otras disciplinas —antropología física, tecnología, dietética, sexología, biometría, etc.— para convertirlo en un objeto disponible y, como tal, apto para ser poseído por la sociología, aunque sólo sea en forma parcial y casi clandestina” (Boltanski 1975: 12).

3 En términos de Bachelard (1987) se puede hablar de la persistencia de un «obstáculo epistemológico».

Entonces, la ruptura con una manera de ver y su consecuente descentración de la mirada, está relacionada con la crisis de un orden social. En este sentido, este análisis intenta ser un aporte a la temática, que está siendo crecientemente explorada por distintas disciplinas dentro del campo de las ciencias sociales. La reestructuración del orden capitalista, ¿hará posible descentrar nuestra mirada sobre el cuerpo?

Con respecto a las ciencias sociales, un primer paso consiste en operar una mutación del discurso respecto de aquello que se denomina comúnmente como «cuerpo». Tal como lo expresa Foucault (2003) los modos de *decir* se encuentran en estrecha correspondencia con los modos de ver. Para este autor, los cuerpos todavía se encuentran en esa “región en la cual las «cosas» y las «palabras» no están aún separadas, allá donde aún se pertenecen, al nivel del lenguaje, manera de ver y manera de decir” (2003:4).

Así como en su momento se transmutó el cadáver⁴ de aquello que debía dejarse a los gusanos en “el momento más claro en los rostros de la verdad” (Foucault 2003:178) en relación al cuerpo hay que tornar observable aquello que permanece inobservado. No se trata simplemente de nombrar de otro modo sino muy especialmente de constituir nuevos observables.

En este trabajo se aborda la cuestión del cuerpo desde una doble perspectiva: por un lado, el cuerpo en tanto resultado de la encrucijada entre procesos biogenéticos, psicogenéticos y sociogenéticos; y por el otro, el «cuerpo individual» y el «cuerpo colectivo» como la resultante de múltiples procesos cuyos efectos son la delimitación de un campo de acción que es evaluado como posible por los sujetos y los grupos sociales. Por tanto, la constitución de los cuerpos y su análisis no puede hacerse al margen de los procesos de formación de poder social. Y en este sentido, se puede afirmar que el cuerpo es uno de los territorios de las luchas sociales.

Es importante aclarar que este trabajo no se centra en las representaciones que los sujetos se hacen del propio cuerpo ni en las prácticas corporales en tanto expresan un modo de relacionarse los hombres entre sí. Asimismo, tampoco se busca desarrollar una síntesis teórica respecto al cuerpo ni acerca de la relación específica que cada grupo social mantiene con su propio cuerpo (Boltanski, 1975). Interesan los cuerpos en la medida que podrían estar expresando, no sólo a través del lenguaje y el discurso, cierta disconformidad con el orden social; en tanto y en cuanto se transforman en un territorio, donde el malestar y la tensión encuentran un espacio de expresión, lo sepa o no quien “habita” subjetivamente dicho cuerpo.

Desde esta perspectiva, sería plausible observar en los cuerpos cómo se expresa el malestar social y la crisis de relaciones sociales, a partir de considerar que

4 La medicina “pega un salto cualitativo” cuando comienza a observar y escrutar lo antes inexpugnable: el cuerpo muerto, *el cadáver*: “la necesidad de conocer lo muerto debía existir ya cuando aparecía el cuidado de comprender lo vivo” (Foucault, 2003: 179).

“El problema de la expropiación del poder del cuerpo o del dominio del cuerpo, se produce porque históricamente se constituye un ámbito de relaciones sociales que viabiliza eso y otro ámbito de relaciones sociales que lo obstaculiza. Hay una confrontación a nivel del *cuerpo*, por eso yo decía eso de que toda la teoría de la *somatización* debía ser leída como que la somatización era la consecuencia de las confrontaciones entre dos ámbitos de relaciones sociales en cada individuo... Cuando veo que alguien se llena de acné o se le cae el pelo antes de tiempo, yo debo leer que un conjunto de relaciones sociales de ese individuo están en confrontación directa con otro ámbito de relaciones sociales y ahí sí se da a través del individuo pero en el cuerpo no en otro lado; a nivel del cuerpo.” (Marín 1996:23).

El cuerpo desde una perspectiva sociológica

Como ya se ha afirmado, el campo de la «sociología del cuerpo» o «de los cuerpos» no está plenamente desarrollado o fundado. Los antecedentes de investigación de base acerca del cuerpo son relativamente escasos. El tema ha sido tratado mucho más por la filosofía, la antropología y obviamente por las ciencias médicas. Pero ¿qué tiene para decir la sociología acerca del tema de los cuerpos? Se trata de un campo promisorio para investigaciones empíricas y una cuestión central para el análisis sociológico en temas relativos a los estudios culturales, de género, morales y también del conflicto y el cambio social.

La tradición filosófica antigua percibe el cuerpo como la cárcel del alma. Aquello corrompible y sucio cuyo destino inexorable es la muerte. La idea medular que atraviesa a todo este pensamiento es la idea del cuerpo como reflejo del alma.

Hacia fines del siglo XIX el cuerpo comienza a considerarse el territorio estable del sujeto: el recipiente de una subjetividad y una racionalidad. El conocimiento acerca de que es posible una gestión social del cuerpo se va imponiendo poco a poco. Con la modernidad, el cuerpo comienza a ser blanco de políticas públicas. Es expropiado a la vida privada y puesto como objeto público. Ciertas prácticas de disciplinamiento y múltiples mecanismos sociopolíticos empiezan a considerarlo la resultante previsible de una construcción que puede ser dirigida. Paralelamente va constituyéndose la fábrica como modo productivo pero también de encierro. La fábrica, como la escuela y la prisión, comienzan a esparcirse sobre el espacio social construyendo tipologías de cuerpos acordes a las relaciones sociales que se van instalando lenta pero persistentemente como culturalmente hegemónicas.

Por lo antedicho, la exploración actual de la *corporeidad* podría desligarse de la filosofía social y constituirse como objeto de investigación sociológica centrada en la observación de los comportamientos y las interacciones.

Pero pareciera que el primer obstáculo para la comprensión del cuerpo es la absoluta familiaridad que con él se establece desde el inicio de nuestras vidas. Pareciera que el propio cuerpo nos es inmediatamente accesible como objeto de conocimiento en la cotidiana «autoexperiencia del yo». Desde una perspectiva sociológica sería importante realizar una ruptura radical de la representación del yo -y del “otro”- y de las infinitas formas del lenguaje que cosifican aquello que es producto de relaciones sociales.

Por otro lado, en la perspectiva del sensualismo, el cuerpo ha sido considerado *sede* de las «sensaciones». Pero de este modo también se fetichizan las sensaciones. En rigor, como ya lo había anticipado Marx [1845] no hay contemplación sensorial sino “actividad sensorial humana práctica”.

Las sensaciones como las emociones no son inmediatas, sino que son el producto de una larga producción social que termina inscribiéndose en los sujetos. Es importante considerar la actividad sensorial, como cualquier otra actividad o comportamiento, en términos de relaciones sociales que constituyen procesos. Se trata de procesos de los cuales todos forman parte pero nadie domina, procesos que escapan al control humano.

Como lo remarca Elías (1989) tanto la vergüenza como el pudor -entre otras sensaciones y emociones- son una construcción social, esto es, son la resultante de procesos tanto socioeconómicos como mentales.

Así como todo cuerpo ocupa un lugar en el espacio-tiempo social también es parte constitutiva de interrelaciones sociales. El conjunto de las relaciones sociales se inscriben en el cuerpo y lo modelan, lo disciplinan, para cercar, aprisionar y conducir sus comportamientos. No son algo que provienen del exterior, son las relaciones entre los mismos seres humanos. Durante el continuo proceso de socialización por el cual los sujetos internalizan un conjunto de normas sociales, se intenta desarmar al cuerpo de sus instintos y pasiones a la vez que se le inculcan pautas de comportamiento, normas y valores socialmente aceptados como normales y por ello compartidos y valorados.

Abordar el cuerpo desde una perspectiva sociológica implica de este modo, comenzar a abordarlo en su dualidad intrínseca: en tanto resultado de un largo proceso evolutivo y en tanto producto de una cultura concreta. Las actuales determinaciones concretas de un cuerpo no se comprenden sin el proceso sociogenético que dio lugar a dicha conformación. Toda entidad corporal debería comprenderse como “totalidad concreta”, esto es, la resultante de múltiples determinaciones. De allí que sea sugerente observar los cuerpos como formando parte de un entramado social de acciones y relaciones sociales, esto es, observarlo como la resultante de múltiples determinaciones en el campo de la acción.

El cuerpo es, entonces, un punto fronterizo entre las disciplinas científicas. Está

inscripto dentro de procesos sociales y al mismo tiempo es el territorio donde se instalan y desarrollan -conciente o inconcientemente- una serie de mecanismos que sustentan dichos procesos. El conjunto de relaciones sociales lo determinan a la vez que éste les da sustento. Aquí radica parte de la complejidad de investigar al cuerpo.

Pero otro de los problemas que se enfrenta es el de la reificación del propio cuerpo y el de los otros: su fetichización. La necesidad de romper con las tradiciones filosóficas y científicas que se reparten el estudio del cuerpo pasa por dejar de centrar la mirada en el cuerpo mismo como objeto y comenzar a hacer observable las características de las relaciones sociales que lo determinan. En este sentido, no se trata de construir «el objeto de la sociología del cuerpo» tal como propone Boltanski (1975) sino de redireccionar la observación hacia el conjunto de acciones recíprocas que los cuerpos viabilizan.

En estas perspectivas, el cuerpo no es observado o entendido como aquello que hace viable un conjunto de relaciones sociales, no se lo ve como la resultante de una *confrontación* entre relaciones sociales, entre acciones posibles, sino como un objeto en el cual la vida cobra existencia. Aparece así como “blanco” del poder: corregir un cuerpo para obtener individuos más dóciles y útiles, imposibilitados de reflexionar acerca de sus propias acciones. La sociedad se interpone así en el individuo y se transforma en un obstáculo para la toma de conocimiento de la propia identidad humana⁵.

Por otro lado, la cuestión del cuerpo se encuentra ligada a uno de los miedos más trascendentes de la especie humana: la certeza de la muerte biológica. Sin embargo, la muerte de un cuerpo no es solamente el detenimiento del funcionamiento de un organismo biológico, o mejor dicho, este detenimiento arrastra consigo al conjunto de relaciones sociales que él viabilizaba⁶. “La muerte del cuerpo es la muerte de un conjunto de relaciones sociales” (Marín, 1996).

Todos estos problemas coadyuvaron a constituir los cuerpos como un supuesto inobservado, una temática propia de la filosofía y la ontología o las distintas ciencias médicas preocupadas por conocer sus diversos mecanismos fisiológicos⁷.

5 Ver Marín, J. C. (1986) *La silla en la cabeza*. Buenos Aires, Nueva América.

6 La especie no es una construcción ya finalizada sino una *especie en construcción*, es una tarea y un modo central de dar fuerza a relaciones sociales que puedan confrontarse con otras relaciones sociales más inhumanas. Enfaticemos entonces que la acción de matar nos remite a la aniquilación de un conjunto de relaciones sociales. Lo cual no implica que dicha acción se desencadene como producto de eliminar *todas* las relaciones sociales que un cuerpo expresa. Muchas veces, se *mata* porque no se encuentra el modo de confrontar una porción de dichas relaciones, aquellas cuya existencia amenaza la posibilidad de existencia de *otras relaciones*. Desde esta perspectiva, es importante observar la tensión que experimenta, en muchos casos, quien se encuentra ante la alternativa de tener que matar. Ante dicha circunstancia se desencadena en el sujeto un conflicto interno: tiene que eliminar un conjunto de relaciones que también tienen rai-gambre en él en tanto parte de la especie humana. Por esto, el victimario necesita primero deshumanizar a sus víctimas, como un modo de aplacar la tensión que sufre. Las víctimas, sin saberlo, muchas veces contribuyen a ello. (Cabe aclarar que estas ideas son el producto de la interpretación de sugerencias presentes en los textos de Juan Carlos Marín y de Norbert Elías).

7 En su libro *La paloma asesinada*, el etólogo y filósofo francés Henri Laborit aborda la cuestión de la

El cuerpo en la encrucijada

Las afirmaciones anteriores llevan a considerar que el cuerpo se encuentra en el vértice de una encrucijada, en un cruce de varias líneas de conocimiento. Particularmente, interesa destacar que los cuerpos se encuentran en el entrecruzamiento de lo biológico, lo psicológico y lo social. Como es sabido, al interior de estas disciplinas coexisten puntos de vista diversos.

En líneas generales, todo cuerpo ocupa un lugar en las dimensiones espacio temporales, es el sustrato material y la condición necesaria -pero no suficiente- para el desarrollo biológico (*biogénesis*, crecimiento, envejecimiento), psicológico (*psicogénesis*, estructuración de un “aparato psíquico”, sistema de la personalidad) y social (*sociogénesis*, conformación de relaciones sociales, estructuras y mecanismos; normas, valores y signos).

Pero con esto, no se puede perder de vista que el sujeto es una unidad biológica, psicológica y social, y que estas diferenciaciones son meramente analíticas. De aquí que no se considere posible hacer un estudio social del cuerpo sin abordar las tres dimensiones involucradas en dicha unidad.

Específicamente, desde el punto de vista de la sociología, el cuerpo es por su parte condición de la acción humana y posibilita la conformación de relaciones sociales en tanto encajamiento de estas acciones, de reciprocidades entre acciones. No hay relaciones sociales sin cuerpos, sin embargo hay cuerpos que median y expresan mayor o menor cantidad de relaciones sociales.

Históricamente, todas las sociedades han empleado al cuerpo como sistema clasificatorio para la adjudicación de roles: “El principal medio de clasificación ha sido históricamente el cuerpo humano en sí mismo” (Turner 1994:14). En toda sociedad se instituyen roles diferenciales para sus miembros y uno de los principios adjudicatarios de roles instituidos es la pertenencia a un sexo u otro (Epstein, 2007). Como señala esta autora, la división entre géneros es quizás el más importante criterio para adjudicar roles -y de este modo subordinar a las mujeres- con diferentes status y valoraciones. Tampoco hay que olvidar el otro criterio o principio clasificatorio mayormente utilizado para la adjudicación de roles sociales: la edad biológica.

Una de las dificultades constantes que enfrenta toda sociedad es la necesidad de reproducir ciertos cuerpos como modo de reproducir el ordenamiento de lo social y su constitución. Como afirman Turner (1994) y Epstein (2007), en el capitalismo se da una regulación cultural particular de las acciones que se institucionalizan. La vida social requiere e impone prohibiciones, y estos requerimientos

angustia y la inhibición de la acción aportando ideas sugerentes en relación a las afecciones somáticas. Así, según el autor, dichas afecciones podrían empezar a ser comprendidas como el producto de la imposibilidad de controlar activamente el entorno.

tienen costos psíquicos. Desde el orgasmo y la sexualidad, el erotismo y la masturbación, el placer en tanto actividad sensorial humana con su realidad biológica aparece regulado y pautado en el cuerpo por el impacto de relaciones sociales y mecanismos de premios y castigos.

Los requerimientos sociales confrontan los cuerpos, constituyendo «cuerpos normales» y «cuerpos patológicos». De esta forma, el cuerpo se transforma en un observable de la concentración de determinaciones tanto biológicas, como psicológicas y sociales. En el cuerpo se podrían llegar a observar las múltiples determinaciones a las cuales está sujeto dicho cuerpo, en tanto que «persona», «individuo socializado». Este es siempre parte constituyente de una relación social, un «actor» en el universo infinito de interrelaciones sociales.

Particularidad del cuerpo en el capitalismo

El cuerpo es un sistema orgánico en sí mismo pero que no es autosuficiente, sino que obligadamente tiene que establecer relaciones de intercambio con el medio, con la naturaleza y con otros hombres. Necesita de otros cuerpos y de su *laboratorium natural* para reproducirse individual y socialmente.

En las modernas sociedades capitalistas el cuerpo adquiere un atributo adicional: aparece como el sustrato de una fuerza, una energía que puede ser transformada en *fuerza de trabajo* tan pronto estén dadas ciertas relaciones sociales de producción.

Resulta casi trivial señalar que la fuerza de trabajo en tanto mercancía no puede ser comercializada sino es portada por un cuerpo sano y normal, o mejor dicho, normalizado. Sin embargo, no está de más recordarlo: el cuerpo es la materialidad de la fuerza de trabajo que aparece en el mercado como mercancía⁸, con un valor en su dualidad capitalista: *valor de cambio*⁹ y *valor de uso*. Reproducir el cuerpo es reproducir la posibilidad futura de que su energía aparezca bajo la forma específica de fuerza de trabajo y *sencillamente se reduzca a eso*¹⁰. Reproducir un cuerpo socialmente es reproducirlo de modo tal que sus relaciones estén atravesadas por los modos sociales culturalmente dominantes. La energía del cuerpo de los individuos es apropiada en el seno y por intermedio de *formas sociales* concretas.

⁸ "... el salario no es más que un nombre especial con que se designa el precio de la fuerza de trabajo, o lo que suele llamarse precio del trabajo, el nombre especial de esa peculiar mercancía que sólo toma cuerpo en la carne y la sangre del hombre" (Marx 1985: 9)

⁹ El tiempo socialmente necesario para la producción de un "cuerpo a secas" es difícilmente calculable. La producción social de un apóstol, de un mercenario, etc. en el ámbito de la empresa capitalista moderna, en los términos que lo plantea Pierbattisti (2006) comienza a ser en parte, cuantificable.

¹⁰ La producción social de los cuerpos, de cierta *fuerza de trabajo específica*, es un tema interesante de infinidad de películas. En relación al modo como en el «Japón feudal» se construían ciertos cuerpos femeninos se puede ver, entre otras, *Memorias de una Geisha* de Rob Marshall (2006).

“Por ejemplo, el esclavo, el siervo, el trabajador asalariado reciben toda una cierta cantidad de alimentos que les permite existir como esclavo, siervo o asalariado. El conquistador que vive del tributo, el funcionario que vive del impuesto, el propietario de la tierra que vive de la renta, el monje que vive de la limosna o el levita que vive del diezmo, obtienen una cuota de la producción social que está determinada sobre la base de leyes distintas de las que rigen para el esclavo.” (Marx 1973:7)

Igualmente trivial y superfluo parece afirmar que todo cuerpo no se reproduce sin alimentos. En el capitalismo, por ejemplo, los alimentos aparecen como otras mercancías en el mercado y su apropiación y distribución está mediada por leyes sociales estrictas. Mientras que la relación con este tipo de mercancías es central pues es la condición necesaria para la reproducción material de la vida, los sujetos no pueden apropiarse directamente de la riqueza que producen sino a través del complejo orden social que se interpone entre aquello que hace posible su reproducción material y su propia materialidad corporal: entre uno y su propio cuerpo se encuentra un entramado complejo de relaciones sociales, una «sociedad». El hombre produce las riquezas de la sociedad y ésta constituye bajo leyes sociales particulares al hombre.

“Es claro que en la nutrición, por ej., que es una forma de consumo, el hombre produce su propio cuerpo. Pero esto es igualmente cierto en cualquier otra clase de consumo que, en cierto modo, produce al hombre” (Marx, 1973)

Antes que como sustrato de las emociones o sensaciones, el cuerpo en el capitalismo es condición de posibilidad de la creación capitalista de riqueza material. La explotación es explotación de la energía corporal, de *fuerza de trabajo*. Y esa explotación hay que recrearla cada vez; son relaciones sociales que deben actualizarse permanentemente y que implican cierta confrontación del poder de los cuerpos, su derrota y posterior disciplinamiento capitalista.

Como es sabido, las consecuencias de estos modos de relacionarse son diversas. Interesa detallar que esto lleva a que se acreciente cierta dimensión del cuerpo y se aplaque al resto, implica un recorte de la totalidad humana, una enajenación y alienación sustentada no sólo por procesos coactivos externos sino también por mecanismos autodisciplinarios y autorepresivos.

“La coacción real es una coacción que ejerce el individuo sobre sí mismo en razón de su preconocimiento de las consecuencias que puede tener su

acción al final de una larga serie de pasos en una secuencia, o bien en razón de las reacciones de los adultos que han modelado su aparato psíquico infantil” (Elías 1989:457).

El sujeto se transforma así en guardián y prisionero de su propia identidad corporal, está objetiva y subjetivamente constreñido y aprisionado en su cuerpo.

Por otro lado, en el capitalismo los cuerpos individuales -por iniciativa del capital- se reúnen para dar lugar a un cuerpo social. El capital, al comprar una masa considerable de fuerza de trabajo no hace otra cosa que crear un obrero social que surge tan pronto estos obreros individuales comienzan a cooperar en el ámbito de la fábrica. Así, el *cuerpo obrero individual* tiene siempre como contrapartida en el ámbito de la producción material un *cuerpo obrero social*: es el cuerpo que surge de la cooperación capitalista (Marx [1865] 1998).

A pesar de ello, en el ámbito de la producción se abre igualmente la posibilidad de la toma de conocimiento de que el cuerpo individual inserto en un conjunto de relaciones sociales que lo estructuran y moldean, es parte constitutiva de una totalidad que trasciende la identidad subjetiva individual. Este ámbito, pareciera perfilar la posibilidad de cierta ruptura de la espontánea autopercepción de la experiencia del yo frente al mundo.

«*Mi*» cuerpo -en verdad- es el conjunto de las relaciones sociales que lo hacen aparecer en el entramado de relaciones productivas cooperativas. Son relaciones que por otro lado uno no controla pero en las cuales actúa. Se trata de circunstancias que, a la vez que constriñen, abren un horizonte de acción más amplio al cuerpo en el momento mismo en que es explotado. En este sentido, y también en otros aspectos, cobra relevancia cualquier disputa tendiente a mejorar las condiciones en que se lleva a cabo la explotación.

“Si los individuos prestan menos atención a su cuerpo y mantienen con él una relación menos conciente al estar más obligados a actuar físicamente, tal vez sea porque una relación reflexiva con el cuerpo resulta poco compatible con su utilización intensa. En primer lugar, el esfuerzo físico, que aumenta considerablemente el flujo de las sensaciones físicas, torna difícil la selección y la identificación de sensaciones mórbidas o, si se quiere, provoca una interferencia en la comunicación entre el sujeto y su cuerpo. Segundo, el incremento de la atención prestada al cuerpo y, correlativamente, la mayor sensibilidad para los mensajes mórbidos reduce necesariamente la duración y la intensidad de la actividad física; de manera que, según parece, el sujeto que debe utilizar al máximo su cuerpo no puede, sin grave esfuerzo mantener con él una relación atenta y solícita, escuchándolo,

analizándolo y «comprendiéndolo». De ser así, las normas que en las clases populares rigen la relación de los individuos con su cuerpo —y que cuando son concientes sólo aparecen en forma de reglas morales— quizá cumplan fundamentalmente una función de regulación tendiente a impedir que los sujetos obligados por su condición económica a utilizar intensamente el cuerpo, establezcan una relación reflexiva y conciente con él, porque tal relación sólo podría disminuir su resistencia, reduciéndose así la calidad y la cantidad del trabajo que aporta” (Boltanski 1975:85-86).

Algunas investigaciones parecen ya demostrar que en las clases trabajadoras no se desea ir al médico por temor a “escuchar” al propio cuerpo. Si no se piensa en la enfermedad es posible seguir trabajando, ignorar el dolor propio y acallar el ajeno *para no hacerse cargo del malestar*¹¹.

De la misma forma, en el capitalismo la vejez comienza con la salida obligada, legislada y reglamentada del mercado “libre” de trabajo. La fuerza de trabajo inscrita en un cuerpo envejecido es desplazada y relegada a la muerte social. Se trata del cerco final de «la sociedad».

El hombre trabajador del siglo XXI se encuentra prisionero de su identidad. Limitado y derrotado socialmente en el ámbito de la producción, es parte de un entramado de relaciones que lo relegan y circunscriben a funciones muy precisas dentro del orden social y político. En el ámbito de las relaciones políticas, está destinado a cumplir los roles que el orden social le asigna como ciudadano.

Se puede referir también que las coacciones y las violencias que se imponen a los trabajadores y a los desposeídos y explotados en general asumen también una forma directa en los diferentes modos de explotación que, por ejemplo, por cuestiones de rentabilidad de los servicios públicos, recaen sobre quienes menos recursos poseen. La amenaza del dolor físico y consiguientemente, la constante amenaza de muerte por miseria y hambre debidas a las inexorables leyes del mercado capitalista de trabajo oprimen y desarman al cuerpo de los trabajadores.

Históricamente, la pacificación interna de la sociedad implicó un desarme material y moral. A los guerreros se los transformó en cortesanos. Este proceso continuó y continúa bajo innumerables procesos de disciplinamiento y domesticación de las pasiones en el largo proceso de socialización individual y colectiva que no se acaba con el proceso de escolarización. Si bien el proceso de escolarización cumple un rol significativo en el establecimiento de una estructura de la personalidad, el proceso de socialización es más amplio y abarcativo de todas las edades, desde la infancia hasta la adultez, donde las formas del decoro, la ver-

¹¹ Ver Dejours, Ch. (1990) *Trabajo y desgaste mental. Una contribución a la Psicopatología del Trabajo*. Buenos Aires, Humanitas.

güenza y la cortesía por momentos se acercan a lo irrisorio. Es el entramado social pacificado y domesticado, predispuesto a sancionar y reprimir cualquier falta con un castigo aleccionador y ejemplificante lo que sigue funcionando durante toda la vida de las personas que se ven impelidos a observar constantemente las reglas de la cortesía y las buenas costumbres. Esto implica en parte un desarme moral, y como afirma nuevamente Elías es el indicador de que “el campo de batalla se traslada al interior” (1989:459).

Y más allá de la pacificación operada en el largo proceso de civilización, la vida en el capitalismo no es básicamente una vida pacífica. Variadas formas indirectas de violencia subterránea oprimen y modelan los cuerpos, desde el ámbito de la vida cotidiana y familiar hasta el ámbito del trabajo (Hirigoyen, 2005; Pierbatisti, 2006). Desde el respeto acrítico a la autoridad (sea legítima o no) y las jerarquías¹², hasta el acoso moral y los distintos modos de intromisión en el terreno psíquico del otro, el sistema de relaciones capitalistas instaura otros medios y modos de resolver los conflictos:

“Aunque la espada ya no tiene la importancia que tuvo antaño en la solución de los conflictos, aparecen ahora en su lugar las intrigas, las luchas que se libran con palabras y en las que se deciden asuntos de carrera y de éxito social. Estas exigen y fomentan propiedades distintas de las de los combates que se libran con las armas en la mano: reflexión, cálculo a más largo plazo, autodominio, regulación exacta de las propias emociones, conocimiento de los seres humanos, y del medio en general, se convierten en presupuestos inexcusables del éxito social” (Elías 1989:483).

Con todo, es posible reconocer que se ha perdido cierta sensibilidad y junto con ella, la capacidad de indignarnos. *Incluso eso nos ha sido expropiado.*

Es en este contexto que el registro sistemático de la indignación, la disconformidad y el malestar social se vuelve trascendente. En nuestra hipótesis, aquellos sujetos que no han perdido la capacidad de indignarse y que sostienen cierta sensibilidad frente a las injusticias y la inhumanidad del orden social estarían expresando una constitución moral original y en acción¹³.

“La orientación del movimiento civilizatorio en el sentido de una privatización cada vez más intensa y más completa de todas las funciones corporales, el confinamiento de éstas en enclaves determinados, su reclusión

¹² Recordar que la jerarquía es, en términos de Canetti 1983[1960]) una «disciplina silenciosa».

¹³ No obstante, debe tenerse presente que la “indignación” requiere construir una estrategia a la hora de enfrentar las condiciones de inhumanidad ya que, de hacerlo frontalmente, corre el riesgo seguro de una derrota catastrófica anticipada.

tras la «puerta cerrada de la sociedad», tienen consecuencias del tipo más diverso” (Elías 1989:228).

El orden social se encarga de derrotar permanentemente relaciones sociales que impliquen mayores grados de autonomía en relación al capital. *Los cuerpos explotados son cuerpos socialmente derrotados. Aniquilar cuerpos es aniquilar relaciones sociales.*

“El hombre aislado ya no es el prisionero de sus pasiones. Pero ahora, debido a la dependencia funcional, está más vinculado que antes a una cantidad mayor de personas y en lo relativo a su comportamiento, a la oportunidad de satisfacer directamente sus inclinaciones e impulsos, está más limitado que antes” (Elías 1989:459).

El cuerpo y las confrontaciones sociales

La concepción del cuerpo que se desprende del abordaje propuesto en el apartado anterior no puede desligarse de una imagen del orden social como estructurado por las confrontaciones sociales.

“Si analizamos los cuerpos como territorialidades sociales podemos observar en ellos la violencia que produce la construcción y destrucción de relaciones sociales. Podemos observar la relación entre cuerpos y sociedad en los cuerpos mismos” (Marín 1996:162).

Se trata entonces de operar la siguiente inversión: si en el pasado la idea dominante era concebir al cuerpo como reflejo del alma, para los investigadores en ciencias sociales es preciso comenzar a indagar los cuerpos en tanto reflejo (más o menos distorsionado por factores a ser investigados empíricamente) del conjunto de relaciones sociales en los cuales está inmerso. *El cuerpo sería entonces un reflejo de la sociedad.* Pero no de una «sociedad monolítica», el cuerpo reflejaría las disputas entre los conjuntos de relaciones sociales que se desarrollan en el ámbito social. Así como desde la mirada médica el dolor se constituye en síntoma de enfermedad, el malestar en los cuerpos podría constituirse en síntoma de *contradicciones inmanentes* del orden social.

Tal como se ha aclarado, se entiende que el cuerpo puede ser observado como la resultante de un proceso de confrontación entre relaciones sociales cuyo ordenamiento tiende a adquirir la forma de lucha entre clases o conjuntos de relaciones sociales. De este modo, se estarían estableciendo nuevas bases para posibles indagaciones de la influencia de las estructuras y de los procesos sociales sobre el bienestar y la salud.

Si se considera a la sociedad como el sistema abarcador de todas las relaciones sociales que se establecen al interior de determinado territorio político, y al cuerpo, individual y colectivo, como la materialidad que viabiliza conjuntos analíticamente diferenciables de relaciones sociales, el cuerpo constituye un *territorio* donde se libran confrontaciones. Se trata de *un campo de batalla*. Al cuerpo en tanto territorio, no lo habita el alma sino diversas relaciones sociales en pugna. En disputa por la energía corporal que el sistema requiere para su reproducción. La energía de los cuerpos se transformaría así en el principal recurso deseado por otros, y que dadas determinadas relaciones entre los hombres es expropiado por una parte de la especie para su reproducción ampliada. El problema es que esta reproducción implica intrínsecamente la destrucción de otra parte de la especie humana. La fuerza material del cuerpo se transforma en recurso, recursos humanos para una clase.

Entonces ¿por qué considerar que el problema del cuerpo es importante? Puesto que asumir una perspectiva sociológica en relación a la problemática es comenzar a instalarse en la observación y registro de la acción, porque *no hay acciones sin cuerpos ni cuerpos sin acciones*.

Aquella sociología del comportamiento que se funde en la observación y el registro empírico de la acción puede elaborar una imagen del cuerpo que le posibilite empezar a diferenciar analíticamente en el infinito campo de acciones posibles aquellas que se establecen como mecanismos¹⁴ que posibilitan el control y la reproducción del orden social, y aquellas otras que buscan su transformación y cambio en determinada dirección.

Esquemáticamente, el conjunto total de las acciones se estructuran por un lado, dando lugar a condiciones de existencia material y por otro, en el ámbito del poder, establecen condiciones sociales de existencia y producción de relaciones sociales.

La adecuación y funcionalidad entre conjuntos de relaciones sociales dan lugar a lo que se podría llamar un ordenamiento. La puesta en crisis de ese ordenamiento tiene su punto de arranque en la conmoción de aquellas relaciones que son fundamentales para él.

La desobediencia ejemplifica en parte lo que aquí se afirma. No hay desobediencia que no se vea precedida por cierto nivel de tensión observable en el cuerpo. Son unas acciones frente a otras

“El precio de la desobediencia es un sentimiento que nos roe, de que no hemos sido fieles. Aun cuando haya uno escogido la acción moralmente correcta, permanece el sujeto aturdido ante el quebrantamiento del orden social

¹⁴ En este trabajo, se entiende por «mecanismo» «un conjunto de procesos de un sistema, que producen o impiden algún cambio —la emergencia de una propiedad u otro proceso— en el sistema como totalidad» (Bunge 2003: 39).

que ha causado, y no puede alejar de sí plenamente el sentimiento de que ha traicionado una causa a la que había prometido su apoyo. Es él, no el sujeto obediente, quien experimenta la carga de su acción” (Milgram 1980:153).

Desde esta perspectiva analítica, toda relación social es de gran fragilidad si no se encuentra acompañada por la costumbre y la tradición, por normas y valores compartidos socialmente. Este quebrantamiento genera en el desobediente “un sentimiento que lo roe”. De allí que las luchas comiencen en el cuerpo. El sujeto, para desobedecer, para enfrentar una relación social con la cual no está moralmente de acuerdo debe poner en funcionamiento una serie de recursos psíquicos con los cuales muchas veces no cuenta por tratarse de un cuerpo explotado, un cuerpo cercado, un cuerpo socialmente expropiado de su energía.

Para enfrentar esa relación social con la cual se siente en disconformidad debe elaborar otro conjunto de relaciones sociales que desplacen a la primera. Esta es la búsqueda real: ¿con qué fuerza social se cuenta para desplazar otras relaciones sociales del propio cuerpo?

“... la rebelión contra una autoridad malévola es llevada a cabo de manera más efectiva por una acción colectiva que por una acción individual. Lección ésta que aprende todo grupo revolucionario, y que puede ser demostrada en el laboratorio por un simple experimento” (Milgram 1980:113).

En este acto singular, el de desobedecer, la moral aparece en toda su complejidad como una “lógica de la acción”.

El cuerpo como indicador del enfrentamiento

En este trabajo, se considera que un modo de comenzar a hacer observable los cuerpos es registrar en ellos los modos diversos en que se expresa la disconformidad con el orden social, la disconformidad con parte de las relaciones sociales que ese cuerpo viabiliza. Por ello, aparece como legítimo preguntarse: ¿cómo se expresa en el cuerpo la disconformidad social? y ¿qué expresa la disconformidad?

Los cuerpos se transforman en este sentido en un indicador, en la expresión *viva* de procesos de enfrentamiento social. Captar en el proceso social, las acciones de disconformidad como expresión de la lucha por recuperar porciones del propio cuerpo pero no en sentido abstracto, sino en los términos de recuperar la posibilidad de hacer ciertas acciones y de relacionarnos de determinados modos, dejando de lado otras formas posibles.

Al registrar la disconformidad y las confrontaciones entre relaciones sociales que se expresan en los cuerpos, sorprende la heterogeneidad y dispersión de los modos instrumentales de confrontarse las personas. Es importante entonces comenzar a indagar cómo se puede observar en los cuerpos la disconformidad que el orden social genera espontáneamente. Porque el orden social procesa el descontento y ofrece modos individuales de resolución de ese descontento pero hace también que el individuo pague un costo psíquico. En algún sentido, el descontento es reutilizado por el sistema tan pronto establece mecanismos para activar o desactivar espacios de y para la disconformidad.

El descontento es la fuerza viva en los cuerpos de otras relaciones sociales posibles, del pasado, del presente o el futuro, que han sido derrotadas o que son *propuestas* de otros ordenamientos sociales pensados como posibles y por ello deseados.

La presencia de la disconformidad es el observable de que los cuerpos son un campo de batalla. Pero ¿cómo es que el orden social procesa la disconformidad espontánea que supone el ordenamiento de relaciones sociales de carácter capitalista? En el cuerpo se expresan relaciones de poder. ¿Pero cómo puede expresar dicha disconformidad hacia las relaciones de poder? No se puede pensar el cuerpo en abstracto, el cuerpo y las sensaciones, las emociones, como por fuera de las situaciones concretas, de las relaciones histórico-políticas concretas, por fuera de las relaciones de explotación, de apropiación, de opresión.

En rigor, se pueden observar acciones y relaciones sociales, el cuerpo es aquello que está en el medio, es como un papel tornasol que *vira* hacia un color u otro tan pronto las acciones y relaciones adquieren determinado carácter. *El cuerpo vendría a ser el indicador.* Observar el cuerpo, entenderlo como un instrumento de registro de las relaciones de poder, de las relaciones de fuerza, del grado en que cada fuerza social se ha constituido como tal.

El tema con la disconformidad es amplio ya que la disconformidad es incomodidad con las relaciones sociales, es inquietud, es molestia, malestar. Y eso se expresa de diferentes modos. Estos modos de procesar la conflictividad social podrían estar derivando en enfermedades de todo tipo. Distintos tipos de carácter y personalidades surgen de este modo de procesar los enfrentamientos. Son resultado de relaciones sociales impensadas, imposibles de ser identificadas en poco tiempo.

Conclusiones

Como se ha visto, el conjunto de las relaciones sociales, las circunstancias, se inscriben en el cuerpo y lo modelan, lo disciplinan para sustraerlo pero también para configurarlo moralmente. Así es como cobra existencia el cuerpo de los explotados como cuerpo disciplinado, con escasa fuerza moral y convicción en la posibi-

lidad de establecer otras relaciones sociales. Hipotéticamente, su voluntad de poder es reducida, en tanto no busca concientemente influir en las acciones de otros.

Se puede entender al orden social como resultado de una confrontación continua entre formas de acción y enfrentamiento por la apropiación capitalista de la energía corporal dispersa en el sistema. La heterogeneidad y dispersión de acciones estaría expresando los distintos niveles que asume dicha confrontación. Por esto, la disconformidad social se nos presenta como la crisis de dicha confrontación entre relaciones sociales.

El cuerpo es el campo de posibilidad de las acciones y como tal, territorio en disputa del poder. Porque ¿qué es lo que puede direccionarse hacia un lado u otro? Lo que aparece en disputa es justamente, la energía que potencialmente encierra todo cuerpo. Se encuentra en disputa porque ésta puede asumir una dirección que apunte a fortalecer las relaciones sociales dominantes o bien puede direccionarse aleatoriamente, hacia la construcción de tipos de relaciones sociales aún desconocidos. Así, el orden social establece mecanismos de socialización que nada tienen de pacíficos para orientar dicha fuerza. Para ello, ofrece esquemas de acción y asigna roles que se corresponden con los estadios de desarrollo del juicio moral.

Las emociones y los sentimientos son la resultante de procesos sociales de larga duración que se dan tanto en el plano sociogenético como en el psicogenético. En tanto campo de confrontación entre relaciones sociales, la heterogeneidad de las formas de acción disconformistas de los cuerpos socializados se hace inteligible y asequible al registro empírico en tanto expresan formas culturales de manifestar un conflicto inmanente.

El cuerpo es un territorio, pero ¿quiénes se enfrentan en dicho campo de batalla? Podemos responder esta pregunta de un modo abstracto: conjuntos de relaciones sociales que en principio expresarían distintas características en tanto subsistemas de relaciones inscriptos en sistemas mayores.

El proceso de la civilización referido por Elías (1989) es una excelente ejemplificación de cómo durante la modernidad se desencadenaron procesos de orden psicológico y sociológico que dieron lugar a la situación social del presente. Se trata de un proceso complejo y contradictorio pues, por un lado significó cierta emancipación respecto de las tradiciones, las jerarquías y la naturaleza: fue un proceso que encerraba un principio de emancipación en relación a viejas ligazones de dependencia y heteronomía. Pero también, dicho proceso significó las más violentas opresiones y la internalización individual de pautas de comportamiento de autoacción, autocontrol y autorepresión dominantes en la actualidad. Por ello, consideramos que los sujetos en el capitalismo son la resultante de un intenso trabajo de construcción social del cuerpo.

Sin embargo, ¿qué es lo que de todos modos podría transformarse de este

cuerpo? ¿Qué puede surgir de él? Nada puede salir de un cuerpo derrotado moralmente por la sociedad¹⁵. Hay que estar atentos a las sanciones y castigos que la sociedad impone a todo aquel que pretenda recuperar su cuerpo y la energía que él encierra. El orden produce cuerpos derrotados. Entonces, se torna necesario revertir dicha situación a partir de la toma de conocimiento de que se trata en rigor, de una derrota circunstancial, táctica. Así, el dilema de construir conocimiento riguroso sobre el cuerpo no está desligado de los combates políticos que se libran al interior de una sociedad. Es el dilema de quienes combaten un orden social: ¿cómo aumentar las libertades individuales sin reforzar imposiciones colectivas?

Tan pronto se asumen estos presupuestos se puede empezar a observar que los niveles de confrontación son excepcionales.

En tanto las luchas se inician en los cuerpos mismos, estos son el campo de batalla, el territorio donde comienzan a dirimirse las confrontaciones con el orden de lo social. Construir conocimiento respecto de esta cuestión se transforma en un primer paso político hacia la recuperación subjetiva y colectiva de la energía corporal propia. Entonces es preciso también, comenzar a ver que es necesario romper directamente con los roles y los esquemas de acción establecidos normativamente que la sociedad prescribe a los sujetos como modo de aprisionarlos en un cuerpo dócil. Los cuerpos derrotados son una larga, sorda y violenta construcción social. Es necesario recuperar la fuerza expropiada por el sistema. Relaciones de solidaridad y fraternidad deben dar lugar a la construcción de un cuerpo armado moralmente, de una nueva moral autónoma y sensible frente a la inhumanidad del orden social capitalista. Una tarea pendiente es entonces recuperar la propia energía corporal, rompiendo con las prácticas y comportamientos que nos sujetan y desarman moralmente.

¹⁵ En relación a ello, cobran un interés fundamental los señalamientos de Antonin Artaud en su *Post scriptum* a “Van Gogh, el suicidado por la sociedad” (1998:80-81). Lo reproducimos en su totalidad pues creemos que vale la pena recordarlo al lector que nos ha seguido pacientemente hasta aquí: “Van Gogh no murió a causa de una definida condición delirante, sino por haber llegado a *ser corporalmente el campo de acción de un problema* a cuyo alrededor se debate, desde los orígenes, el espíritu inicuo de esta humanidad, el del predominio de la carne sobre el espíritu, o del cuerpo sobre la carne, o del espíritu sobre uno y otra. ¿Y dónde está, en ese delirio, el lugar del yo humano? Van Gogh buscó el suyo durante toda su vida, con energía y determinación excepcionales. *Y no se suicidó en un ataque de insania, por la angustia de no llegar a encontrarlo, por el contrario, acababa de encontrarlo, y de descubrir qué era y quién era él mismo, cuando la conciencia general de la sociedad, para castigarlo por haberse apartado de ella, lo suicidó.* Y esto le aconteció a Van Gogh como acontece habitualmente con motivo de una bacanal, de una misa, de una absolución, o de cualquier otro rito de consagración, de posesión, de sucubación o de incubación. Así se introdujo en su cuerpo esta sociedad absuelta, consagrada, santificada y poseída, borró en él la conciencia sobrenatural que acababa de adquirir, y como una inundación de cuervos negros en las fibras de su árbol interno, lo sumergió en una última oleada, y tomando su lugar, lo mató. Pues está en la *lógica anatómica del hombre moderno*, no haber podido jamás vivir, ni pensar en vivir, sino como *poseído*.” Las itálicas son nuestras.

Bibliografía

- ARTAUD, A. (1998) *Van Gogh, el suicidado por la sociedad*, Buenos Aires, Argonauta.
- BACHELARD, G. (1987) *La formación del espíritu científico*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- BOLTANSKI, L. (1975) *Los usos sociales del cuerpo*, Buenos Aires, Periferia.
- BUNGE, M. (2003) *Emergencia y convergencia*, Barcelona, Paidós.
- CANETTI, E. [1960] (1983) *Masa y poder*, Madrid, Alianza.
- DEJOURS, Ch. (1990) *Trabajo y desgaste mental. Una contribución a la Psicopatología del Trabajo*, Buenos Aires, Humanitas.
- ELIAS, N. (1989) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ELIAS, N. (1995) *Sociología fundamental*, Barcelona, Gedisa.
- EPSTEIN, (2007) “Great divides: the cultural, cognitive and social bases of the global subordination of women” p. 1-22 *American Sociological Review, Vol.72, No.1*.
- FOUCAULT, M. (1991) *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- FOUCAULT, M. (2003) *El nacimiento de la clínica*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- HIRIGOYEN, M.-F. (2005) *El acoso moral*, Buenos Aires, Paidós.
- LABORIT, H. (1986) *La paloma asesinada. Acerca de la violencia colectiva*, Barcelona, Editorial Laia/ Barcelona.
- MARIN, J. C. (1986) *La silla en la cabeza*, Buenos Aires, Nueva América.
- MARIN, J. C. (1996) *Conversaciones sobre el poder*, Buenos Aires, Ciclo Básico Común – UBA.
- MARX, K. [1857] (1973) *Introducción a la crítica de la economía política*, Buenos Aires, Pasado y Presente.
- MARX, K. (1985), Tesis sobre Feuerbach en. *Trabajo asalariado y capital*, Barcelona, Planeta.
- MARX, K. (1985) *Trabajo asalariado y capital*, Barcelona, Planeta.
- MARX, K. [1865] (1998) *El Capital*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- MARX, K. [1857] (2005) *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, México, Siglo XXI Editores.
- MILGRAM, S. (1980) *Obediencia a la autoridad. Un punto de vista experimental*, Bilbao, Desclee De Brouwer.
- PIERBATTISTI, D. (2006) *La privatización de ENTel y la transformación de las identidades en el trabajo: génesis del dispositivo neoliberal en Argentina. 1990-2001*. Buenos Aires, Documento de Jóvenes Investigadores N° 10, Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA.

SAUNDERS, J. y Ch. O'MALLEY (1950) *The Illustrations from the Works of Andreas Vesalius of Brussels*, New York, Dover.

TURNER, B. (1994), Los avances recientes en la teoría del cuerpo en: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.

VINCENT, Gérard (2001) ¿Una historia del secreto? en *AAVV Historia de la vida privada*, T. 5, Madrid, Taurus.

La noción de poder

Gustavo Antón, Franco Damiano
y Damián Pierbattisti

Introducción

Una de las tareas de la investigación en ciencias sociales es refinar y esclarecer los conceptos empleados en estudios concretos, lo que se denomina como unificación teórica¹. Precisamente, uno de los propósitos en este trabajo es clarificar la noción de poder.

Creemos que es posible rastrear en la obra de autores como Clausewitz, Foucault y Marx una noción acerca del poder y sus características centrales, que puede ser de gran utilidad para la investigación en ciencias sociales.

Si bien estos tres autores provienen de tradiciones intelectuales diferentes, consideramos que es posible rastrear en sus escritos puntos de encuentro y contacto en lo que refiere al «poder».

Desde una perspectiva sociológica, procuramos comenzar a comprender el poder como aquello que hace posible el establecimiento de ciertas relaciones sociales en detrimento de otras relaciones también posibles de entablarse. Así, no hablamos tanto del poder sino de la «dimensión poder» en la constitución de lo social.

Una cuestión central, que no puede ser soslayada a la hora de pensar el poder o la «dimensión poder» es que éste al igual que la «fuerza» no son directamente observables. Con Elías Canetti (1983 [1960]) pensamos que

“Con *fuerza* se asocia la idea de algo que está próximo y presente. Es más coercitiva e inmediata que el poder. Se habla, con mayor énfasis, de fuerza física. A niveles inferiores y más animales, es mejor hablar de fuerza que de

poder. Una presa es agarrada por la fuerza y llevada a la boca con fuerza. Cuando la fuerza dura más tiempo se convierte en poder” (1983: 277).

Lo que sí consideramos entonces factible de ser observado y registrado es la resultante de las relaciones sociales de poder, la resultante de la «fuerza» y su empleo en determinados ámbitos de la realidad. Para ilustrar lo que afirmamos citemos nuevamente a Canetti (1983):

“El ratón, una vez atrapado, está bajo el régimen de fuerza del gato: este lo agarró, lo mantiene apesado, su intención es matarlo. Pero apenas comienza a jugar con él, agrega algo nuevo. Lo suelta y le permite correr un trecho. No bien el ratón se vuelve y corre, escapa de su régimen de fuerza. Pero está en el poder del gato el hacerle regresar. Si le deja irse definitivamente, lo ha despedido de su esfera de poder. Dentro del radio en que puede alcanzarlo con certeza permanece en su poder. El espacio que el gato controla, los vislumbres de esperanza que concede al ratón, vigilándolo meticulosamente, sin perder su interés por él y por su destrucción, todo ello reunido —espacio, esperanza, vigilancia e interés destructivo— podría designarse como el cuerpo propiamente dicho del poder o sencillamente como el poder mismo” (1983:277).

Nos permitimos citar in extenso pues consideramos que el ejemplo de las relaciones reales entre *gatos y ratones* bien puede transformarse en una analogía para pensar las relaciones humanas.

Así, es necesario comenzar a considerar el poder como *acciones donde intervienen fuerzas* y como la posibilidad de que un conjunto de ellas influyan sobre otras. Entonces, es posible comenzar afirmando que el poder no es una cosa que se posee, sino más bien una relación social entre los hombres y las cosas y a través de las cosas (Marín 1996; Foucault 1982).

Al mismo tiempo, la noción de poder puede nutrirse de un elemento más: el *cuerpo*. En principio, para cumplir un papel más útil que el de ser simplemente aquello que delimita la piel. En nuestra perspectiva, se propone observarlo como territorio siempre en disputa, en pos de descifrarlo como el objeto privilegiado en el ejercicio del poder.

Por otro lado, consideramos como precaución importante para indagar dicha noción no dar por supuesto el modo como se constituye lo social, es decir los modos en que se conforman procesos y mecanismos sociales que dan lugar al ámbito de lo social. La sociedad no está constituida de una vez y para siempre. El ámbito de la realidad que llamamos «sociedad», *lo social*, se encuentra en continuo pro-

ceso de constituirse como tal. Por lo tanto, no existe la sociedad como un estado (aunque las apariencias así lo indiquen) sino como un proceso en equilibración. La sociedad puede considerarse de este modo un sistema abierto y complejo que atraviesa períodos de equilibrio, desequilibrio y re-equilibración.

Clausewitz y el modelo de la guerra

Así como utilizamos la analogía de las relaciones entre *gatos y ratones*, también es posible considerar *lo social* utilizando un modelo de la guerra que se puede desprender del avance investigativo de Clausewitz (1998 [1831]) (Marín, 1984).

Tal vez, una de las sugerencias más importantes de las muchas que avanzó en su célebre tratado, remita a la siguiente formulación: la guerra, para su desarrollo, toma sus medios de la política²; por lo cual, es imposible pensar ambas dimensiones escindidas una de la otra. Esta afirmación nos permite articular, junto con Marx (2005:30 [1857-1858]) la idea de que “la guerra se ha desarrollado antes que la paz”. Pero también compartimos con él la necesidad de:

“mostrar la manera en que ciertas relaciones económicas tales como el trabajo asalariado, el maquinismo, etc., han sido desarrolladas por la guerra y en los ejércitos antes que en el interior de la sociedad burguesa. Del mismo modo, la relación entre fuerzas productivas y relaciones de tráfico, particularmente visible en el ejército” (2005:30).

Por tal motivo, nos vemos convocados por la imagen de Marx y Engels, según la cual:

“Al esbozar las fases más generales del desarrollo del proletariado, hemos seguido el curso de la guerra civil más o menos oculta que se desarrolla en el seno de la sociedad existente, hasta el momento en que se transforma en

² Es esta observación la que le permite a Clausewitz poner en relación el acto de violencia destinado a someter al enemigo con el objetivo político a partir del cual se originan tales actos. A inicios del capítulo II (“El fin y los medios en la guerra”) del Libro I (“La naturaleza de la guerra”), el estratega prusiano plantea tres grandes dimensiones que es preciso tomar en cuenta a la hora de reflexionar en torno al hecho de desarmar a un Estado: las fuerzas militares (que deben ser destruidas), el territorio (que hay que conquistar para evitar que se constituya en una nueva fuerza militar), y la voluntad del enemigo. En esta última dimensión aparece el objetivo político de la guerra articulado con los dos gestos que la acompañan, inherentes a su desarrollo: el gesto negativo (la defensa) y su contrario positivo (el ataque). La ecuación es simple: cuanta mayor importancia le otorgue cada bando de la confrontación al objeto en disputa, mayor será la dificultad para desarmarlo y ponerlo fuera de la contienda. Entiéndase que el desarme no se limita en absoluto a la dimensión material, al armamento o a cualquier otra forma de pertrechamiento bélico, sino al desarme moral, a la expropiación de la voluntad de prolongar el combate. (Clausewitz, 1998 [1831]: 70-83) y (Marín, 1984).

una revolución abierta y el proletariado, derrocando por la violencia a la burguesía, implanta su dominación” (1974:48).

Se trata en efecto de una hipótesis de trabajo que nos permite poner en relación la teoría de la lucha de clases con el modelo de la guerra desarrollado por Clausewitz [1831].

Desde este punto de vista, es falso considerar que la guerra se opone a la paz política pues en las sociedades hasta ahora conocidas, el estado de guerra se prolonga de innumerables formas en el ámbito de la política; de hecho, es preciso remarcar con particular énfasis, que la primera toma sus medios de desarrollo de esta última.

Así como no existe la *pura* política (la política actúa por momentos en el sentido de obstaculizar el desencadenamiento de la guerra y por momentos la promueve abiertamente) tampoco existe un estado de *pura* guerra. Guerra y política, para Clausewitz como para Foucault (1997), aunque por razones diversas, se encuentran fuertemente vinculadas, pronto a caer una en la otra (Gramsci, 1998).

¿Cuándo está la política próxima a convertirse en guerra? ¿Cuándo se suspende la guerra y se instaura la política? ¿Qué lugar ocupan las relaciones de poder en la relación entre una y otra?

El ámbito del poder tiene la característica de estar siempre presente, en la guerra como en la política. Pues como dice Clausewitz, “la guerra se asemeja al comercio”, esto es, a las relaciones materiales y económicas en la hipótesis de Marx. Entonces, guerra, política y economía no son más que modos en que las personas se relacionan entre sí. En una priman las relaciones de fuerza física y material, o mejor dicho, éstas son abiertamente distinguibles por los observadores en general. En la política, las relaciones de fuerza física y material no son directamente distinguibles: el discurso y sus batallas ocupan su lugar. La búsqueda de consenso y consentimiento en las relaciones políticas entre los hombres expresan otro modo en que se manifiesta la fuerza en sus más variadas dimensiones.

Consideramos que es muy importante retomar los aportes de Clausewitz para pensar el modo en que se constituye lo social y la noción de poder, en tanto éste elaboró un modelo para tornar inteligible la guerra. ¿Qué es la guerra? -se pregunta Clausewitz. A lo largo de su obra irá ofreciendo al lector varias respuestas pero al comienzo declara sencillamente “un duelo a gran escala”³.

Así como Marx entendía -y se proponía mostrar- que las relaciones económicas habían sido instituidas antes en la guerra y en el ejército que en la sociedad burguesa, en el modelo de Clausewitz la guerra es asimilable al comercio, esto es, a las relaciones económicas.

Por este motivo entre otros, recurrimos al modelo de Clausewitz. Creemos que es posible elaborar, a partir de sus sugerencias, un modelo para el análisis del modo en que se constituye lo social. Con Marín (1986) consideramos que esta es también nuestra apuesta teórico-metodológica.

Para nosotros, las dimensiones más importantes de dicho modelo, son las siguientes: la relación guerra-política; el encuentro; el territorio; la defensa y el ataque; y finalmente la victoria y la derrota.

Así como no hay «sociedad» no hay «guerra» ni «poder». Desde una perspectiva sociológica, es necesario aclarar una y otra vez que no existe la «sociedad» (idea tan fuertemente instalada y que obstaculiza a las ciencias sociales) sino un sistema total de relaciones entre las personas, de correspondencia entre acciones cuyo emergente es la producción de una totalidad social que puede ser analíticamente aislada y estudiada en sus partes constituyentes. Lo que efectivamente se producen son acciones sociales. El carácter que asuman estas acciones y relaciones darán como resultante un «estado de guerra», o un «estado político».

Del mismo modo en que es posible aislar las relaciones comerciales del conjunto total de interrelaciones y estudiarlas en profundidad, también es posible aislar las relaciones políticas. La diferencia entre relaciones políticas y relaciones de guerra radica puntualmente en que la segunda hace de modo más abierto y directo lo que la primera busca encubrir: la amenaza de muerte. Relaciones políticas y de guerra se distinguen entre sí por el grado en que una y otra hacen presente en el encuentro la amenaza de muerte.

Pero ¿qué es un encuentro? El “encuentro” para Clausewitz es la guerra propiamente dicha, es el combate, donde se dirime por las armas la porción de fuerza material y moral de cada bando de la confrontación. Veamos qué afirma Clausewitz al respecto:

“El encuentro es la actividad de guerra propiamente dicha, todo el resto sólo contribuye a esto. Examinemos, pues, más atentamente la naturaleza del encuentro. Encuentro significa combate, y el verdadero objetivo del combate es aniquilar o vencer al adversario; sin embargo, en el encuentro singular, el adversario está representado por la fuerza militar que se nos opone” (1998:242).

Si extraemos de Clausewitz el modelo, podemos pensar la sociedad como articulando y conteniendo infinita variedad de encuentros; encuentros que se desarrollan en muchas direcciones, que en principio no guardan conexión alguna entre sí, afrontando temas dispersos, desarticulados. Los combates tienen lugar en el espacio-tiempo social, y se presentan de modo inmediato al lego asumiendo

³ La edición utilizada aquí es Clausewitz, K. (1998 [1831]), *De la guerra*, Paris, De Minuit. Todas las citas de la edición en francés han sido traducidas al español por Damián Pierbattisti.

una configuración caótica. En tal sentido, la tarea del investigador consiste en desentrañar la lógica y el ordenamiento que asumen tales enfrentamientos.⁴

Desde esta perspectiva ¿cómo pueden identificarse relaciones de poder? Estas se vuelven observables en la medida que buscan orientar los encuentros dispersos en la sociedad. Un encuentro es una relación social. Una relación social es una acción en correspondencia con otra acción. Por ejemplo: una madre reprende a su hijo, el niño obedece. Se trata de una relación, de un encuentro. Pero en la medida que la madre puede influir sobre el comportamiento del niño y reencauzarlo en sus acciones de acuerdo a su voluntad, haciendo más o menos presente la amenaza de muerte (normalizar, socializar, educar), es que hablamos de relación de poder.

Como hecho aislado esto no dice mucho. Sin embargo, se trata de un hecho social, una relación social, que se ejecuta con grados diversos de intensidad, extensiva a todas las relaciones entre madres e hijos. De hecho, a lo largo del proceso de civilización se fue imponiendo tal pauta de conducta como “normal” en las relaciones madre-hijo. También, a lo largo del proceso civilizatorio, se establecieron mecanismos para regimentar, regular y ordenar dicha relación. Pero este vínculo tiene su sociogénesis, no se ha dado de una vez y para siempre. Es el orden social el que actúa sobre el niño pero también sobre la madre. Es una relación de poder: acciones (de la madre) que influyen las acciones de otro (el niño).

Ahora bien, la cadena de acciones sería infinita e imposible de rastrear si nos propusiéramos indagar a tal escala de observación el modo en que se construyen relaciones de poder.

A menudo se ha dicho que las clases sociales se constituyen sólo en la lucha. Desde nuestra perspectiva, esto significa que las clases comienzan a articularse como tales tan pronto comienzan a establecer relaciones de clase con otras clases. Una y otra clase social se reconocen como tales (como clases “encontradas”, como clases que en el encuentro buscan dirimir “algo”) y comienzan a relacionarse. Se establecen relaciones de poder entre las clases tan pronto entre ellas buscan influenciarse mutuamente en su accionar. Se trata de relaciones de confrontación política desde el momento en que comienza a discutirse la dirección y el gobierno de un determinado territorio. Y entran en francas relaciones de guerra en cuanto una amenaza con eliminar a la otra como tal, como clase.

⁴ “Desentrañar el orden real y objetivo que asumen el conjunto de los enfrentamientos nos ayudaría a comprender de qué modo se construye una clase dominante e impone su dominio sobre el resto de las individualidades ... Por supuesto me estoy refiriendo al ordenamiento de carácter clasista que expresan el conjunto de los enfrentamientos ... tú hablabas de “garantías”, “expiación” ... insistiría en relocalizar todo el conjunto de la problemática a partir de un paradigma en el cual se comprenda como una demanda, como un desafío intelectual, la reinstalación de la noción de “socialización” –término convencional de las ciencias sociales- a partir de comprenderla como referencia a: un proceso que instala un campo social en el cual se suceden combates de muy diferentes niveles y complejidades y si bien muchos suceden “cuerpo a cuerpo” no es porque este se reduzca y solo sea un “combate de todos contra todos” (Marín, 1993: 152).

De este modo, el modelo de la guerra, del encuentro en tanto que duelo a gran escala, es fundamental para hacernos una idea clara del ámbito del poder.

No obstante, nos sigue faltando el operador teórico-metodológico que nos permita avanzar en nuestro esquema: ese “algo” que las clases intentan dirimir, no es otra cosa que la apropiación de un objeto o de un territorio. De allí tres puntos que nos interesan resaltar enfáticamente:

1) La lucha de clases comienza por un enfrentamiento entre los cuerpos. El procesamiento social que se opera sobre éstos da cuenta de un permanente desarme tendiente a “normalizar” la inhibición de los poderes, la energía de los cuerpos. Esto mismo se produce y reproduce permanentemente en ese espacio de la construcción de lo humano que nosotros llamamos “poder”, pero que al momento de pensar dicha dimensión desde el modelo de la guerra propuesto por Clausewitz, debemos ser particularmente cautelosos para continuar nuestro avance teórico-metodológico. A tales efectos, recordemos la advertencia de Marín:

“Clausewitz propone el problema del poder, en ese ámbito de relaciones se establece la relación de guerra. Las relaciones humanas, las relaciones sociales, tienen un territorio específico que es el de las relaciones de poder, y el ámbito del poder en su desarrollo, en el proceso mismo de su existencia, constituye la guerra. La guerra en Clausewitz es la política misma, mediante la incorporación de otro instrumento. Para él nunca desaparece la política. Pero la frase “*la guerra es la continuación de la política por otros medios*”, da una idea que ha sido malinterpretada, una idea secuencial, de sustitución. En realidad, la guerra sucede siempre en el ámbito del poder. Para Clausewitz la guerra está implícita en la política. No adscribimos a la concepción de Clausewitz, pero sin duda su desarrollo es un avance explicativo sobre el tema del poder. Porque si con algo tiene que ver la política es con lucha, el poder es lucha, pero siempre se la reifica en un “Estado” (una situación), cuando en realidad la cuestión del Estado nos remite a nada más que al “estado del poder”, “el estado de la lucha”. Pero en la reflexión se quita sistemáticamente el operador lucha, enfrentamiento. Por eso Clausewitz implica un avance en este terreno, en la clarificación de los problemas del poder” (1984:57).

2) Es, precisamente, la posición de cada bando frente a la voluntad de apropiarse del objeto y/o territorio que manifiesta uno de los dos campos, aquello que determina las dos conductas propias de la guerra, a saber: el ataque

y la defensa. El ataque es tal en la medida que el agredido sienta ese gesto como una agresión. ¿Para qué arrasar un territorio, con el consiguiente gasto de hombres, pertrechos materiales y morales, que tal acción supone? Es por esto que la guerra la empieza el que se defiende, porque quiere defender aquello que el atacante busca apoderarse con sus acciones.

3) Por esta razón, Clausewitz considera que *el ataque* persigue un “objetivo positivo” mientras que *la defensa* persigue un “objetivo negativo”: no perder el objeto que se defiende. No obstante lo cual, Clausewitz considera que la defensa es la forma más fuerte de la guerra, por dos motivos: dado que el ataque se debilita por su propio desarrollo; y la defensa involucra una dimensión moral ausente en el ataque.

La irrupción de la jerarquía en nuestra reflexión presupone que aparece, con toda nitidez, el espacio que esa dimensión poder se ocupa de naturalizar como si se tratase de un hecho biológico: construir la previsibilidad de un comportamiento social adecuado por aquel que detenta la iniciativa política.

En ese sentido, los resultados del poder advierten cierta capacidad de un grupo de orientar mayor cantidad de encuentros, de orientarlos conforme a una estrategia. Es decir que el poder aparece aquí como aquello que permite la existencia de algo como la previsibilidad. La imagen que la ilustra como mera situación de seguridad se convierte en obstáculo para el investigador. En realidad, se trata del efecto más ejemplar de que un conjunto de encuentros están asumiendo crecientemente una misma direccionalidad. El ejercicio del poder y la previsibilidad son dos caras de lo mismo. Uno es el efecto del otro, es el observable del inobservado proceso de orientación de los encuentros.

Detentar la iniciativa política supone ejercer la capacidad de determinar los límites a partir de los cuales se llevará a cabo el enfrentamiento. Pero no sólo eso. La iniciativa política es el gesto que caracteriza al atacante. Sólo el bando que se encuentra en posición de atacar, buscando apropiarse del objeto de la disputa, es el que puede detentar la iniciativa política.

Hasta aquí el modelo de Clausewitz. Sus aportes a la noción de poder condensan los siguientes elementos: en primer lugar, la centralidad que adquiere el encuentro en tanto posibilidad de imponer una voluntad a otro (es decir, un conjunto de acciones frente a otro conjunto); en segundo lugar, la cuestión del territorio como objeto en disputa; y en tercer lugar, las características de la defensa y el ataque. Retengamos esto y pasemos al siguiente apartado.

Foucault y la noción de poder

La cuestión del poder ha sido un tema ampliamente abordado por Michel Foucault. Para reseñar su noción de poder (o bien, nuestra lectura acerca de lo que entendemos por «poder» en sus dichos y escritos) abordaremos en un comienzo cuatro textos que consideramos fundamentales (Foucault, 1992a, 1992b, 1995a, 2003).

A Foucault no le interesa tanto qué *es* el poder sino *cómo funciona*, o sea, se interroga acerca del poder de un modo particular. Es posible establecer una serie de postulados acerca del mismo sin traicionar su rico pensamiento. Ellos se pueden enumerar del siguiente modo:

1. el poder no se posee ya que no es una *propiedad*;
2. el Estado no es el lugar privilegiado del poder;
3. el poder no es una «superestructura» por sobre una «estructura»;
4. el poder no se ejerce a partir de las leyes.

Estos cuatro postulados (Deleuze, 1987, 1999), si bien clarifican por la negativa aquello que el poder *no* es, no agotan la cuestión del poder. Para avanzar en su entendimiento es necesario comenzar por comprender el poder bajo otros “modelos de pensamiento”, o “formas de *decir*” acerca del poder.⁵

Desde la perspectiva de Foucault, es importante comenzar a indagar la cuestión del poder asumiendo por otro lado los siguientes puntos:

1. el poder se ejerce;
2. el poder es un efecto de conjunto de la totalidad de relaciones sociales: no hay una mente perversa aislada que lo ejerza (todos, sepámoslo o no, estamos inmersos en relaciones de poder);
3. el poder *produce*, tiene *efectos*, *resultantes*, *transforma*, y muy especialmente *normaliza*, *gestiona* el espacio social;
4. el ejercicio del poder supone una estrategia.

Ahora bien, ¿a qué se refiere Foucault con que *el ejercicio del poder supone una estrategia*? ¿Es lo mismo ejercer el poder en una situación defensiva que en otra ofensiva? ¿Qué supone una estrategia y una táctica?

En estos puntos nos es posible de algún modo avanzar y prolongar el pensamiento de Foucault.

Si el poder es un efecto de conjunto más que la perversa racionalidad de quien

⁵ Con cambiar las palabras no se cambian *las cosas*, pero a veces realizar estas operaciones con las palabras nos permite comenzar a ver otras dimensiones de *lo mismo*.

lo ejerce, es posible interrogarnos acerca de *quién* elabora tácticas y estrategias. Esta pregunta sobre el *quién* no es banal pues desde un punto de vista sociológico no es lo mismo -cultural y políticamente- que determinados grupos sociales ejerzan el poder de un modo u otro y lo hagan en una situación u otra. Por otro lado, si el poder se ejerce es preciso también interrogarnos acerca de cómo se logra o cómo alcanza un sujeto social específico ejercer el poder.

Una lectura de Foucault separada de los sujetos sociales reales que operan en un teatro de guerra, en un campo de batalla, nos lleva a una paradoja: si el poder está en todas partes no está en ningún lado; si el poder es un efecto de conjunto y nadie puede incidir sobre ese conjunto estamos destinados solamente a resistir *un poder inmanente a lo social*. Por estos motivos, es necesario comenzar por establecer que el poder si bien es un efecto de conjunto (la resultante del ejercicio del poder aparece como tendencia, no como destino buscado y racionalizado desde el inicio del ejercicio del poder) siempre es ejercido por una personificación social, por un individuo, por un sujeto, por un grupo social, por una clase, que personifica cierto conjunto de relaciones sociales. Y, de acuerdo a nuestra postura, un sujeto puede ejercer más o menos poder tan pronto personifique más o menos relaciones sociales.

Desde el modelo de la guerra, rehuir un combate, un enfrentamiento, implica para el agredido ganar tiempo para la preparación de su defensa estratégica. Se rehúye porque no se tienen perspectiva de éxito. Quien rehúye un enfrentamiento no se siente con la fortaleza material y moral para desarmar al agresor. Existe una relación de poder, existe su reconocimiento; pero el agresor, con provocar el repliegue estratégico del agredido, no ejerce su poder sino parte de su fuerza. De este modo, inicia una relación de hostilidad que ya no controla: agredió a otro pero no puede ejercer su poder, sin realizar el poder.

Así, el poder se ejerce sobre relaciones sociales. El ámbito del poder es el ámbito de la formación no teleológica y programada de relaciones sociales (Marín, 1996). Se construyen determinadas relaciones sociales, pero para su instalación es preciso el desplazamiento de otras relaciones sociales. La construcción de éstas no se opera nunca por sobre un vacío de relaciones. Siempre es necesario destruir cierto conjunto de acciones para instalar otras. Aquello que se llega a establecer como *lo normal* en cierto conjunto de relaciones sociales históricas es un largo y constante proceso de construcción, de *normalización*. Lo que opera en este proceso no programado por nadie es la fuerza, voluntad y determinación de sujetos sociales que consideran como legítimo el modo en que se relacionan entre sí. Y no lo consideran solamente como legítimo para sí sino también para otros y en ese sentido buscan la transformación de los modos concretos en que otros se relacionan.

Si observamos el proceso de la civilización, descripto por Elías (1989), veremos

que este proceso histórico por el cual se fueron imponiendo en los distintos sectores sociales pautas de comportamiento determinadas, fue un «proceso ciego», que nadie individualmente dirigió pero cuya resultante es lo que dio en llamarse la «civilización occidental».

Es necesario y posible identificar en este largo proceso histórico aquellos sectores sociales que fueron protagonistas, porque en ellos comenzaron formas originales de acción y también la profunda necesidad interna y sentida de que los modos en que ellos se relacionaban entre sí y con la naturaleza eran no sólo válidos sino también deseables para otros. Y en ese sentido comienzan a actuar y a incorporar en su sistema de relaciones sociales otras personificaciones sociales (Romero, 1989).

El capitalismo tiene la característica de incluir permanentemente a su sistema grandes porciones de población. Y las incluye de dos modos diferentes: expropiando y proletarizando o bien, expropiando sin proletarizar. Este último caso es si se quiere la cara más descarnada del sistema capitalista: empobrece sin proletarizar, expropia sin poder incluir al mercado de trabajo.

Desde esta perspectiva, consideramos que es preciso acercarnos a la obra de Foucault a partir de un posicionamiento que creemos original y que, además, no sólo involucra una certera articulación con la obra de Clausewitz sino la posibilidad de avanzar, rigurosamente, con el programa investigativo que él mismo propuso desde 1973 en adelante, y cuyo esbozo quedó cristalizado en *La verdad y las formas jurídicas*: la relación plusvalía-subpoder.

Analicemos lo que sigue:

“Yo creo que una de las cosas importantes es que justamente todas estas preocupaciones concernientes al cuerpo, la salud, la normalidad, la burguesía se ocupó de este problema por ella misma, por su descendencia, por sus niños, por las personas que formaban parte de este grupo; es poco a poco que se fueron aplicando procedimientos de normalización a otras clases sociales, en particular el proletariado [...] Estas relaciones de poder alcanzan a organizarse en una especie de figura global, a pesar de su complejidad y de su diversidad. Se podría decir que es la dominación de la clase burguesa o ciertos elementos de la clase burguesa sobre el cuerpo social. Pero yo no creo que sea la clase burguesa o tales elementos de la clase burguesa los que imponen el conjunto de estas relaciones de poder. Digamos que ella las aprovecha, las utiliza, las desvía, que intenta intensificar ciertas de estas relaciones de poder o que intenta, por el contrario, atenuar ciertas otras. Por lo tanto no hay un centro único desde el cual saldrían, como por emanación, todas estas relaciones de poder las que, en total, vuelven posible la dominación de una clase sobre otra, de un grupo sobre otro”. (Foucault, 2001:376-379)

De esta manera, creemos que debemos pensar que los marcos sobre los que se depositan y sedimentan los comportamientos sociales, los marcos referenciales, están guiados por la capacidad propia de la burguesía por instalar tales comportamientos; este hecho deriva de su iniciativa política.

Es desde aquí que nosotros comprendemos el concepto de “normalización”, el cual lejos de caer del cielo, como aparentemente postulan no pocos comentaristas de Foucault, se construye paulatinamente como resultado de múltiples enfrentamientos sociales de los más variados órdenes (cuya territorialidad social comprende tanto la irrupción del proletariado como clase y la preocupación higienista de la burguesía por las condiciones de vida de esta clase hasta la relación médico-paciente y el suministro de psicofármacos).

Pero tal iniciativa debe registrarse en alguna parte, no debe quedar sujeta a ninguna memoria corporal que pueda ser confundida con cierto libre arbitrio. Por lo tanto, la cristalización en el campo jurídico de las prácticas sociales que remiten a múltiples acciones de cuyo relevamiento indicaríamos, sin duda, que se trata de “enfrentamientos”, dan cuenta de la forma que asume la iniciativa política de una clase por construir conductas y acciones sociales acordes y adecuadas a la reproducción objetiva de cierto ordenamiento social. Ordenamiento social que no es otro que el ordenamiento de los cuerpos entre sí y de los cuerpos y las cosas.

El campo de lo previsible, y esperable, se encuentra regido por la compleja codificación de cientos de años destinados a construir una obediencia anticipada a las diversas formas en que se ha expresado, históricamente, una heteronomía normativa. Esta, a su vez, es paralela a la coacción que el individuo debe ejercer sobre sí mismo para que exista aquello que se conoce como “cultura”. Es decir, pues, que la naturalización de acciones sociales que reflejan y se apoyan en relaciones sociales asimétricas no solamente remite al campo de la cultura humana sino que también supone el punto de partida de todo orden social.

Es así como nos enfrentamos a un ámbito que nos interesa particularmente analizar y que se constituye en el centro de nuestras investigaciones empíricas. Consideramos que el espacio de aquello que se conoce como “trabajo” sea, tal vez, el ámbito estratégico por excelencia para pensar la construcción, formación, racionalización y realización del poder, por una sencilla razón: es el espacio a partir del cual se produce la reproducción material de la vida humana que, desde hace aproximadamente 500 años a la fecha, asume la forma capitalista de producción.

En tal sentido, creemos que pensar la normatividad que rige a la producción social de mercancías bajo este sistema social, involucra una serie de desafíos teórico-metodológicos cuya extrema complejidad intentamos, al menos, señalar en este trabajo. En virtud de este punto, y siguiendo las sugerencias teóricas de Marx, debemos investigar cuáles son las condiciones de producción de fuerza de trabajo

asalariada, es decir, despojada de los medios de producción y portadora de un complejo doble carácter: “libre” para venderse y “libre” de los medios para su reproducción. Pero cometeríamos un error si creyéramos que el desarrollo capitalista no sufrió alteración alguna a lo largo de su intenso desarrollo. Esta afirmación, irrelevante para muchos y obvia para otros, reviste una especial atención para nosotros dado que nos permite incorporar una dimensión central a la hora de pensar el poder. Nos referimos, concretamente, al campo de lo que Foucault llamó el “poder disciplinario”.

Creemos fundamental aludir a esta noción por razones obvias: el concepto de “disciplina” proviene del campo militar, espacio social en donde se elabora la reflexión sobre la guerra. Recordemos, pues, la primera definición que Foucault nos brinda del concepto de “disciplina”:

“... hay varias cosas que son nuevas en estas técnicas. En primer lugar, la escala del control: no estamos en el caso de tratar el cuerpo, en masa, en líneas generales, como si fuera una unidad indisoluble, sino de trabajarlo en sus partes, de ejercer sobre él una coacción débil, de asegurar presas al nivel mismo de la mecánica: movimientos, gestos, actitudes, rapidez; poder infinitesimal sobre el cuerpo activo. A continuación, el objeto del control: no los elementos, o ya no los elementos significantes de la conducta o el lenguaje del cuerpo, sino la economía, la eficacia de los movimientos, su organización interna; la coacción sobre las fuerzas más que sobre los signos; la única ceremonia que importa realmente es la del ejercicio. La modalidad, en fin: implica una coacción ininterrumpida, constante, que vela sobre los procesos de la actividad más que sobre su resultado y se ejerce según una codificación que retícula con la mayor aproximación el tiempo, el espacio y los movimientos. A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar «disciplinas» (1991:140-141).

Así, comenzamos a acercarnos a un análisis mucho más acabado de este objeto particular del poder disciplinario, esa superficie sobre la que va a expandirse una serie minuciosa de conocimientos, registros, técnicas, conjuntos de saberes cuyo soporte estará dado por su íntima relación con el campo de lo que llamamos poder, el cuerpo humano. Foucault no desconoce que es el territorio por excelencia del enfrentamiento entre las clases. Más aún, es a partir de sus investigaciones que nosotros podemos avanzar en la dirección que aquí proponemos, sin dejar de ser tributarios de la tradición científica fundada por Carlos Marx. Es precisamente

esa relación “plusvalía-subpoder” la línea teórica a partir de la cual procuramos volver observables las diferentes tecnologías a las que se somete a los cuerpos para docilizarlos, domesticarlos, normalizarlos, con el deliberado propósito de extraer de ellos el máximo de sus energías corporales para ponerlas a disposición de su función productiva. Nos aproximaremos, entonces, a un análisis del operador teórico “lucha de clases” y las consecuencias que tiene esta dimensión en la construcción de una teoría acerca de la formación, acumulación y realización del poder.

Marx y la lucha de clases

Desde una perspectiva *a lo Marx*, la situación estratégica de la que nos habla Foucault posee una organización y un desenvolvimiento: la lucha de clases. Este es el gran aporte de Marx, su intento por desentrañar la dirección que el conjunto de los enfrentamientos asume como producto de su carácter de clase.

En este sentido, los distintos estadios que recorre pueden ser identificados en los cuerpos a partir de las acciones que llevan a cabo. Allí reside la conexión con el planteo de este trabajo.

El primer estadio está dado por el padecimiento del cuerpo. Se hacen presentes todas las formas de malestar como modos internos de resolución de los conflictos. El segundo gran estadio es la negociación del cuerpo. Se confronta uniendo a otros cuerpos con el objeto de mejorar su aprisionamiento, mas no su liberación. Recordemos brevemente la caracterización de Marx respecto de la lucha de los sindicatos y el modelo de la guerra.

“Las tradeuniones trabajan bien como centros de resistencia contra las usurpaciones del capital. Fracasan, en algunos casos, por usar poco inteligentemente su fuerza. Pero, en general, son deficientes por limitarse a una guerra de guerrillas contra los efectos del sistema existente, en vez de esforzarse, al mismo tiempo, por cambiarlo, en vez de emplear sus fuerzas organizadas como palanca para la emancipación definitiva de la clase obrera; es decir, para la abolición definitiva del sistema del trabajo asalariado” (1979:61-62).

El tercer estadio es la liberación de los cuerpos. Ya no se busca mejorar el aprisionamiento del propio cuerpo (venderse en mejores condiciones como mercancía), se trata en verdad de construirse un cuerpo propio.

De allí, la importancia de la conciencia de clase. Ella adquiere su verdadero status como problema de conocimiento, en tanto refleja el largo enfrentamiento por liberar el propio cuerpo y el de los demás.

“La capacidad de la *autoconciencia*, es parte de la defensa estratégica de la especie humana; es construir un territorio que le fue alienado. Pero el campo de la reflexión es *una forma de confrontación*, es un producto que sólo es posible a través de un proceso de confrontación. Sólo es posible la toma de conocimiento, la recuperación de la propia territorialidad, a partir de la incorporación a una confrontación que ya existe, a partir de la incorporación al campo revolucionario en la lucha de clases. Esta incorporación es un gesto de libertad, de ruptura de una situación indeseable” (Marín 1996:114).

Por ese motivo resulta tan sustantivo para la investigación en ciencias sociales liberarse de las imágenes fetichistas del conflicto social. Las primeras manifestaciones de la crisis se producen siempre al nivel del cuerpo, en el propio cuerpo; y luego, por medio de un conjunto de procesos complejos, se hace extensiva a otros.

En lo que refiere al capitalismo, las relaciones sociales adquieren un carácter particular: “El capital es una relación social de producción. Es una relación histórica de producción” (Marx, 1998:957). Las relaciones entre los hombres toman una forma *predominantemente capitalista* pero no *exclusivamente capitalista*. Aquello que hoy parece normal y natural a los ojos del desprevenido observador de la sociedad se constituyó largamente en la historia. El estado actual encubre la génesis de dichas relaciones. Y en dichas relaciones históricas se puede rastrear la larga disputa de victorias y derrotas infligidas entre los bandos en disputa. Aquello que estaba en juego era la fuerza y energía de los cuerpos. ¿Debían orientarse de qué modo? ¿Hacia la producción de mercancías o hacia la producción de bienes para el autoconsumo?

En cada victoria actual se renuevan viejas derrotas. La clase de los desposeídos fue históricamente derrotada al expropiárseles sus medios de vida y al haber sido desplazada como contrapartida de una relación social que la subyuga. No ha entrado en esas relaciones voluntariamente. Ha entrado porque primero fue derrotada. La imposición de la victoria se verifica en la construcción de relaciones de explotación, de compra-venta de fuerza de trabajo.

En las relaciones comerciales (asemejadas por Clausewitz a la guerra) algunos hombres aparecen históricamente como poseedores de una mercancía particular: su energía humana convertida en *fuerza de trabajo para otros*. El trabajador derrotado no tiene otra cosa que esa fuerza; fue despojado de cualquier otra particularidad y posesión. Ahora es pura y sencillamente *energía*. Se le han impuesto históricamente ciertas relaciones sociales y constantemente es empujado a que esas relaciones se sostengan en el tiempo. Tan pronto constituye otro tipo de relaciones (de solidaridad, cooperación, autonomía) el sistema se encarga de cercenar la posibilidad de su crecimiento. Sin embargo,

“... la lucha de clases no supone solamente la destrucción de relaciones sociales, supone también, un proceso de construcción de relaciones sociales. El capitalismo destruye permanentemente las relaciones de clase que el proletariado construye; sin embargo, este proceso de destrucción no agota la constitución de nuevas relaciones por parte del capitalismo” (Marín 1996:182)

En ese sentido,

“... el sistema capitalista penetra mucho más profundamente en nuestra existencia. Tal como se instauró en el siglo XIX, este régimen se vio obligado a elaborar un conjunto de técnicas políticas, técnicas de poder, por las que el hombre se encuentra ligado al trabajo, por las que el cuerpo y el tiempo de los hombres se convierte en tiempo de trabajo y fuerza de trabajo y pueden ser efectivamente utilizados para transformarse en plus-ganancia. Pero para que haya sub-poder, es preciso que al nivel de la existencia del hombre se haya establecido una trama de poder político microscópico, capilar, capaz de fijar a los hombres al aparato de producción, haciendo de ellos agentes productivos, trabajadores. La ligazón del hombre con el trabajo es sintética, política; es una ligazón operada por el poder. No hay plus-ganancia sin sub-poder” (Foucault, 1995b:138-139).

Resumidamente, la construcción de lo social asume el carácter de una permanente confrontación entre relaciones sociales, cuyo resultado es la destrucción de algunas y la construcción de otras. Tanto Marín como Foucault señalan además que se trata de ámbitos bien distintos. La destrucción de una relación no implica el surgimiento inmediato de una construcción de reemplazo, ni viceversa. Ambos procesos se superponen, conviven aunque adquieran en cada momento una intensidad diferenciada. La destrucción y la construcción de relaciones sociales, la guerra y la política.

Conclusiones

“Lo que define una relación de poder es un modo de acción que no actúa directa e inmediatamente sobre los otros, sino que actúa sobre su propia acción. Una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o concretas, futuras o presentes. Una relación de violencia actúa sobre un cuerpo, sobre cosas: esta fuerza, doblega, quiebra, destruye, encierra todas las posibilidades; su otro polo es la pasividad, y si encuentra una resistencia no tiene otra opción

que reducirla. Una relación de poder, por el contrario, se articula sobre dos elementos que son indispensables para que sea justamente una relación de poder: que ‘el otro’ (aquel sobre el cual se ejerce) sea reconocido y permanezca hasta el final como sujeto de la acción; y que se abra ante la relación de poder todo un campo de respuestas, reacciones, efectos, invenciones posibles [...] El ejercicio del poder puede suscitar tanta aceptación como se quiera: puede acumular los muertos y protegerse detrás de todas las amenazas que pueda imaginar. El poder no es en sí mismo una violencia que en ocasiones podría ocultarse, ni un consentimiento que se reconduciría implícitamente. Es un conjunto de acciones sobre acciones posibles: opera en el terreno de la posibilidad donde se inscribe el comportamiento de los sujetos que actúan: incita, induce, desvía, facilita o vuelve más difícil, amplía o limita, hace que las cosas sean más o menos probables; en última instancia, obliga o impide terminantemente; pero siempre es una manera de actuar sobre uno o sobre varios sujetos activos, y esto en tanto que actúan o son susceptibles de actuar. Una acción sobre acciones” (Foucault 1989:29-30).

A lo largo del presente trabajo, buscamos articular un conjunto de sugerencias teóricas para reflexionar acerca de la producción de lo humano, intentando volver inteligible lo que -para nosotros- es el territorio específico de dicha producción: la dimensión del poder. Para ello, a su vez, consideramos pertinente el modelo de la guerra. De esta forma, entendemos que el objeto y/o territorio de la confrontación es el cuerpo humano en tanto unidad que expresa una multitud extremadamente compleja de relaciones sociales y cuyas dimensiones estructurantes intentamos reflejar.

Elegimos cerrar esta presentación con la brillante cita de Foucault dado que, en definitiva, el ejercicio del poder, aquello a partir de lo cual nuestros desafíos teórico-metodológicos pueden cristalizarse en sólidas investigaciones en el campo de las ciencias sociales, remite a *un campo de acciones sobre otras acciones*.

Proponemos observar el vasto campo de la producción de lo humano desde esta perspectiva. Para nosotros, el trabajo que aquí presentamos produce desplazamientos sensibles en nociones tales como “gobierno”, “normalización”, “dispositivo”, “governabilidad”, “Estado”, etc.; pero a su vez, y esto es tal vez lo más importante, este hacer hincapié en que el poder y su ejercicio lo componen acciones sobre otras acciones, nos permite avanzar en la dirección de asumir como un deber el gesto inmediato a desobedecer toda orden inhumana. Y que tal gesto involucre, necesaria y obligatoriamente, el rechazo a la formación social profundamente inhumana en la que vivimos en virtud de la demorada construcción de la especie humana, de la que bien lejos nos encontramos aun.

Bibliografía

- CANETTI, E. (1983) [1960] *Masa y poder*, Madrid, Alianza.
- CLAUSEWITZ, K. (1998) [1831] *De la guerra*, Paris, De Minuit.
- DELEUZE, G. (1987) *Foucault*, Barcelona, Paidós.
- DELEUZE, G. (1999) *Conversaciones: 1972-1990*, Valencia, Pre-Textos.
- ELIAS, N. (1989) [1936] *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, M. (1989) *El poder: cuatro conferencias*, México, Libros del Laberinto.
- FOUCAULT, M. (1991) *Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- FOUCAULT, M. (1992a) *Microfísica del poder*, Madrid, de la Piqueta.
- FOUCAULT, M. (1992b) *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa.
- FOUCAULT, M. (1995a) *Un diálogo sobre el poder*, Madrid, Alianza.
- FOUCAULT, M. (1995b) *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa.
- FOUCAULT, M. (2001) *Dits et Écrit*, Tomo II. Paris, Gallimard.
- FOUCAULT, M. (2003a) *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- FOUCAULT, M. (2003b) *El nacimiento de la clínica*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- GERMANI, G. (1962) *La sociología científica*, México, UNAM.
- GRAMSCI, A. (1998) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- MARIN, J. C. (1973) «Las tomas», en: *Revista Marxismo y Revolución N° 1*, Santiago de Chile.
- MARIN, J. C. (1981) *La noción de polaridad en los procesos de formación y realización del poder*, Serie Teoría y Análisis, N° 8. Buenos Aires, CICSO.
- MARIN, J. C. (1984) *Leyendo a Clausewitz*. Serie Teoría y Análisis, N° 12, Buenos Aires, CICSO.
- MARIN, J. C. (1993) “El no-delito: ¿tan solo una ilusión?”, en: *Revista Delito y Sociedad*, Año 2, N° 3. Buenos Aires.
- MARIN, J. C. (1996) *Conversaciones sobre el poder*, Buenos Aires, Ciclo Básico Común – Universidad de Buenos Aires.
- MARIN, J. C. (2003) *Los hechos armados. Argentina 1973-1976*, Buenos Aires, La Rosa Blindada/P.I.Ca.So.
- MARX, K. y ENGELS, F. (1974) [1848] *El manifiesto comunista*, Buenos Aires, Anteo.
- MARX, K. (1979) [1865] *Salario, precio y ganancia*, Moscú, Progreso.
- MARX, K. (1998) [1865] *El Capital*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- MARX, K. (2005) [1857-1858] *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, México, Siglo XXI Editores.
- MILGRAM, S. (1980) *Obediencia a la autoridad. Un punto de vista experimental*, Bilbao, Desclée De Brouwer.
- PIERBATTISTI, D. (2006) *La privatización de ENTel y la transformación de las identidades en el trabajo: génesis del dispositivo neoliberal en Argentina. 1990-2001*, Buenos Aires, Documento de Jóvenes Investigadores N° 10, Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- ROMERO, J. L. (1989) *La revolución burguesa en el mundo feudal*, México, Siglo XXI Editores.

¿Castigadores u obedientes? Un estudio sobre los juicios morales de estudiantes secundarios.

Leila Abduca, Juan Miguel Ainora
y Verónica Pérez

Introducción

En este trabajo presentamos algunos de los resultados obtenidos en el marco de un conjunto de investigaciones sobre procesos culturales dominantes, en el plano de la socialización epistémica¹ y moral² de distintas fracciones de clase, que contribuyen a la normalización de algunas de las múltiples formas de inhumanidad a través de las cuales el orden social se reproduce. En esta presentación tratamos específicamente sobre la normalización del castigo en los procesos de socialización de los individuos.

Localizamos nuestra problemática en un universo constituido por alumnos de escuelas de gestión pública y privada³ que por su carácter predominantemente adolescente (más del 90 % de los entrevistados tienen entre 13 y 17 años inclusive), es posible de sufrir cotidianamente distintas formas de sanciones. Nuestra indagación estuvo centrada en las siguientes dimensiones: I) captar la disposición a castigar (o no) ante una situación de la vida cotidiana y las razones del uso del castigo II) registrar el grado y la intensidad de la aceptación social (“normalización”) del mismo;

¹ Referente a la configuración de las formas y contenidos representativos y explicativos de lo real.

² Referente a la construcción de normas y valores.

³ Encuesta autoadministrada por alumnos y alumnas de 8º y 9º año de la EGB 3 y 1º año de la Educación Polimodal de escuelas de gestión pública y privada de Salto (Bs. As.) entre los días 27 y 28 de noviembre de 2003. En total, fueron realizadas 429 encuestas. El cuestionario aplicado integró 35 preguntas (abiertas, cerradas y escalas de opinión) divididas en cuatro módulos: a) datos socio-demográficos, educativos y laborales de los entrevistados, b) pauta del castigo, c) historia personal de crianza, d) representaciones sobre la violencia familiar y el maltrato infantil

III) explorar aquellas condiciones sociales favorables al ejercicio del castigo.

La obediencia anticipada al ejercicio del castigo

Nuestro principal estímulo para intentar captar la disposición (o no) a castigar de los entrevistados, consistió en presentarles la siguiente situación hipotética:

“Un chico jugaba con una pelota en su casa después de comer. Su papá le había pedido que no jugara a la pelota dentro de la casa para no romper los vidrios de la ventana. Pero en cuanto el papá se fue, el chico agarró la pelota y se puso a jugar. Al rato, ¡crac!, la pelota golpeó y se rompió un vidrio. Cuando el papá vuelve y ve lo que pasó, piensa en castigarlo...”. Seguidamente a la presentación de esta situación se les preguntaba: ¿Qué castigo le sugiere Usted al padre?

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: el 96% de los entrevistados sugería la utilización de distintas formas de agresión contra el niño, en algunos casos con explícita intención de hacerlo sufrir. Sólo una minoría muy residual se negó a aceptar el estímulo propuesto como la única opción factible de ser instrumentalizada para resolver la situación propuesta.

¿Cómo interpretar estos resultados? ¿En qué medida nuestro instrumento metodológico presiona hacia la pauta del castigo? ¿Qué tipo de acción estamos captando en las respuestas de los entrevistados?

Comenzaremos por un análisis del estímulo utilizado ya que nos posibilita instalar algunos elementos que nos permiten abordar con mayor claridad el resto de los interrogantes. Dicho estímulo (la pregunta “¿Qué castigo sugiere usted al padre?”) ha sido construido con la intencionalidad de presionar hacia la pauta del castigo. El objetivo ha sido indagar en torno a lo que conceptualizamos como una “obediencia anticipada al ejercicio del castigo”⁴. Nos interesaba conocer en qué medida los sujetos entrevistados se someterían a la pregunta del entrevistador -obedeciendo a la “autoridad”- o bien, serían capaces de negarse a responder o evadir por distintos medios la presión hacia la pauta del castigo.

Las preguntas, desde nuestra perspectiva y siguiendo a Elías Canetti, funcionan como “medios de poder”. *“Toda pregunta es una incursión. Cuando la pregunta se ejerce como medio de poder, penetra como una navaja que cortase el cuerpo del interrogado. Ya sabemos lo que podemos encontrar dentro; pero queremos encontrarlo y tocarlo realmente (...) Cuanto más ceda a las preguntas, más sometido quedará quien responder”*⁵.

Por lo anterior, consideramos que una interpretación que enfatice el carácter

“castigador” de este universo no es del todo precisa. Más que “castigadores” a secas, los sujetos entrevistados son obedientes: obedecen acríticamente a la sugerencia de castigar.

Algunos indicadores adicionales apoyan nuestra hipótesis preliminar. Durante la implementación de nuestras encuestas hemos podido registrar distintas expresiones de malestar en los entrevistados tales como gestos, comentarios evasivos, disconformidad verbal en torno a la pregunta, etc. Sin embargo, tal como presentamos al comienzo de este trabajo, casi la totalidad de los entrevistados sugieren algún tipo de sanción.

Hemos podido comprobar que la presión hacia la pauta del castigo se corresponde con una respuesta positiva. Esto es, aún ante la tensión generada por la situación de interrogatorio, los entrevistados no logran alcanzar las fuentes del malestar y en consecuencia no ponen fin a la relación de autoridad con el encuestador “desobedeciendo” o evadiendo la pregunta.⁶

Otro hecho que apoya la interpretación que estamos realizando acerca del comportamiento de los entrevistados, lo constituyen los resultados del estímulo implementado inmediatamente a la pregunta “¿Qué castigo le sugiere Usted al padre?”.

Nuestra segunda situación hipotética fue la siguiente: un padre había pensado tres posibilidades de castigo: un pellizcón, un “chirlo”, o una bofetada, la pregunta consistía en que los entrevistados deberían indicar cuál de las tres alternativas consideraban como más correcta. Los resultados registrados en esta pregunta no coinciden con los de la anterior. En nuestra primera situación hipotética sólo el 5% sugieren castigos que implican una agresión corporal, -los conceptualizamos como “castigos físicos”- sin embargo ahora el 77% elige alguna de las alternativas propuestas.

En este sentido, consideramos que la obediencia es “anticipada” ya que suponemos que es anterior a una búsqueda conciente de las razones de la “elección” del método punitivo y su consecuente implementación. Como mencionamos anteriormente, aún en aquellos casos en que los entrevistados demuestran algún nivel de tensión en torno a las preguntas -lo cual nos indica que hay un principio de reflexión sobre la sugerencia de castigar- terminan por obedecer al entrevistador y no logran romper el cerco en el que se los ha ubicado. Podríamos decir que son “dóciles”, en el sentido que plantea Foucault⁷, es decir, están “disponibles” para ser utilizados como castigadores.

4 La hipótesis de trabajo es la resultante de un conjunto de investigaciones que desde el año 1987 viene realizando el Programa de Investigaciones sobre Cambio Social. Ver Marín, J. C. (1987) “Las razones de nuestro programa de Investigación”, Archivos P.I.Ca.So. .

5 Canetti, E. (2005), *Masa y poder*, España, Editorial de Bolsillo, pág. 424

6 Un sugerente análisis en esta dirección puede encontrarse en el campo de la psicología social en el trabajo de Milgram (1984) *Obediencia a la autoridad*. Con base en una serie de aproximaciones experimentales, Milgram da cuenta cómo el malestar o tensión -luego de un complejo proceso y sólo dadas ciertas condiciones- logra superar las formas embrionarias de disconformidad. Dichas formas expresan resistencias pero sin generar una ruptura con las acciones que producen el malestar. El momento activo es un difícil punto de llegada, sólo se alcanza cuando se enfrenta la fuente del malestar y se redefine la relación desobedeciendo a la autoridad.

7 Foucault, M., (2001) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI.

Ahora bien, ¿qué tipo de acción estamos registrando? Se trata más bien de acciones interiorizadas, esto es, juicios acerca de un ámbito de la realidad. Tratamos aquí de juicios de valor teóricos, del modo cómo los entrevistados valoran las conductas en función de una determinada definición de la situación, y en qué medida consideran la aplicación de sanciones ante la ruptura de un determinado orden normativo. De modo que cuando nos referimos al “ejercicio del castigo” conviene aclarar que, en este caso, se trata de un ejercicio reflexivo⁸.

En cuanto a las relaciones entre pensamiento y acción, debemos aclarar que no siempre hay una correspondencia directa entre ambas. La escuela de epistemología genética ha acumulado una gran cantidad de evidencia en favor de la perspectiva según la cual el pensamiento verbal se encuentra rezagado respecto a las acciones materiales. *“Dificultades superadas en el plano de la acción reaparecen o duran en el terreno verbal. Podría ser que en el terreno de la moral hubiera un desfase entre el juicio de valor teórico y las evaluaciones concretas del niño”*⁹

La diversidad sociocultural de las sanciones.

Como ya mencionamos, en nuestro universo de entrevistados domina una *obediencia anticipada al ejercicio del castigo*. La amplia mayoría están dispuestos a sancionar respondiendo positivamente a nuestra sugerencia de infligir un castigo.

Ahora bien, por más extendida y normalizada que se encuentre entre ellos la cultura del castigo, ésta dista de ser monolítica, uniforme y homogénea. Hemos encontrado un amplio repertorio de sanciones que nos alerta sobre la diversidad sociocultural presente en este universo de estudiantes. La pregunta “¿Qué castigo le sugiere usted al padre?” nos permitió registrar un vasto repertorio de acciones punitivas que involucran una enorme complejidad y heterogeneidad. Entre las más nombradas, aparecen las siguientes formas “puras”¹⁰ de sanción:

- **Encierro o reclusión** (17%). Aquí agrupamos aquellas respuestas que sugieren como castigo la suspensión y restricción de la libertad del niño (“no dejarlo salir”) y en general, el confinamiento a un lugar específico como ser la casa, la pieza o el baño, por períodos de tiempo variables que se extienden desde el plazo de “algunas horas” hasta un año, pasando por “un mes”, “una semana”, etc.
- **Prohibiciones** (15%). Esta categoría contiene sugerencias del tipo “no jugar a la pelota”, “no dejarlo ver televisión”, “no escuchar música”, “no

⁸ Si bien presentamos los primeros resultados mediante el uso de una dicotomía -los que sugieren la utilización de distintas formas de agresión y los que se niegan a castigar- las reflexiones registradas reflejan una diversidad sociocultural que será abordada en esta presentación.

⁹ Piaget, J. (1971), *El criterio moral en el niño*, Barcelona, Editorial Fontanella SA, pág. 98

¹⁰ Nos referimos a “formas puras” cuando los entrevistados mencionan sólo una forma de sanción, este grupo constituye el 65.5% del universo, el resto propone distintas combinaciones entre sanciones.

darle dinero”, “que lo deje sin sus juegos preferidos”, “privarlo de sus gustos”, “que le suspenda alguna actividad”, etc.

- **La censura del acto a través de la palabra** (11,5%). Comprende las respuestas del tipo “tener una charla reflexiva con el hijo”, “le propondría que se siente a hablar con su hijo y le explique lo que está bien y lo que está mal, argumentándolo”.
- **Reparación del acto** (8%). Se trata de aquellas sanciones que consisten en que el niño deba arreglar, reemplazar o pagar el objeto roto (vidrio).
- **Quitarle al niño el objeto del que abusó** (8%). Se trata de aquellas respuestas del tipo “que le quite la pelota”.
- La **penitencia** como “forma pura” es sugerida en un 6% de los casos, aunque sin especificar en qué consistiría la misma.
- Por último, pero no menos importante, aparecen, entre las sugerencias de sanciones, diferentes tipos de **castigo físico** (5%): “pegarle un chirlo”, “darle una paliza”, “una cachetada”, “matarlo a palo”.

Por su parte, el resto de los entrevistados planteó distintas combinaciones de esas formas puras, entre las que se destacan, las **sanciones que combinan alguna prohibición con una penitencia** y aquellas otras que reúnen alguna **privación con una forma de encierro**.

Utilizamos el concepto de repertorio con una significación análoga a la que le atribuye Charles Tilly en sus estudios sobre la acción colectiva, ya que nos permite hacer observable la dimensión sociogenética de estas formas de acción. Los repertorios de acción son la resultante de una larga construcción histórico-social. Se trata de formas de acción que constituyen un conjunto de posibilidades de elección, variables según sea la formación social de que se trate así como su etapa de evolución. Si bien estos repertorios son plurales, no son ilimitados, por el contrario “constriñen la acción”, se “tiende a actuar dentro de límites conocidos, a innovar en los márgenes de las formas existentes.”¹¹

El “repertorio de sanciones” registrado nos permite observar la convivencia en la sociedad actual de distintos tipos de sanción cuyo “origen” se remonta a distintas etapas del desarrollo evolutivo de nuestra humanidad. Mientras los castigos físicos corresponden a etapas más tempranas –como técnica de poder dominante– el encierro o prohibición forma parte de un largo proceso de “suavizamiento de las penas”.

Desde los siglos XVIII y XIX, la privación de libertad por un tiempo determinado a través del confinamiento del condenado, se irá imponiendo progresivamente

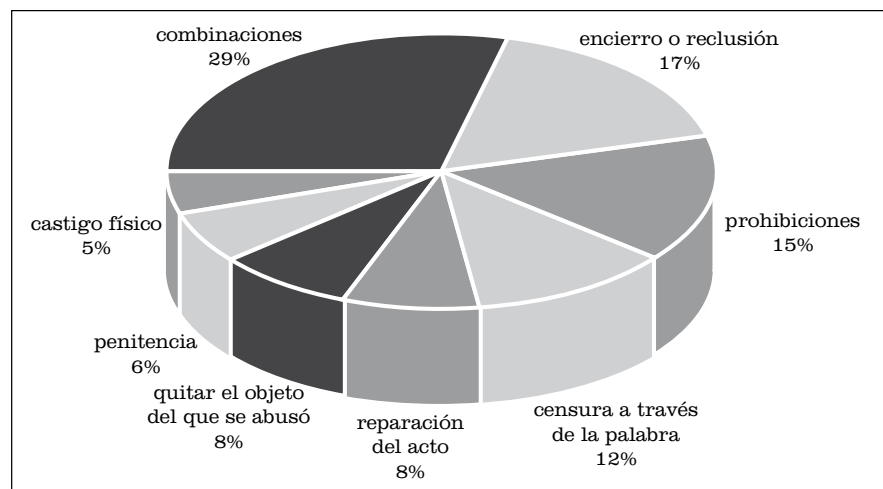
¹¹ Pérez Ledesma, M., “Cuando lleguen los días de la cólera” (Movimientos sociales, teoría e historia), Revista Zona Abierta, N°69, p. 51-120, Año 1994.

te como la pena por excelencia. Hoy en día, a pesar de todas las críticas -que, por otra parte, son contemporáneas a su propio surgimiento-, la prisión sigue siendo la forma de castigo socialmente dominante. Es interesante destacar el isomorfismo encontrado entre la principal sanción en el ámbito de la vida doméstica, como es el encierro o reclusión, y la forma general del castigo moderno, la prisión.

Del mismo modo la “penitencia” constituye un elemento central dentro de cierta concepción religiosa del mundo que tiene su origen en el dominio del poder eclesiástico sobre la vida.

Tenemos entonces, en un sentido diacrónico, técnicas punitivas cuyo origen nos remite a distintas etapas de la evolución histórica, pero además, en un sentido sincrónico, observamos una convivencia que nos resulta pertinente resaltar.

GRÁFICO N°1: La diversidad sociocultural de las sanciones.



La moral en acción.

“La lógica es una moral del pensamiento como la moral es una lógica de la acción.”¹²

Siguiendo a Garland (1999), es posible señalar al menos cuatro perspectivas teóricas dentro de la sociología del castigo. Una de ellas, es la tradición durkheimiana que centra su análisis en las raíces morales y sociopsicológicas del castigo, así como en los supuestos efectos de solidaridad a los que da lugar. Otra, son los estudios marxistas (entre cuyos autores, se encuentran Rusche y Kirchheimer) que destacan el papel del castigo como un proceso de regulación económica y social basado en la división de clases. Por otro lado, Michel Foucault, a partir de su abordaje histórico en *Vigilar y Castigar*, argumenta que el castigo disciplinario actúa como mecanismo de poder-conocimiento dentro de estrategias más amplias de dominación y sometimiento. Por último, las investigaciones de Norbert Elías han inspirado a autores como Spierenburg a ubicar el castigo moderno dentro de un análisis del cambio cultural en la sensibilidad y la mentalidad.

Otro modo de abordar la diversidad de sanciones propuestas por los entrevistados es siguiendo las sugerencias teórico-metodológicas de Jean Piaget, quien en su libro titulado “El criterio moral en el niño”¹³, propone un estudio de los tipos de sanciones (expiatorias y por reciprocidad) como pertenecientes y correspondientes a dos morales cualitativamente diferentes (de heteronomía y de autonomía, respectivamente), como dos lógicas de la acción distintas.

Las sanciones expiatorias coexisten con las relaciones donde dominan la presión y las reglas de autoridad. Al transgredir el individuo una regla impuesta desde fuera a su conciencia, la sanción no trata de marcar la ruptura del lazo de solidaridad, sino de conducir al individuo a la obediencia por medio de una coerción y un castigo doloroso. Para estos individuos, la sanción consiste en castigar, en infligir al culpable un dolor lo bastante fuerte para hacerle sentir la gravedad de su falta. La sanción en sí comporta un carácter “arbitrario” –en el sentido utilizado por los lingüistas-, pues no guarda ninguna relación entre el contenido de la sanción y la naturaleza del acto sancionado. Lo único necesario es que haya proporcionalidad entre el sufrimiento impuesto y la gravedad del delito.

Por otro lado están las **sanciones por reciprocidad**. Estas van unidas a la cooperación y las reglas de igualdad, es decir, reglas que el niño admite desde el interior, comprendiendo que le ligan a sus semejantes con un lazo de reciprocidad, producto del acuerdo mutuo. Por tanto, como la regla no es impuesta desde fuera, en caso de que ésta sea violada, ya no es necesario infligir un castigo doloroso al

¹² Piaget, J. (1971), *El criterio moral en el niño*, Barcelona, Editorial Fontanella SA, pág.355

¹³ *Ibid*, pp. 173-180

culpable sino que es suficiente con hacer jugar la reciprocidad para que éste comprenda el significado de su falta. En este sentido, las sanciones por reciprocidad son necesariamente “motivadas” (hay relación entre el delito y su castigo) sin considerar la proporcionalidad entre la gravedad de aquél y el rigor de éste.

Estos dos tipos de sanciones se relacionan con dos morales propiamente dichas. En palabras de Piaget:

*A la **moral de la heteronomía** y del deber puro corresponde naturalmente la noción de expiación: aquellos para los que la ley moral consiste únicamente en reglas impuestas por la voluntad superior de los adultos y los mayores, consideran que la desobediencia de los pequeños provoca la indignación de los mayores y que esta irritación se concreta bajo la forma de cualquier dolor “arbitrario” infligido al culpable. El niño considera legítima esta reacción del adulto en la medida en que ha habido ruptura de la relación de obediencia y en la medida en que el sufrimiento impuesto es proporcional a la falta cometida. Por el contrario, a la **moral de la autonomía** y la cooperación le corresponde la sanción por reciprocidad. Efectivamente, es muy difícil imaginar cómo la relación de respeto mutuo en que está basada la cooperación podría dar origen a la idea de expiación o legitimarla: entre iguales el castigo se convertiría en pura venganza. Por tanto, podemos imaginar claramente que la censura (que es el punto de partida de toda sanción, sea cual sea) puede acompañarse, en el caso de la cooperación, de medidas materiales destinadas a marcar la ruptura del lazo de reciprocidad o a hacer comprender la consecuencia de los actos.”¹⁴*

Luego de clasificar los dos tipos de sanción propuestos, abordaremos el objeto de la sanción, ya que la relación entre ambos nos permite avanzar hacia los juicios morales que predominan en este universo y observar, en qué medida, las sanciones expiatorias tienden a corresponderse con una noción heterónoma del deber -concepción que tiene a la obediencia como uno de sus componentes centrales-.

Entre las sanciones expiatorias podemos englobar aquellas respuestas que aluden a las formas de castigo anteriormente descritas como encierro o reclusión, prohibiciones, penitencia, castigos físicos, así también cuando aparecen en sus distintas combinaciones.

Lo que nos permite incluir este grupo de respuestas en esta categoría es, por un lado, el carácter “arbitrario” de la sanción, ya que el contenido del castigo no tiene relación con la naturaleza del acto que se pretende sancionar. Así, algunos de los encuestados evalúan como necesario infligirle al culpable un castigo corporal, privarlo de sus juguetes, o bien encerrarlo en la pieza o en el baño, todas sanciones

que en nada guardan relación con el “hecho”¹⁵ en sí. Pero además, es la severidad de la sanción el otro de los rasgos a considerar; esto es, la necesidad de un castigo lo suficientemente doloroso para que el culpable comprenda el significado de su falta. Justamente, la noción de expiación nos remite a la imagen de cuando se castiga para borrar, “purgar” un delito o crimen por medio del sufrimiento o dolor del inculgado. Al respecto, entre las respuestas de nuestros entrevistados, aparecen tanto menciones explícitas a la necesidad de un castigo doloroso, como elementos que nos permiten suponer que en la orientación a sugerir un castigo está presente la idea de expiación¹⁶: “*le sugiero que lo ponga en penitencia y le saque lo que más le gusta durante dos meses porque lo que más le duele a un chico es que le saquen lo que más le gusta por un tiempo determinado*”, “*ponerlo en penitencia, que duela y se cumpla*”, “*una prohibición de gustos porque si no se lo castiga con algo que le duela, sin pegarle, no aprenderá más*”. Es más, en la mayoría de los casos, sus valoraciones no tienen en cuenta el sufrimiento que le pueden provocar al niño de nuestra situación hipotética, no son en ese sentido sensibles ante el sufrimiento ajeno.

En oposición a las anteriores, encontramos otro grupo de respuestas que agrupamos entre las **sanciones por reciprocidad**. Como vimos, las mismas ya no consisten en infligir un dolor “arbitrario” al responsable en compensación por su falta, sino más bien en indicar simplemente al culpable que ha roto el lazo de reciprocidad y por consiguiente tiene la obligación de una reparación. Por tanto, consideramos sanciones de este tipo a las respuestas que se limitan a hacer comprender al responsable en qué ha roto el lazo de solidaridad que lo unía a sus semejantes, sea por medio del diálogo y la explicación (censura del acto a través de la palabra), o sugiriendo al niño la reparación de lo que ha roto, o bien simplemente quitándole la pelota -que consiste en privarlo del objeto del que se supone, ha abusado y se aleja de aquellas sugerencias de prohibición en abstracto-. Aquí también agrupamos las distintas combinaciones entre estos tipos.

¹⁵ Conviene aclarar en este punto que no existen “hechos puros”. Consideramos que la situación hipotética presentada a los entrevistados no es la una y la misma en todos los casos, pues la definición de la situación que cada quien ha realizado depende sobremedida de sus esquemas de asimilación, los cuales han sido contruidos a partir de experiencias previas. Más adelante veremos que el objeto de la sanción es variable, esto es, no todos sancionan lo mismo.

¹⁶ En el cuestionario, inmediatamente después de sugerir algún castigo, se les preguntó: “¿Por qué?” Estas respuestas también fueron utilizadas para la clasificación según los dos tipos mencionados (expiatorio – por reciprocidad), ya que en muchos casos nos agregaron información valiosa acerca de la intencionalidad de las sanciones propuestas por los entrevistados.

¹⁴ *Ibíd.*, pp. 191-192

CUADRO N°1: Los tipos de sanción sugeridas.

Tipo de Sanción	Porcentaje	Cantidad
Sanciones expiatorias	55.6	230
Sanciones por Reciprocidad	39.9	165
Ninguna	4.6	19
TOTAL	100.0	414*

*Si bien el total es 429 casos, para el análisis se consideran 414 porque son las respuestas válidas. La diferencia con el total corresponde a los casos “No codificables” (9) y “No contesta” (6).

En nuestra población de estudio predominan las sanciones expiatorias: más de la mitad de los jóvenes encuestados (55,6%) las propone en sus respuestas. En segundo lugar, están ubicadas aquellas respuestas que involucran un carácter diferente de las anteriores: las sanciones por reciprocidad. Asimismo, es preciso señalar que además de los tipos de sanciones indicados por Piaget, encontramos –en una proporción sensiblemente menor que las dos anteriores– otro tipo de respuestas que se caracteriza por su oposición y negación a sugerir castigo alguno.

En cuanto al objeto de la sanción nos interesa destacar que el estímulo presentado a los entrevistados constituye un “hecho” que sólo puede ser interpretado como “único” desde la perspectiva del investigador. Dicho estímulo contiene una diversidad de elementos -y relaciones entre ellos- que serán observados o inobservados según sea el esquema de asimilación de los sujetos entrevistados. En palabras de García y Piaget, “un hecho es, siempre, el producto de la composición entre una parte provista por los objetos y otra construida por el sujeto. La intervención de este último es tan importante, que puede llegar hasta a una deformación o, aún más, a una represión o rechazo del observable, lo cual desnaturaliza el hecho en función de la interpretación”¹⁷. En este sentido, no existen hechos puros, sino que la interpretación del sujeto es solidaria de un sistema de conceptos. Lo que nos interesa enfatizar con esta aclaración es que los sujetos entrevistados han interpretado la situación hipotética de diferentes maneras.

El análisis de las respuestas dadas -ya sea aquellas que plantean una sugerencia de sanción, ya sea aquellas otras que no- nos permite indagar acerca del razonamiento moral de los entrevistados/as, ¿cuál es la “norma” que se percibe transgredi-

da?, o bien, ¿cuál es la trasgresión en cada caso?, ¿cuál es el objeto de la sanción?

Para explorar en esta dirección, introducimos una pregunta que indagaba en torno a las razones o motivos que los habían llevado a sugerir tal o cual castigo, lo cual nos permitiría ir creando las precondiciones para avanzar en desentrañar las lógicas con las que juzgaban un acto como sancionable y por ende, al responsable como infractor o imputable¹⁸.

CUADRO N°2: El objeto de la sanción.

El objeto de la sanción	Porcentaje	Cantidad
Sancionan la desobediencia	30,5	131
No sancionan la desobediencia	63,9	274
No contesta	5,6	24
Total	100.0	429

Como podemos observar en la tabla, casi un tercio de los entrevistados mencionan en sus respuestas la desobediencia del niño y/o la obediencia que éste le debe al padre y/o la necesidad de inculcación de la obediencia como valor. Entre las respuestas más destacadas encontramos las siguientes: “*porque no obedeció las órdenes de su padre*”, “*porque no le hizo caso al padre y le tiene que dar un castigo duro*”, “*porque lo que hizo el chico está mal, ya que no se desobedece a los padres*”, “*para que haga caso, o sea, obedecerle en todo*”, “*para que se porte bien y haga caso*”, “*porque de esa manera el chico aprenderá a obedecer a sus padres*”.

Este tipo de respuestas nos permiten inferir que lo que se sanciona es una acción que trasciende el umbral de expectativas esperado: la obediencia del niño a su padre, lo cual constituye una transgresión a un orden moral estructurado en torno al principio de autoridad.

Aún más, en una escala de acuerdo presentada a los entrevistados con la proposición “**Los niños nunca deben desobedecer a sus padres**”, el 78.5% se ubicó en las opciones “totalmente de acuerdo” y “bastante de acuerdo”, lo que indica que

¹⁸ La pregunta por los motivos nos remite, indirectamente, a la concepción de cuál es la falta cometida y en muchos casos nos permite identificar a quien atribuyen la responsabilidad los entrevistados. Sin embargo, al no haber realizado la pregunta directamente, en muchos casos no logramos captar estas nociones. La concepción de la falta forma parte de un trípede “falta, sanción y responsabilidad” que ha evolucionado históricamente y cuyo análisis no es el objeto principal de este trabajo. Un sugerente análisis en este sentido se encuentra en el capítulo 4 del texto de Jean Piaget, *El Criterio Moral en el niño*.

¹⁷ Piaget J. y García, R. (1989) *Psicogénesis e Historia de la Ciencia*, México, Siglo XXI, pág.24

la mayoría se opone al cuestionamiento de la autoridad de los padres. Esta comprobación nos permite inferir que existe en ellos una confusión entre las nociones del deber y del bien. El bien consistiría en obedecer las reglas prescriptas por los padres, independientemente de las circunstancias o de las implicancias que tal obediencia tenga para ellos.

A los fines de este análisis, decidimos agrupar el resto de las respuestas en una única categoría, “no sancionan la desobediencia”¹⁹ (63,9%), que si bien presenta en su interior una amplia variedad y diversidad, son semejantes en cuanto a que **no sancionan la desobediencia ni tampoco promueven la obediencia a la autoridad.**

Pero si queremos avanzar en desentrañar la lógica de la acción de los entrevistados, debemos preguntarnos por las relaciones entre las sanciones sugeridas y los motivos de su elección. ¿Con qué tipo de sanción tiende a corresponderse un razonamiento moral que se basa en el principio de autoridad en el marco de relaciones sociales de carácter heterónomo?

CUADRO N°3: Objeto de la sanción según tipo de sanción sugerida.

Tipo de sanción	¿Por qué sugiere ese castigo?		
	Por haber desobedecido	Otras respuestas	Total
Ninguno	0,0 % (0)	7,1 % (19)	4,8 % (19)
Sanciones por reciprocidad	31,5 % (41)	44,2 % (118)	40,0 % (159)
Sanciones expiatorias	68,5 % (89)	48,7 % (130)	55,2 % (219)
Total	100,0 % (130)	100,0 % (267)	100,0 % (397)

El cuadro muestra con claridad que más de dos tercios de los entrevistados que hacen referencia a la desobediencia del niño proponen sanciones de carácter expiatorio, lo cual nos afirma la validez de la hipótesis según la cual, **a la concepción heterónoma del deber -que consiste en definir el bien a través de la obediencia- corresponde una noción expiatoria de la sanción.** En tanto, entre quienes no sancionan la desobediencia, encontramos una proporción similar de sanciones por reciprocidad y expiatorias.

¹⁹ Entre las distintas respuestas que mencionan los entrevistados podemos destacar las siguientes: “por haber roto el vidrio”, “porque es el más justo”, “porque no apela a la violencia (física)”, “porque se lo merece”, entre otras.

La constatación empírica de estas relaciones de correspondencia nos plantea nuevos interrogantes: ¿Qué más nos estaba sugiriendo esta relación? ¿Cómo habrían sido construidas estas identidades morales?

La socialización en la obediencia

El conocimiento acumulado en el campo de la epistemología genética, y en particular las investigaciones dirigidas por Jean Piaget en torno a los procesos involucrados en la construcción de los juicios morales, demostraron que la realidad moral, a nivel del individuo, depende del tipo de respeto que predomine hacia las reglas y que a su vez, la construcción de una concepción acerca de qué es lo obligatorio para la conciencia, se encuentra condicionada sobremanera por el carácter que asuman las relaciones sociales dominantes en cada etapa de la socialización.

La comprobación de que toda psicogénesis constituye en parte una sociogénesis, había sido sugerida mucho tiempo antes por Marx cuando nos advertía –en un sentido diacrónico- que “no es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia”²⁰. Este es el marco epistemológico a partir del cual abordamos nuestra temática, desde la hipótesis de que existe correlación entre el conjunto de las relaciones sociales que constituyen la identidad social de los individuos y la forma en que esas relaciones se expresan en el comportamiento y en el ámbito de la propia reflexión.

Desde una perspectiva sociogenética, el origen de las normas es la consecuencia resultante de un proceso de confrontación social. Sin embargo, no son inicialmente buscadas de manera intencionada pero sí son finalmente racionalizadas, fundadas e integradas en una complejidad moral trascendente²¹.

En el mismo sentido afirma Garland (1999:71-72), “las formas de relaciones sociales y las creencias morales que dominan en cualquier sociedad son el resultado de un proceso constante de lucha y negociación. (...) Un orden moral establecido, es el resultado de una victoria contra las formas de orden contrarias. Por consiguiente, a un individuo no se le socializa dentro de una “sociedad” sino dentro de una forma específica de relaciones sociales que predominaron sobre las otras formas alternativas”.

En cuanto a la internalización de las normas, Piaget y su equipo han demostrado que en los primeros estadios²² del desarrollo individual no existen reglas propiamente dichas, existen regularidades impuestas tanto por la naturaleza como

²⁰ Marx, K. (1985) “Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política”, en *Introducción a la Crítica de la Economía Política/ 1857*. Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1985, Pág.67

²¹ Al respecto ver Marín, J. C. (1987) “Las razones de nuestro programa de Investigación”, Archivos P.I.Ca.So. .

²² El concepto de estadio implica una concepción de la evolución del conocimiento por reorganizaciones a través de etapas sucesivas con formas de organización (estructuras) características. García, R., (2000) *El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de los sistemas complejos*, Barcelona, Editorial Gedisa, pág.116

por el ambiente social inmediato (alternancia entre el día y la noche, alimentación, baño, etc.). Estas primeras regularidades a partir de las cuales el niño va construyendo las primeras formas de organizar sus acciones, no son obligatorias y no podrían serlo puesto que la obligación supone una relación entre dos, ya sea bajo la forma unilateral en la que hay uno que obliga y otro que obedece, o bajo la forma de la reciprocidad en la que dos se obligan mutuamente.

A partir del momento en que hay sociedad (al menos una relación entre dos) hay obligación. No obstante, en un primer momento la obligación no es recíproca. Dado el contexto real de asimetría que existe entre el niño y el entorno que lo rodea éste no puede hacer valer su acuerdo o desacuerdo con la realidad. Comienza un proceso de internalización de las normas bajo la predominancia de relaciones heterónomas.

Existe un paralelismo entre el desarrollo de las normas lógicas y las normas morales. Para que el sujeto se represente la existencia de las reglas morales como el resultado de la elaboración humana y en consecuencia pueda hacer jugar su acuerdo o desacuerdo con la realidad, deberá construir normas racionales. Pero el desarrollo de éstas se encuentra asociado a la existencia de relaciones de intercambio entre individuos que se consideran como iguales entre sí.

Las relaciones de presión dan lugar a un primer control lógico y moral, pero se trata de un control externo, que proviene del mundo del adulto y que el individuo no es capaz de comprender en su totalidad. Por esto las reglas se le representan como algo sagrado, intangible, de origen adulto, inmodificable. El juicio moral resultante de esta situación se expresa del siguiente modo: Todo lo que es conforme a la regla o a los preceptos de la autoridad está bien, todo lo que no se ajusta a estas condiciones, está mal; no hay disociación entre el bien y el deber.

Existe una “alianza” entre el *realismo conceptual* -el cual supone perder de vista que el conocimiento es la resultante de las acciones que el sujeto realiza- y el *realismo moral*²³, que consiste en una tendencia a considerar los deberes y valores que se relacionan con ellos como subsistentes en sí mismos, independientes de la conciencia y como obligatoriamente impuestos, sean cuales fueren las circunstancias en que se halla el individuo.

En sus trabajos Piaget ha demostrado que es la presión moral, caracterizada

²³ Siguiendo a Piaget (1971) podemos mencionar al menos tres caracteres: Primero, el deber es esencialmente heterónimo. Cualquier acto que responda a una obediencia de la regla o una obediencia a los adultos, sean cuales sean las consignas que prescriban, es bueno; cualquier acto no conforme a las reglas, es malo. O sea, que la regla no es una realidad elaborada por la conciencia, ni siquiera juzgada o interpretada por la conciencia: se da acabada, exteriormente a la conciencia; además, se concibe como revelada por el adulto e impuesta por éste. El bien se define, pues, rigurosamente a través de la obediencia. Segundo, la regla debe ser observada al pie de la letra y no en espíritu. Por último, el realismo moral lleva consigo una concepción objetiva de la responsabilidad. Esto significa que el niño empezará, efectivamente, a evaluar los actos no en función de la intención que los ha desencadenado o de las circunstancias que los han suscitado, sino en función de su conformidad material con las reglas planteadas.

por el respeto unilateral, la que da como resultado la heteronomía y por consiguiente el realismo moral y que sólo la cooperación entre iguales desencadena la autonomía, cuando la reciprocidad y el respeto mutuo son lo bastante fuertes para que el individuo experimente desde dentro la necesidad de tratar a los demás como él querría ser tratado.

Sintetizando y llevando estos términos a una simplificación que corre el riesgo de desdibujar la complejidad de los procesos que estamos describiendo, las investigaciones de la escuela de epistemología genética en torno al desarrollo de los juicios morales han demostrado que, en los extremos, existen dos tipos de relaciones sociales que dan lugar a dos tipos de realidades morales, las relaciones de presión van unidas al respeto unilateral y la obediencia, y las relaciones de cooperación que van unidas al respeto mutuo y al intercambio democrático²⁴.

En el extremo opuesto al del “conformismo obligatorio” encontramos el de la autonomía normativa, producto de relaciones sociales de creciente igualación y colaboración de los individuos entre sí. Es la cooperación la que proporciona un método para la elaboración de reglas de control recíproco y verificación en el terreno intelectual y es la relación de igualdad la que proporciona el carácter de reciprocidad a la regla en el terreno moral. De esta manera, la obligación se separa de la obediencia. Lo obligatorio en el terreno moral deja de ser la obediencia a la regla o a la autoridad y pasa a ser el respeto por el procedimiento de intercambio democrático que finalmente será el que permitirá tanto construir como cambiar las reglas obligando a todos por igual. Mientras tanto, en el plano representativo, las reglas perderán su carácter sacralizado y el sujeto podrá juzgar los actos ya no de acuerdo a su conformidad con las reglas propuestas por la autoridad, sino de acuerdo a las intenciones que los han provocado.

*“El respeto mutuo es una condición necesaria para la autonomía bajo su doble aspecto moral y lógico. Desde el punto de vista intelectual, libera al niño de las opiniones impuestas en provecho de la coherencia interna y el control recíproco. Desde el punto de vista moral, substituye las normas de autoridad por esta norma inmanente a la acción y a la conciencia que es la reciprocidad en simpatía”*²⁵

Teniendo en cuenta estas sugerencias indagamos acerca de las experiencias previas en relación a los modos de sanción predominantes durante su niñez, buscando indagar en qué medida existe o no una reproducción de la cultura del castigo. Para ello, preguntamos “Generalmente, ¿cómo lo castigaban de niño?”.

²⁴ “Hay que distinguir en todos los terrenos dos tipos de relaciones sociales: la obligación y la cooperación; la primera implica un elemento de respeto unilateral, de autoridad, de prestigio, la segunda un simple intercambio entre individuos iguales” Piaget, J., (1971) *El criterio moral en el niño*, Barcelona, Ed. Fontanella, pág. 50

²⁵ *Ibíd.*, pág. 90

CUADRO N°4: Evocación del tipo de sanción predominante en su infancia.

Generalmente, ¿cómo lo castigaban de niño?	Porcentaje	Cantidad
Sanciones expiatorias	76.6	294
Sanciones por Reciprocidad	13.8	53
Ninguna	9.6	37
TOTAL	100.0	384*

*Si bien el total es 429 casos, para el análisis se consideran 384 porque son las respuestas válidas. La diferencia con el total corresponde a los casos "No codificables" (13) y "No contesta" (32).

De acuerdo con sus respuestas -que previamente codificamos de la misma manera que las anteriores siguiendo las sugerencias piagetianas- obtenemos que más de las tres cuartas partes de nuestro universo (76.6%) evoca que, en su infancia, ha recibido sanciones de carácter expiatorio. Nos interesa resaltar en este punto que el porcentaje que había sugerido sanciones expiatorias era sensiblemente menor (desciende 21%).

Las respuestas registradas nada nos dicen acerca de la correspondencia entre esas evocaciones y el modo como objetivamente han sido educados los sujetos entrevistados - dominio de sanciones expiatorias o por reciprocidad-. La evocación refiere a la atribución representativa que los sujetos hacen a un objeto ausente. Esas atribuciones podrían estar fundadas en "saberes" adquiridos por experiencias previas o bien ser imaginativas o especulativas. Sin embargo, lo interesante para nosotros, es la constatación de que la imagen dominante en este universo es el carácter expiatorio de las sanciones recibidas.

Constatamos luego, que existe una relación de alta intensidad entre las evocaciones y el tipo de sanción que los entrevistados sugieren en el presente para enfrentar una situación de transgresión normativa. No obstante, nos interesa destacar que no se trata de una relación mecánica, así lo demuestran aquellas respuestas que se desvían de la pauta normativa que los entrevistados evocan como la dominante durante su educación temprana.

CUADRO N°5: La reproducción de la pauta del castigo. Evocación del tipo de sanción predominante en su infancia según tipo de sanción sugerida en el presente.

Tipo de sanción	¿Cómo lo castigaban de niño?			Total
	Ninguno	Sanciones reciprocidad	Sanciones expiatorias	
Ninguno	16,2% (6)	3,8% (2)	3,1% (9)	4,5% (17)
Sanciones por reciprocidad	51,4% (19)	63,5% (33)	35,0% (102)	40,5% (154)
Sanciones expiatorias	32,4% (12)	32,7% (17)	61,9% (180)	55,0% (209)
Total	100,0% (37)	100,0% (52)	100,0% (291)	100,0% (380)

En virtud de los resultados, obtenemos que según sea la pauta normativa que los entrevistados enfatizan en sus evocaciones como la dominante durante su educación temprana en el ámbito de la vida familiar, tiende a privilegiarse ese mismo modo de sanción a la hora de tener que reaccionar ante una falta. Así, aquellos estudiantes que responden haber sido castigados expiatoriamente en su infancia, son los que más sugieren sanciones de ese tipo (61,9%). Mientras que los que enfatizan el carácter recíproco de las sanciones recibidas se inclinan en mayor proporción (63,5%) por alternativas punitivas de ese carácter. De este modo, es posible constatar una relación significativa entre el carácter de las sanciones sugeridas para condenar una transgresión normativa y el tipo de sanción que evocan como dominante durante su infancia.

La eficacia del castigo

*"Si el nene desde chico hubiese tenido una disciplina estricta, en este momento no sería tan desobediente"*²⁶

Además de la indagación sobre, en qué medida ciertas pautas de disciplinamiento social aprendidas e internalizadas durante el transcurso de la socialización primaria son reproducidas por los entrevistados, nos interesaba indagar en torno

²⁶ La cita corresponde a la respuesta de uno de los entrevistados ante la pregunta, ¿por qué sugiere ese castigo?

a algunas creencias culturales que legitiman el ejercicio del castigo ante la percepción de una ruptura normativa.

Para avanzar en este sentido, presentamos las siguientes situaciones hipotéticas: *En dos familias distintas un niño rompe el vidrio jugando a la pelota. En la primera, el padre le da una paliza, en la segunda no lo castiga, ¿cuál de los padres hizo lo correcto?*

Las respuestas se distribuyen del siguiente modo, casi el 50% dice que el padre que le dio una paliza al niño hizo lo correcto, el 40.4 % dice que quien actuó correctamente fue el segundo padre (quien no castigó al niño) y el 9% restante responde “ninguno”.

Inmediatamente se les presentó otra situación hipotética en donde *el hijo de una de esas familias había vuelto romper el vidrio y se les preguntó a cuál de las dos familias creían que pertenecía ese niño*. El 71% contestó que el niño pertenecía a la familia donde no fue castigado. Esto demuestra que incluso entre quienes consideraron incorrecto castigar al niño, una gran parte considera el castigo como instrumento eficaz de disciplinamiento social.

Mediante esta aproximación podemos comprobar que la pauta del castigo es un instrumento que goza de la estima de los entrevistados en un doble sentido: por un lado, es legitimado socialmente (“normalizado”) y, por el otro, considerado como *eficaz* para la resolución de transgresiones normativas.

No obstante, hay diferencias entre ellos:

CUADRO N°6: Tipo de sanción sugerida según legitimación del castigo.

Tipo de sanción	¿Cuál de los dos padres hizo lo correcto?				Total
	El primero (quien le dio una paliza)	El segundo (quien no lo castigó)	Ninguno*	No sabe-no contesta	
Ninguno	21,1% (4)	78,9% (15)	0,0% (0)	0,0% (0)	100,0% (19)
Sanciones por reciprocidad	42,6% (69)	45,7% (74)	11,7% (19)	0,0% (0)	100,0% (162)
Sanciones expiatorias	57,8% (129)	34,1% (76)	7,6% (17)	4,0% (1)	100,0% (223)
Total	50,0% (202)	40,8%(165)	8,9% (36)	2,0% (1)	100,0% (404)

* La opción “ninguno” no fue originalmente planteada en el cuestionario sino que ha sido espontáneamente enunciada por algunos de los entrevistados.

Podemos observar que entre quienes sugieren sanciones expiatorias, el porcentaje que considera que fue correcto castigar al niño con una paliza alcanza casi el 60 %, mientras que entre quienes sugieren sanciones por reciprocidad, se dividen en proporciones similares entre ambas opciones propuestas. Finalmente, quienes no sugieren ningún tipo de sanción, casi el 80% considera que el segundo padre, esto es, quien no castigó al niño, fue el que hizo lo correcto.

CUADRO N° 7: Tipo de sanción sugerida según legitimación del castigo.

Tipo de sanción	¿A cuál de las dos familias pertenece el niño?				Total
	A la primera (donde fue castigado con una paliza)	A la segunda (donde no fue castigado)	Ninguno	No sabe-no contesta	
Ninguno	31,6% (6)	63,2% (12)	0,0% (0)	5,3% (1)	100,0% (19)
Sanciones por reciprocidad	31,1% (50)	67,1% (108)	1,2% (2)	0,6% (1)	100,0% (161)
Sanciones expiatorias	23,9% (53)	75,7% (168)	0,5% (1)	0,0% (0)	100,0% (222)
Total	27,1%(109)	71,6% (288)	0,7% (3)	0,5% (2)	100,0% (402)

Como podemos observar en la tabla VII, las diferencias encontradas entre quienes sugieren sanciones de tipo expiatorio y quienes se inclinan por sanciones por reciprocidad, son mucho menores al preguntarles a cuál familia pertenece el niño que reincidió en su falta. A pesar de haber sugerido distintos tipos de sanciones, o de haberse negado a sancionar, tienen un comportamiento más homogéneo ante esta respuesta. En todos los grupos, la mayoría cree que el niño reincidente pertenece a la familia donde no fue castigado. Es decir, consideran el castigo como eficaz para evitar la reincidencia de la falta, con lo cual podemos concluir que en nuestro universo existe una creencia generalizada sobre la eficacia del castigo.

Condiciones sociales favorables al ejercicio del castigo.

Para finalizar, nos interesaba explorar algunas **condiciones sociales** con las que se relacionan los distintos tipos de sanción. Hemos encontrado las siguientes correspondencias:

- **Sexo:** Los hombres no castigan del mismo modo que las mujeres. Si bien en ambos casos la mayoría sugieren sanciones expiatorias, los varones tienden a hacerlo en mayor medida (60 %) que las mujeres (51%). El 45% de ellas elige sanciones por reciprocidad mientras que sólo el 34% de los varones lo hace.
- **Nivel de educación alcanzado:** También encontramos una relación, aunque menos pronunciada, con el año escolar en el que están cursando. En la medida que van avanzando en su formación educativa formal (octavo y noveno del EGB y primer año del nivel Polimodal), hay una menor tendencia a elegir sanciones expiatorias: 59%, 54%, 52.5% respectivamente.
- **Composición familiar:** Quienes tienen hermanos tienden más a elegir sanciones expiatorias (57%) que quienes no tienen (46%). Asimismo, entre los que tienen, aumenta el porcentaje de personas que eligen este tipo de sanciones al aumentar la cantidad de hermanos: quienes tienen un sólo hermano lo hacen en un 53%; quienes tienen dos, 58%; quienes tienen tres, 59%; ascendiendo a 63% entre quienes tienen cuatro y más.
- **Características del hogar (Hacinamiento):** El hacinamiento no es sólo un indicador de las características del ambiente cotidiano en el que los niños se socializan sino también un indicador de las condiciones socioeconómicas del hogar. Encontramos que a mayor grado de hacinamiento hay una tendencia a elegir sanciones expiatorias. En los hogares donde hay menos de dos personas por cuarto, el 51% castiga de modo expiatorio, en tanto que en los hogares donde hay entre dos y tres personas por cuarto lo hace el 61%, llegando al 65% en los hogares donde hay una situación de hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto).
- **Nivel educativo del jefe de hogar:** Hemos encontrado que a mayor nivel educativo del jefe de hogar, disminuye la tendencia de los encuestados a sugerir sanciones de tipo expiatorio. La mayoría de los que pertenecen a hogares en donde el jefe tiene hasta secundaria incompleta, sugieren sanciones expiatorias. Por el contrario, la mayoría de los que pertenecen a hogares en donde el jefe concluyó la secundaria, eligen sanciones por reciprocidad.

Las lecturas anteriores nos plantean algunos interrogantes, en primer lugar, ¿cómo interpretar estas correspondencias? Observamos que los entrevistados pertenecientes a los sectores más desfavorecidos socialmente son los que tienden a reproducir relaciones de heteronomía en mayor medida que los que integran hogares mejor posicionados en la estructura social. Esta comprobación nos sugiere que la existencia de identidades morales donde la expiación domina como forma “mágica” del restablecimiento de relaciones sociales que se han visto alteradas en su forma, lejos de tratarse de una característica innata en los individuos, o dependiente exclusivamente de su edad biológica, nos advierte acerca de procesos de socialización diferencial ligados al lugar que cada grupo humano ocupa en la estructura de la sociedad.

Nuestra hipótesis es que el predominio de relaciones asimétricas y heterónomas entre los agrupamientos sociales construye condiciones adversas para el desarrollo epistémico y moral de los más desfavorecidos, obstaculizando en ellos la posibilidad de concebir otras formas de relación social que les permitan una real emancipación de las formas sociales dominantes en que se estructura el orden social. Creemos que esta puede ser una línea de indagación fecunda que nos convoca a la necesidad de saber más.

Reflexiones finales.

A lo largo de este trabajo señalamos y presentamos la extendida y heterogénea disposición a castigar ante una situación de la vida cotidiana en los estudiantes de nivel EGB y Polimodal de distintos colegios de Salto, Provincia de Buenos Aires. Encontramos también, una normalización y justificación de la utilización de distintas formas de agresión a modo de sanción. Pero aquí queremos introducir una reconceptualización del objeto que nos interesa: el castigo. ¿Puede ser conceptualizada como “castigo” una acción que va en el sentido de intentar demostrar a otro mediante la palabra en qué ha roto el lazo social? ¿Es un castigo tratar de que quien ha cometido una falta repare el daño que ha causado? Creemos que no.

Habíamos visto que más de la mitad de los encuestados propusieron castigos de carácter expiatorio ante la acción del niño de nuestra historia, mientras tanto el resto sugirió sanciones de distinto tipo que en su espíritu no tenían la intencionalidad de causar algún dolor o daño al niño. En este sentido creemos que el verdadero universo de “castigadores” está constituido por quienes defienden la idea de expiación. Ahora bien, ¿estamos en presencia de un universo de castigadores o de obedientes? Tal como abordamos al inicio de este trabajo creemos que el orden lógico del problema es el siguiente, se trata de un universo de sujetos obedientes, que muestran una “obediencia anticipada a ejercer el castigo”.

Por lo tanto, consideramos necesario instalarnos en la perspectiva de los “pe- ligros de la obediencia”. Gran parte de los entrevistados reflejan en sus respuestas que para defender una relación fundada en el principio de autoridad y en el respo- to unilateral, ciertos aspectos tales como: las circunstancias en las que suceden los hechos, la existencia o no de intencionalidad en la conducta del niño, el dolor o la angustia que el niño puede sentir, quedan subsumidos, solapados o invisibilizados ante el principio de autoridad. “Los niños nunca deben desobedecer a sus padres” es una creencia sostenida por más de las tres cuartas partes de nuestro universo.

Creemos que el problema entonces es la socialización en la obediencia acrítica a la autoridad a partir del uso de distintas formas de agresión. Hemos sido edu- cados en una predisposición a castigar, más que a ser sensibles y solidarios ante el sufrimiento y dolor ajenos; estamos siendo entrenados constantemente a norma- lizar la violencia que el otro ejerce y en ese sentido nos encontramos desarmados para actuar sobre ella.

Ahora bien, desde nuestra perspectiva, la violencia no es innata ni está genéti- camente determinada, sino construida socialmente. La violencia no es natural, está naturalizada. En el curso de nuestras vidas, hemos aprendido e internalizado un conjunto de valores, actitudes y creencias que, aún sin saberlo, legitiman el ejercicio de la violencia y son considerados como si formaran parte de nuestra naturaleza. Sin embargo, se trata de construcciones sociales establecidas por el uso común que, al estar tan incorporadas, se “naturalizan” y se las acepta sin cuestionar.

Como afirma Zygmunt Bauman: “Mientras realicemos los movimientos habi- tuales y rutinarios que constituyen la mayor parte de nuestra actividad cotidiana, no necesitaremos demasiado autoexamen ni autoanálisis. Cuando se las repite mu- cho, las cosas se tornan familiares, y las cosas familiares son autoexplicativas; no presentan problemas ni despiertan curiosidad. En cierto modo, son invisibles”²⁷

Así, a partir de la aceptación de modo “natural” y acrítico de un conjunto de situaciones cotidianas de violencia, sometimiento y maltrato, se produce y re- produce una “violencia invisible”, que revela siempre la existencia de un tipo de relación social de carácter heterónimo, jerárquico y desigual, en donde uno de los términos está situado en el lugar del poder y la autoridad, a quien el “otro” le debe respeto y obediencia.

Es necesario, pues, desnaturalizar la violencia, revelar su condición de produc- ción social y desmontar las representaciones, mitos y creencias que operan en las prácticas cotidianas, como verdaderos “obstáculos epistemológicos”²⁸, tornándola invisible e inobservable en el proceso de socialización y que dificultan el abordaje

²⁷ Bauman, Z., (1994) *Pensando sociológicamente*, Buenos Aires, Nueva Visión, pág. 20.

²⁸ El término “obstáculo epistemológico” fue acuñado por Gastón Bachelard en su libro *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*. Ver capítulo 1: “La noción del obstáculo epistemológico. Plan de obra.”

y detección de la violencia en sus diversas manifestaciones y expresiones.

Como sostiene Muller, “si la no-violencia es posible, entonces es preferible; y si es preferible, tenemos que estudiar entonces sus posibilidades”²⁹. Como investigadores sociales estamos convencidos de que necesitamos conocer más y -retomando los prin- cipios esbozados en la Declaración Final aprobada en asamblea del XXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (Concepción, Octubre de 1999)- “postulamos la urgencia de colaborar en la construcción de un juicio moral que haga posible la ruptura con las formas de obediencia acrítica a la autoridad, haciendo ob- servable y promoviendo la desobediencia debida a toda orden de inhumanidad”.

Bibliografía

- BACHELARD, G. (1997), *La formación del espíritu científico*, México, Siglo XXI Editores.
- BAUMAN, Z. (1994), *Pensando sociológicamente*, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión.
- CANETTI, E. (2005), *Masa y poder*, España, Editorial de Bolsillo.
- FOUCAULT, M. (2001), *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI editores.
- GARCÍA, R. (2000), *El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de los sistemas complejos*, España, Editorial Gedisa.
- GARLAND, D. (1999), *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*, México, Siglo XXI editores.
- KELMAN, H. Y HAMILTON, V. L. (1989) *Crímenes de obediencia. Los límites de la autoridad y la responsabilidad*, Buenos Aires, Planeta.
- MARX, K. (1985), “Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política”, en *Introducción a la Crítica de la Economía Política! 1857*, México, Cuadernos de Pasado y Presente.
- MILGRAM, S. (1980), *Obediencia a la autoridad. Un punto de vista experimental*, España, Desclée De Brouwer.
- MILLER, A. (2006), *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*, Barcelona, Tusquets Editores.
- MULLER J. M. (1995), *Gandhi. La sabiduría de la no-violencia*, España, Desclée De Brouwer.
- PÉREZ LEDESMA, M. “Cuando lleguen los tiempos del cólera” (Movimientos sociales, teoría e historia) *Revista Zona Abierta* N°69, p.51-120, Año 1994.
- PIAGET, J. (1971), *El criterio moral en el niño*, Barcelona, Editorial Fontanella SA.
- PIAGET J. Y GARCÍA, R. (1989), *Psicogénesis e Historia de la Ciencia*, México Siglo XXI Editores.

²⁹ Muller, J.M. (1995) Gandhi. *La sabiduría de la no violencia.*, Bilbao, Ed. Desclée de Brouwer pág.104

Formas de acción contenciosa entre trabajadores asalariados

Un estudio exploratorio sobre la legitimidad de sus usos entre los trabajadores de los subterráneos y no docentes de la universidad pública.

Jorge Cresto y Claudia Salud

Introducción

Cortes de calles, rutas, puentes y vías, tomas de establecimientos públicos y de escuelas, escraches, tractorazos, marchas, basurazos, huelgas, lock outs, trabajo a reglamento, sabotajes, incendios de estaciones de trenes, entre otros, incluyen un listado posible –pero no excluyente– sobre las diversas formas en que se expresa la disconformidad social en la Argentina actual.

A pesar de la recomposición económica e institucional que vive el país desde 2002, luego de la crisis que tuviera su punto más alto hacia fines de 2001, la protesta continúa presente en la escena social.

La disconformidad frente a una o más dimensiones del orden social establecido se expresa a través de un repertorio de confrontación heterogéneo, que atraviesa –de diversos modos– a distintos agrupamientos de la sociedad (Cresto, Quintana, Rebón, 2008). En este sentido, hechos que implicaron novedosas formas de acción resultan cada vez menos extraños para amplios márgenes de la población.

En el presente trabajo nos interesa explorar las representaciones que tienen dos agrupamientos de asalariados acerca de algunas de las formas de acción contenciosa que encontramos comúnmente en la actualidad de nuestro país y que, de forma somera, hemos descripto más arriba. Para acercarnos a este objetivo hacemos uso de dos encuestas realizadas en 2006 a trabajadores del subterráneo de

Buenos Aires y a trabajadores no docentes de la Universidad de Buenos Aires¹.

Los repertorios o formas de acción

Los repertorios de acción son configuraciones de acciones que tienen –según Charles Tilly (2000)– un origen histórico social concreto (contexto), pertenecen –en su nacimiento, al menos– a determinados actores y remiten a “objetos de acción” particulares.

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, no debe sorprendernos encontrar que una forma de acción caiga en desuso, o que, por el contrario, continúe vigente pero que sea utilizada por otros agrupamientos sociales, con otros objetivos, en ocasiones antagónicos a los que le dieron origen.

En este sentido, vemos que existen repertorios que pueden ser utilizados por diversos actores, para situaciones y contextos heterogéneos. No obstante, según Tarrow (1997), esta realidad no es común a todas las formas de acción contenciosa que han aparecido en la historia.

A estas formas de acción que pueden ser utilizadas por una multiplicidad de actores, en condiciones diferentes y con objetivos heterogéneos las llama “modulares”.

“Al hablar de modularidad, me refiero a la capacidad de una forma de acción colectiva para ser utilizada por una variedad de agentes sociales contra una gama de objetivos, ya sea por sí misma o en combinación con otras formas”, señala Tarrow (1997:69)². En otras palabras, los repertorios modulares (modernos) son flexibles e incluyentes, a diferencia de los repertorios antiguos que nacían y se empleaban en virtud de una situación determinada que no la transcendían. Es importante aclarar que cuando hablamos de “modularidad”, hacemos referencia a una cuestión de gradualidad. Una forma de acción es más o menos modular; nunca puede ser una u otra cosa de manera excluyente.

Durante la década del 90 y hacia inicios de la siguiente, el corte de rutas y puentes fue una rutina de confrontación utilizada mayoritariamente por los trabajadores desocupados en reclamo de ser incorporados al mercado laboral. Sin embargo, a los pocos años, hacia comienzos de 2008, esta rutina fue empleada por la fuerza social conducida por la burguesía agraria para resistir un incremento en los niveles de los derechos de exportación implementados por el Estado nacional.

Esto demuestra la modularidad del corte de ruta como forma de acción con-

¹ En el caso del subterráneo, se encuestaron a 133 trabajadores, teniendo en cuenta su distribución por sector de trabajo y sexo. En el caso de los trabajadores no docentes, se encuestó a 64 de ellos, en proporciones similares en cuanto a “sexo”, y pertenecientes a diferentes unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires. Ambas encuestas fueron realizadas durante 2006 en el marco del Taller de Investigación Sobre Cambio Social, de la Carrera de Sociología (UBA).

² En referencia a las formas modulares de lucha, Tarrow (1997) sostiene: “Centrado en unas pocas rutinas clave de confrontación, podía adaptarse a una serie de situaciones diferentes y sus elementos podían combinarse en grandes campañas de acción colectiva. Una vez utilizado, el repertorio podía difundirse a otros lugares y emplearse en apoyo de las exigencias más generales de coaliciones sociales más amplias.”

tenciosa. Si bien en un momento esta rutina fue empleada por trabajadores desocupados para conseguir un trabajo y también para obtener planes asistenciales de parte del Estado, posteriormente fue implementada por una porción de la clase dominante para frenar un aumento en los derechos de exportación que el Estado pretendía cobrarles. Una misma rutina, dos actores y finalidades diferentes.

La disconformidad social

Las formas de acción contenciosa son canales de expresión de disconformidad frente a alguna dimensión del orden social establecido.³ Más allá del grado de conciencia que acompañe a la acción (y/o que la potencie), se expresan a través de ellas un rechazo a cierta situación más o menos normalizada, naturalizada. Y esta disconformidad no es propiedad excluyente de las identidades socialmente postergadas. Un número importante de las acciones de lucha son iniciadas por sectores privilegiados en el orden social, que buscan consolidar aún más situaciones favorables hacia ellos.

Ahora bien, la existencia de disconformidad con una o más dimensiones del orden social abre las puertas para la formulación de acciones que busquen la transformación, el cambio social. En el caso de que esta búsqueda encuentre resistencia, estaríamos en presencia de conflictividad, de lucha, en la medida en que habría una respuesta. Es decir, tendríamos una situación en la que una parte intenta imponer su voluntad en oposición de la otra.

En última instancia, y de acuerdo a cómo se produzca el desenlace del conflicto, podríamos llegar a la cristalización de una situación de desobediencia. Es decir, a la conformación de una nueva relación social.

Según Stanley Milgram (1973), la desobediencia plasma en el territorio social un desbordamiento de los factores de *tensión* sobre los factores de *mantenimiento* o continuidad del orden establecido⁴. Pero el mismo Milgram (1973) nos advierte sobre las dificultades que debe enfrentar un sujeto para desobedecer a una situación que considera adversa: “La desobediencia constituye el último de los medios

³ Aclaramos aquí que el malestar que un individuo puede tener frente a alguna dimensión del orden social no necesariamente debe expresarse de modo colectivo ni confrontativo. Un ejemplo extremo puede ser la somatización.

⁴ En el esquema desarrollado por Milgram (1973), existen dos polos: los factores mantenedores de una situación particular (por ejemplo, cierto ordenamiento en la sociedad) y la tensión. Los primeros son aquellos elementos que intervienen para que nada (o poco) se modifique y continúe tal cual se encuentra establecida alguna dimensión de la sociedad. La tensión, por el contrario, es disconformidad con la situación consolidada y es un determinante para que el individuo enfrente al statu quo. En el conocido experimento de Milgram, donde establece esta tesis, detalla para una situación de tortura (simulada tan sólo para los investigadores) a los factores mantenedores y a las fuentes de tensión. Con respecto a las fuentes de tensión que menciona, Milgram sostiene: “Las fuentes de tensión dentro del experimento van de la repugnancia autonómica primitiva de hacer daño a otra persona, hasta los cálculos sofisticados de posibles repercusiones legales.” Para cada caso concreto, el investigador en Ciencias Sociales deberá determinar cuáles podrían ser consideradas fuentes de *tensión* y cuáles *factores mantenedores*.

por el que se da fin a la tensión. Mas no es un acto del que pueden disponer todos de idéntica manera, y las fuerzas que mantienen el estado de que antes hemos hablado la dejan fuera del alcance de no pocos sujetos.” Al mismo tiempo, nos señala: “En vista del hecho de que los sujetos experimentan la desobediencia como una forma radical, incluso extrema, de acción dentro de esta ocasión social, es muy posible que retrocedan a medios de reducir la tensión que sean menos abruptos desde un punto de vista social. Una vez que comienza a brotar la tensión, entra en acción un número de mecanismos psicológicos para reducir su severidad. Supuesta la flexibilidad intelectual de la mente humana y su capacidad de disipar la tensión de ajustes cognoscitivos, nada tiene de extraño que esto suceda. El más primitivo de estos mecanismos lo constituye la *evasión*” (Milgram, 1973:148).

Nos hemos permitido citar a Milgram de un modo extenso en la medida en que —a nuestro entender— explicita la dificultad que entrañan las acciones que resultan en desobediencia. Según este investigador, “(la desobediencia) no implica únicamente la negación a llevar a cabo un precepto del experimentador, sino una reformulación de la relación entre sujeto y autoridad” (Milgram, 1973:152). Dicho de otro modo, la desobediencia destruye una relación social para instalar otra.

Como señalamos con anterioridad, no es nuestra intención dar cuenta de hechos de enfrentamiento particulares. En oposición, buscamos explorar las representaciones que sobre diversas formas de acción tienen dos agrupamientos de asalariados. En este sentido, y en virtud de lo ya expuesto, entendemos que esta dimensión es trascendente al momento de pensar los hechos de lucha y su desencadenamiento, aunque no la única.

La introducción previa tiene como objetivo hacer presente algunas de las dimensiones más comunes que las Ciencias Sociales destacan al momento de pensar la acción contenciosa.

Ahora, nosotros, nos enfocaremos en algunas de ellas para conocer cuáles y entre quiénes son consideradas legítimas ciertas formas actuales.

Hemos dicho hasta aquí que las formas de acción contenciosa tienen relación con un contexto, con identidades sociales y con “objetos de acción” particulares (Tilly, 2000).

También hemos mencionado —en el inicio del texto— algunas formas de acción que podemos encontrar en nuestro país, en una simple observación de las noticias cotidianas a través de los medios de comunicación. Por supuesto que el listado mencionado no resulta excluyente. Sin embargo, ambas aproximaciones nos permiten dar cuenta de un sinnúmero de formas de acción que se aplican en la Argentina actual.

Ahora bien, ¿cuáles son las formas de acción contenciosa que mayor legitimidad encuentran entre estos trabajadores asalariados? ¿Son similares las respuestas

o existen diferencias entre ambos agrupamientos?

Si bien los motivos por los cuales pueden generarse conflictos son innumerables, en este caso particular nos enfocamos en lo que podríamos denominar la “lucha económica de los trabajadores”.

Por este motivo, hemos indagado sobre la legitimidad de formas de lucha ante reclamos de orden salarial.

Las formas de acción con mayor legitimidad

Los cambios estructurales consolidados durante la década del 90 determinaron importantes transformaciones en el mundo del trabajo. La concesión del servicio del subterráneo y el nuevo lugar social que se le otorgó a la universidad pública (Rubinich, 2001) influyeron —en este sentido— en la situación de los trabajadores de ambos territorios.

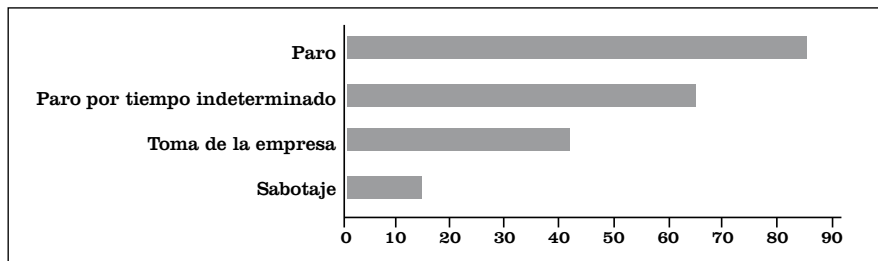
Las transformaciones en las relaciones laborales —tanto en el Subte como en la Universidad— apuntaron al igual que en la amplia mayoría de las empresas privatizadas a “racionalizar” la fuerza de trabajo y a obtener de la misma mayores “resultados”.

Frente a este contexto, y a partir de las tradiciones particulares y los recursos existentes, en ambos territorios se articularon diferentes acciones con el objetivo de resistir a los cambios que en diferentes grados lograron instalarse. Sin embargo, los resultados no fueron exactamente iguales en ambos casos.

Varios años después de la avanzada capitalista de la década del 90, ¿cuáles son las formas de acción contenciosa que ambos agrupamientos de trabajadores consideran como legítimas ante un reclamo salarial?

Somos concientes de que la cuestión salarial es solamente una de las dimensiones de la relación entre el trabajador y el capitalista. Sin embargo, y en la medida en que esta relación se caracteriza y se distingue de otras relaciones de trabajo por ser compra-venta de fuerza de trabajo, esta dimensión es central. Por este motivo nos interesa conocer las representaciones sobre este campo particular.

GRÁFICO N°1: “Ante un reclamo salarial, ¿usted considera justo que los trabajadores realicen un...”:



Encuesta P.I.Ca.So. 2006

Vemos aquí –considerados ambos agrupamientos en forma conjunta– que el paro es considerado como justo por una amplia mayoría (85,6%); seguido por el paro por tiempo indeterminado (63,7%); la toma de la empresa (42,1%) y, finalmente, el sabotaje (14,3%).

¿A qué se debe esta tendencia? ¿Cuál es el orden que podemos ensayar?

Según Weber, “entre las formas de lucha existen las más diversas transiciones sin solución de continuidad: desde aquella sangrienta, dirigida a la aniquilación de la vida del contrario y desligada de toda regla, hasta el combate entre caballeros “convencionalmente” regulado (...) y la pugna deportiva con sus reglas; desde la competencia no sometida a regla alguna, por ejemplo la competencia erótica por los favores de una dama, pasando por la competencia económica regulada por el mercado, hasta llegar a la competencia estrictamente ordenada como la artística o la “lucha electoral”. La delimitación conceptual de la lucha violenta se justifica por la peculiaridad de sus medios normales y por las consecuencias sociológicas particulares que, por esa razón, acarrea su presencia.” De esta manera, Weber distingue en virtud de estos dos elementos a la lucha violenta de la lucha pacífica, a la que denomina *competencia*.

¿Podemos pensar que la legitimidad de cada forma de lucha desciende en este universo de trabajadores en la medida en que aumenta la violencia de las mismas? Si es así, ¿a qué tipo de violencia nos referimos? Es decir, ¿a una violencia dirigida hacia objetos materiales o hacia cuerpos? En ambos casos, nos enfrentamos a una deslegitimación/legitimación social de cierto tipo de acciones.

En principio, nuestra hipótesis subyacente es que tanto el valor de la vida y de los objetos materiales no se distribuye del mismo modo entre los distintos agrupamientos sociales.

En el caso de estos asalariados encontramos que es considerada justa la apela-

ción al paro –e incluso al paro por tiempo indeterminado– en los casos de reclamos de ajustes salariales. La toma de la empresa consigue un apoyo elevado, pero por debajo del 50%, seguido de lejos por el sabotaje.

Creemos que una posible lectura implica tener presente el continuo que supone la violencia potencial hacia la vida y/o hacia objetos materiales. Es decir que a mayor violencia potencial sobre cuerpos/ objetos existe un menor apoyo a tal forma de acción.

Esta lectura puede relacionarse con la que distingue entre el apoyo a las formas de acción contenciosa directas y las no directas o institucionalizadas.

En principio, una acción directa es una forma de acción contenciosa que transgrede la normatividad vigente. Es decir que se expresa por fuera de ella; la trasciende (Cresto, Quintana y Rebón, 2008). En este caso, si hablamos de violencia, nos referimos a la violentación de la normatividad vigente. Una acción directa puede o no ejercer violencia sobre vidas o bienes materiales.

Por el contrario, las acciones de tipo institucional son las social e institucionalmente establecidas.

Una de las diferencias centrales que instalan ambos tipos de acción tiene que ver con lo más o menos previsible que pueden resultar. Al menos potencialmente, el grado de disrupción que puede propinar una acción no convencional es mayor que una acción institucionalizada. No hay una necesidad intrínseca de ello pero, al incluir algún elemento sorpresa/no convencional, es probable que el efecto de su acción sobre el otro sea mayor.

Si bien son las formas no institucionalizadas las que llaman mayormente la atención general, y la nuestra en particular, no olvidamos que la expresión de las disconformidades se da a través de canales heterogéneos, entre los que ocupan un lugar central los modos socialmente convencionales. En el caso de los conflictos gremiales, no podemos olvidar en este sentido el rol central que nuevamente tienen las negociaciones colectivas entabladas entre el Estado, las empresas y los gremios.

De un modo más o menos similar ocurre en otras instancias.

Esta situación no excluye la alternancia entre unas formas y otras. Por el contrario, es parte de la misma dinámica de la lucha sostenida la combinatoria de diversos repertorios, que incluyen mayor cercanía o distancia con respecto a la institucionalidad vigente.

En este sentido, los paros y los paros por tiempo indeterminados son legales mientras el Estado no se encargue de ilegalizarlos. No pasa lo mismo con las tomas de empresas y con el sabotaje, que no forman parte de las acciones de lucha que permite el sistema institucional.

Como en la institucionalidad vigente están penadas las acciones que atentan contra la vida o los bienes, tienden a coincidir las acciones violentas con las directas. Sin embargo, como aclaramos previamente, las acciones directas no implican

necesariamente la violencia sobre bienes y/o vidas. No es el caso específico de las tomas de empresas y los sabotajes, donde pueden potencialmente aparecer acciones de violencia contra personas/ objetos materiales.

En nuestro estudio, las acciones directas –toma de la empresa y sabotaje– cosechan una legitimidad menor que las indirectas –ambos tipos de paros–.

Ya sea por no estar incluidas en la legalidad vigente o por implicar potencialmente alguna violencia contra la vida o los bienes, encontramos que entre estos asalariados los paros obtienen mayor legitimidad que la toma de empresas y los sabotajes.

Las identidades en juego

¿La consideración de ciertas formas de lucha se distribuye del mismo modo entre los trabajadores del Subte que entre los no docentes de la UBA?

Si bien en esta dirección no podemos generar conclusiones, sí podemos avanzar en el desentrañamiento de las identidades presentes. Esto supone contribuir en la dirección de empezar a conocer algunos de los elementos que según nuestro criterio implican la posibilidad de que se desencadenen ciertas acciones contenciosas que pueden potencialmente instalar cambios.

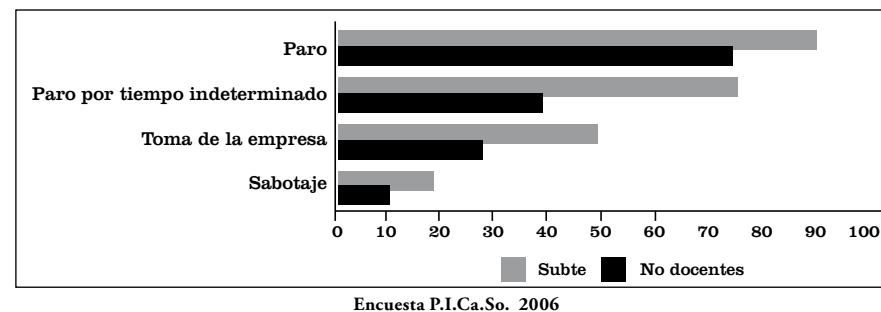
Una identidad social se compone de ciertos atributos, los que hacen que un sujeto se iguale a otro y se diferencie de un tercero (Goffman, 2003). En este sentido, toda identidad se encuentra siempre en construcción y es por lo tanto de carácter histórico. En el devenir se pueden conservar ciertos atributos, adquirir nuevos y perder algunos o varios de ellos.

Cuando nos referimos a atributos, lo hacemos en el sentido más amplio posible, pensando en la infinita fuente de atribución de características que pueden existir.

Por otra parte, los atributos que dan lugar a una identidad pueden ser de carácter socialmente positivos o negativos.

Partiendo de este esquema y pensando en los trabajadores asalariados de la Universidad de Buenos Aires y del Subte, ¿nos encontramos con dos identidades diferentes frente a las formas de la lucha salarial?

Gráfico 2: “Ante un reclamo salarial, ¿usted considera justo que los trabajadores realicen un...”, según trabajadores del Subte y No docentes.



Vemos que sí. Los trabajadores del Subte dan cuenta de una posición distinta en el plano teórico que los trabajadores de la Universidad. En principio, podemos intuir que se trata de dos identidades diferentes, construidas a lo largo de un proceso.

Frente a las formas de acción contenciosa, encontramos que los trabajadores del Subte muestran una mayor *radicalidad* que los no docentes. Ya sea porque tienen una percepción diferencial de la violencia sobre bienes/vidas o sobre la normatividad vigente, lo cierto es que se trataría de dos identidades divergentes.

Palabras finales

Las formas de acción contenciosa han variado a lo largo de la historia; la legitimidad de cada una de ellas, también.

Nuestro avance exploratorio tenía como objetivo comenzar a desentrañar cuáles son los repertorios de confrontación que mayor legitimidad adquieren entre los trabajadores asalariados luego de las transformaciones en el mundo del trabajo instaladas en la década del 90 y de la crisis de 2001/2002.

Encontramos que las formas de acción contenciosa no institucionalmente aceptadas y/o que implican una potencial violencia contra las personas/bienes cosechan una menor legitimidad. En oposición, los paros en sus diversas formas –otroza, una forma de acción directa y que muchas veces implicaban violencia física– son en la actualidad ampliamente considerados como justos ante un reclamo salarial.

En una segunda etapa, nos interesaba empezar a conocer cómo se ordenaban estas posiciones teóricas. Una primera hipótesis nos sugería avanzar en la direc-

ción de las diferencias entre un agrupamiento y el otro. Sabemos que es tan sólo el comienzo de dicha tarea, ya que muy probablemente otras dimensiones nos permitan ordenar mejor nuestro universo. En este sentido, observamos –preliminarmente– que la historia militante de cada trabajador tiene un peso importante para pensar las distintas disposiciones frente a las formas de acción. Especialmente, en el caso de los trabajadores del Subte.

En esta dirección nos encontramos trabajando actualmente, y seguramente los aportes que de allí surjan nutrirán nuestras próximas comunicaciones.

Bibliografía

- CRESTO, J; QUINTANA, G. Y REBÓN, J. (2008), *La cultura de la acción directa en la lucha económica de los asalariados*, Revista argentina de Sociología, año 6, n° 10.
- FOUCAULT, M. (1999), Las mallas del poder, en *Estética, ética y hermenéutica, Obras esenciales*, Barcelona, Paidós,.
- GOFFMAN, I. (2003), *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu editores.
- LENIN, V. I. (1985), *La guerra de guerrillas*, en tomo XIV, *Obras Completas*, Moscú, Editorial Progreso.
- LENIN, V. I. (1985), *Informe sobre la revolución de 1905*, en tomo XXX, *Obras Completas*, Moscú, Editorial Progreso.
- MARÍN, J. C. et al (2005), *Lucha de calles, lucha de clases. Elementos para su análisis. (Córdoba 1971-1969)*, Buenos Aires, Razón y Revolución-CICSO.
- MELUCCI, A. (1994), Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales, en revista *ZONA ABIERTA*, número 69.
- MILGRAM, S. (1973), *Obediencia a la autoridad. Un punto de vista experimental*, Bilbao, Editorial Desclee de Brouwer S. A..
- REBÓN, J. (2007), *La empresa de la autonomía*, Buenos Aires, Editorial El Colectivo, (en prensa).
- RUBINICH, L. (2001), *La conformación de un clima cultural. Neoliberalismo y universidad*, Buenos Aires, Libros del Rojas.
- TARROW, S. (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial.
- TILLY, C. (2000), Acción colectiva, en *Apuntes de Investigación del CECyP*, Buenos Aires.
- WEBER, M. (2000), *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

Epílogo.

Conversación con Juan Carlos Marín.

Las líneas con las que el lector se encontrará a continuación son la resultante de una conversación que los autores de los trabajos aquí reunidos tuvieron con Juan Carlos Marín el día 19 de marzo de 2010.

Hacia mediados de febrero, “Lito” Marín, con el modo provocativo que lo caracteriza, nos remitió un escrito a partir del cual pretendía desencadenar en el colectivo una reflexión retrospectiva sobre el trabajo realizado, a la vez que construir lo que dio en llamar una especie de “contexto de significación” que sería útil al lector de los trabajos reunidos en la presente publicación.

El texto desencadenante de la conversación se titulaba: “*El cuerpo, territorio del poder*” y afirmaba:

“El **poder de los cuerpos** como el **valor de las mercancías** guardan una estrecha relación, solo el conocimiento de los procesos históricos constitutivos de ambas resultantes permiten comprenderlas en su actualidad.

Valor/Poder son identidades inescindibles, aunque no son lo uno y lo mismo, no constituyen *dos caras de la misma moneda* aunque esa sea su tendencia. Ellas hacen referencia a la complejidad social resultante de la génesis y del desenvolvimiento histórico evolutivo de los órdenes sociales.

Así como la referencia al **valor** es la expresión de una relación social entre las cosas; el **poder** es la referencia de una relación social entre los cuerpos. Desde el siglo XIX, a partir de las investigaciones de Karl Marx, comenzamos a comprender la necesidad de conocer con más claridad el modo en que se originaban, desenvolvían y articulaban **los procesos sociales expropiatorios del poder de los cuerpos**. Era también, inicialmente, una manera de aproximarse al conocimiento primario del proceso constituyente de

las relaciones sociales y su ordenamiento.

Los procesos sociales expropiatorios del poder de los cuerpos y de sus condiciones de vida tienen una larga historia. Es imprescindible conocerlos, para ello, era necesario observar **los modos** en que se realizó *la apropiación de la identidad corporal y la expropiación histórica creciente de las condiciones de vida* de unos y su acumulación en otros.

Y, a su vez, tener presente –*enfáticamente*– que los procesos de producción, transformación y apropiación de las condiciones materiales de la vida, se desarrollaron en *una direccionalidad que diferenció moral y materialmente las identidades corporales* [de los individuos].

J.C.M.

Febrero 2010

Un mes más tarde, tiempo durante el cual cada quien fue asimilando la propuesta que Lito nos hacía, nos reunimos y comenzó un fructífero intercambio que aquí compartimos con el lector:

Juan Carlos Marín- Ante la posible publicación de sus trabajos, consideré interesante y necesario realizar una actualización de muchos de los textos que forman parte del libro. Y, a la vez, intentar desencadenar y explicitar, -sobre todo pensando en el lector probable-, brindar algo así como una especie de “contexto de significación” en el que, de alguna manera, estuvieran involucrados los diferentes textos que ustedes presentarían. En consecuencia, traté de encontrar *una dimensión* que articule; y que no cayera en una imagen enciclopédica del universo comprometido. Entonces me dije “*la dimensión poder*”.

De hecho, dicha *dimensión* está presente, muchas veces de manera fuertemente explícita, en los distintos textos, en lo que llamaríamos “la territorialidad corporal”. Con diferentes imágenes, con distintas escalas de registro de la realidad estudiada y sus niveles de análisis correspondientes, me pareció que era algo que podía articularse en un universo de atribución y significación compartido: que estaba involucrada y presente de manera comprometida, aunque no de manera homogénea en sus diferentes presentaciones, quizás excesivamente diversa. Ella era la dimensión poder. Entonces pensé: ¿cómo puedo instalar un texto corto, que sirva como estímulo para desencadenar una conversación que nos convoque a un *entre todos*? Y que, a su vez, lograra una exigencia: que todos compartieran llegar para hablar *pensando en voz alta*. En consecuencia era imprescindible por un lado que recibieran el estímulo convocante antes de reunirnos, para que cada quien se lo plantease previamente y que se comprometieran a reunirse para compartir el inicio de una conversación *pensando en voz alta*. Bueno, aquí estamos y aquí empezamos.

Gustavo Antón- A mí siempre me resultó estimulante pensar el poder. Por otro lado, relacionar el concepto de “valor” con la cuestión del cuerpo y el poder, desde mis lecturas iniciales con referencia al tema como tus “Conversaciones sobre el poder” o bien tus clases, siempre me parecieron tremendamente originales. Porque la lectura que suele hacerse de Marx está muy centrada –una lectura difundida en la facultad ¿no? y que quizás sea la dominante– en llegar a diferenciar el “valor de cambio” del “valor de uso”, ver eso del fetichismo de la mercancía como algo incluso enigmático, para quien hablaba del fetichismo de la mercancía y su secreto y ahí uno como estudiante se detiene y no avanza más. Entonces eso de poder decir ¿cómo entra el tema de los cuerpos, la energía de los cuerpos y las obediencias? Eso es lo que veo también, el problema del poder es una constelación de conceptos muy complejos, hablar del poder es hablar de la autoridad, es hablar del valor, es hablar de la energía, de la fuerza corporal, de la fuerza moral. Es como un rompecabezas demasiado complejo. El texto que nos enviaste es muy estimulante por esto mismo. He hablado con personas lectoras de *El Capital*, de toda la vida algunos, que no terminan de ver con claridad esta importancia que vos le das a la cuestión del cuerpo, que tiene que ver –me parece– con una mirada muy original tuya, tuya y de la época en que te formaste como investigador. Una mirada que no solo trata de indagar las grandes estructuras, las grandes organizaciones sociales, las grandes formaciones sociales, sino también ver cómo ahí entra otra mirada posible de la sociología que hace observable esto ¿no?, la constitución de los individuos, la construcción social del cuerpo, la energía de esos cuerpos y cómo entran en un sistema. Eso me parece súper estimulante, es una mirada original, que estaría bueno poder reforzarla con trabajos empíricos sobre el poder, sobre las relaciones sociales, sobre la red de relaciones sociales de conflicto y enfrentamiento, sobre los comportamientos concretos que hoy día tienen las clases sociales, los grupos, las personas. Me parece que la cuestión del poder no se resuelve con escharbar viejos textos. Me parece que es un poco la crítica que yo haría hoy, dos años después de haber escrito los textos. Creo que les faltan más referencias empíricas, que pueden ser sugerentes, pero que son textos que surgieron de lecturas e interpretaciones. Creo que en nuestras conversaciones esas referencias empíricas aparecían mucho más. Está bien hacer un recorrido por Foucault, un recorrido sobre distintas miradas sobre el cuerpo, es interesante, pero a la vez uno se queda con ganas de hacer otro tipo de investigación, por lo menos esa es mi motivación. Hacer otro tipo de investigación donde se indaguen las relaciones de poder “realmente existentes”. Hoy creo que esos textos son un intento por contarle nuestra lectura de las “Conversaciones sobre el poder” a alguien que nunca las ha leído.

Verónica Pérez- Yo tengo algunos interrogantes en relación al “estímulo” (se refiere al escrito que desencadena la conversación) que nos sugerís para pensar el tema de la relación entre el valor y el poder. Entiendo parte de lo que está planteado en el texto, la referencia a que son la resultante de procesos sociales complejos, de larga duración. Entiendo que ambas dimensiones, valor y poder, guardan una analogía en ese sentido. Pero no logro captar a qué procesos concretos te referís cuando decís que valor y poder son identidades inescindibles y que como tendencia constituyen dos caras de la misma moneda.

JCM- La palabra **tendencia** es para advertir que si bien esa es la tendencia de *valor y poder*, la referencia a llegar a ser lo uno y lo mismo, no lo es así en lo inmediato [como si fueran siempre un mismo proceso, como la misma cosa con dos caras];

segundo: me interesa enfatizar que es la referencia a **dos procesos**;

tercero: que tienen una **estructura analógica**;

cuarto: que la direccionalidad y tendencia que irán asumiendo esas dos identidades sociales que se expresan como “*valor*”/”*poder*” es, obviamente, a ser “*dos caras de una misma moneda*”, [de un mismo proceso de mayor complejidad]; pero no lo es así aún [aunque así haya sido en su punto de partida].

Estoy nada más que aclarando y reiterando lo que está escrito en el texto que les presenté, nada más que para puntualizar y provocar las preguntas de ustedes, que acepto pueden comenzar a expresarse como “¿*qué significa tal cosa?*”; “¿*qué significa tal otra?*” Pero, instalada y reducida así la conversación y el trabajo colectivo, corremos el riesgo de que se nos produzca un reduccionismo sólo referido a un interrogatorio del texto inicialmente presentado... sin que medie previamente una reflexión que los identifique y los autonomice a ustedes, o que al menos les desencadene reflexiones más abiertas, que no los excluya a ustedes. Lo que intento, como necesidad colectiva, es que estén presentes ustedes, no sólo en la interrogación sino también que hagan presente –en un contexto más amplio- los textos que construyeron ...

GA- Bueno, pero ¿qué quisiste decir? (Risas)

JCM- No me gustaría reducir la conversación a comentarles el texto. Los textos de ustedes han escrito tienen que ver con la dimensión *poder/valor*. Percibí un primer riesgo -que podría sucederle a un lector ingenuo- de realizar un reduccionismo involuntario por no enfatizar la dimensión **poder/valor**. Sólo a título de ejemplificación donde se enfatiza la “*identidad corporal*”. Entonces digo, ese sería un desplazamiento legítimo de lo que ustedes presentan. Pero, atención, es

un desplazamiento y lo que me preocupa es que cuando se produce un desplazamiento hay algo que deja de estar en el centro, ¿no es cierto? Entonces, pensé que esa es una primera reacción que debo tener en cuenta, no importa en cuál de los textos ni en cuál.

Nuevamente, me interesa saber, ¿qué les ha provocado a cada uno de ustedes el texto que les presenté? Les aclaro que es totalmente legítimo que les provoque interrogaciones e incluso rechazo. Pero me interesa señalarles que las interrogaciones que se expresen, pues así lo tienen, que vengan acompañadas, que se hagan presentes con su *background*, pues cada interrogación tiene uno y es necesario explicitarlo. O sea, cada quien no interroga a partir de una tabla raza, interroga a partir de un horizonte personal de expectativas que de alguna manera u otra no se cumple o que quizás, se interrumpe. Me interesa conocer ese horizonte de expectativas que está presente en ustedes, para comprender con claridad la pregunta que cada uno de ustedes puede instalar en relación al texto que les presenté.

Damián Pierbatisti- A mí lo que me pasó con esa parte en particular fue como una especie de concentrar lo que de alguna manera hacía parte de todas mis investigaciones de los últimos quince años. Porque una cosa que a mí me está llamando cada vez más la atención, que con Lito lo hablamos desde hace algunos meses, particularmente con el tema de los suicidios de telefónicos en Francia, y recuperando un poco lo que decía Gustavo (Antón) en relación al cuerpo, es cómo se construye todo un verdadero dispositivo de poder para subordinar la energía de los cuerpos a la extracción de plusvalía; y ahí aparecen todas las dimensiones que él describía: la fuerza moral, incluso el afecto, la utilización del tiempo, reducir los tiempos muertos, permanentemente incorporar el tiempo humano a la órbita de la producción capitalista y cómo paulatinamente se va independizando del cuerpo una energía que no le pertenece. En realidad se trata de la valorización permanente de la mercancía fuerza de trabajo, la cual fue formalizada, con singular precisión, por la llamada “teoría del capital humano”. Esto es inescindible de aquello que se llama “neoliberalismo” y del conjunto de tecnologías a las que se asocia la expansión de una creciente individualización de los vínculos humanos decodificados desde una compleja racionalidad económica. Desde esta perspectiva, el neoliberalismo es la expresión que asume la forma en que se instrumentaliza la libre expansión del capital con su consecuente ordenamiento social de cuerpos con una particularidad que se observa claramente en los fenómenos que yo inves-

tigo: se procura reducir un cuerpo a ser el mero soporte de la mercancía “fuerza de trabajo”¹. Es decir, en mi hipótesis de trabajo, teoría del capital humano y neoliberalismo comparten un arsenal tecnológico que acompaña la reproducción ampliada del capital hoy en día²; y esa disociación entre valor y poder, a mí de alguna manera me instala en esto que estoy investigando hace aproximadamente quince años y me lo resume, porque en definitiva es lo que investigué hasta ahora.

De hecho, como siempre nos decía Lito en relación a Foucault: no basta con apropiarse a los cuerpos de los medios de producción para convertirlo automáticamente en un trabajador asalariado. Otra frase brillante de él que, más que frase es como un “GPS” teórico- político, esto de “entre usted y su cuerpo está la sociedad en acción” de “La silla en la cabeza”, así que digamos, de alguna manera es como la concentración de mi hoja de ruta de los últimos quince años. Además que particularmente en este preciso momento me siento convocado por esto de los suicidios de trabajadores telefónicos franceses. Bueno, Juan Miguel y Lito cada cosa que encuentran me la mandan inmediatamente, casi fui cooptado por los iguales, y es bien interesante, porque la gente se suicida, hablando de todo. A mí me interesaría volver observable una sugerencia de Lito, “acá mataron treinta mil por eso no se suicidó nadie”. Ahora probarlo es bien difícil. Es cierto también que por eso para mí son suicidios “egoísta-anómicos” los que están sucediendo en Francia, porque lo que acá se vivió con toda intensidad hace quince, dieciséis, diecisiete años, en un país con semejante estado benefactor, providencia, lo que sea, ese tipo de ruptura de situación real y auténticamente disruptiva, en un proceso de reticulación disciplinaria profundamente individualizante, que desarma moralmente la posibilidad de enfrentarlo colectivamente, provoca que algunos no lo puedan soportar y también como forma resistencial se matan, porque dejan una carta que dice: “esto es por el management del terror de telecom”, y por eso resume mi trabajo de los últimos quince años.

GA- Creo que esa infinidad posible de desplazamientos se torna inabordable, creo que cuando se enfrenta el problema del poder, uno tiende involuntaria o voluntariamente, a desplazar ese gran problema por otros. Entonces, se concentra en resolver los otros: la cuestión del cuerpo, la cuestión de la fuerza, la cuestión de la energía, de la fuerza moral y se puede seguir agregando dimensiones. Llega un punto en que el listado de problemas es tan fuerte que no hay estrategia posible para enfrentarlo. Entonces, la tendencia es recortar ese gran problema, reducirlo,

1 Esto es lo que permitió la notable expansión en los últimos veinte años de conceptos tales como “empleabilidad”, “competencias” (“innatas” y/o “adquiridas”), “reconversión”, etc. Es decir, una decodificación del cuerpo en acción inscripto en una territorialidad social regida por la ley del valor.

2 Por tal motivo, no son pocas las personificaciones del capital que, en nuestro país, se sienten fuertemente agredidas cuando desde la fracción social que ejerce el gobierno del Estado se procura regular, controlar y/o redirigir la actividad económica.

tomar cuatro o cinco conceptos que me parecen fundamentales y explotarlos, ponerlos sobre la mesa para pensar con ello, porque uno no puede pensar con todo, ¿o sí? No creo.

JCM- A la larga es deseable.

GA- Es deseable. Con *todos* es otra cosa. Pero... ¿con todo? Parece imposible.

DP- El valor de la “S” sería el título del libro. (Risas)

JCM- Lo importante es el camino, ¿verdad?

Ahora les quería instalar, para facilitar la conversación entre nosotros, creando y afianzando al menos las precondiciones de una conversación, una vuelta de tuerca más sobre el texto. Podríamos reiniciar la conversación haciendo una ronda entre nosotros, interrogándonos no tanto si uno está de acuerdo o no, sino comenzando a revisar párrafo por párrafo... ¿qué entiende uno por el primer párrafo?, ¿qué entiende por el segundo párrafo, qué entiende por el tercero?... ¿Por qué digo esto?

Es que no se me escapa que el tema desarrollado en el texto al que nos referimos, ustedes lo tienen presente desde las contribuciones personales que han realizado para este libro. Les toca inmediatamente infinitos “softwares personales”; y lo que es muy difícil, es que hayan realizado un principio inmediato de ordenamiento pensando en el conjunto de las presentaciones realizadas por ustedes. Les habrá ocurrido que al inicio, uno dice, “marco algo que heurísticamente creo que es sugerente. Esta decisión, como final de una etapa de Marx, de señalar que el **valor** es la expresión de una relación social”³.

Creo que esta referencia tiene una centralidad sustantiva y determinante, tanto en el campo de la epistemología de las ciencias sociales, como en el campo de las sugerencias metodológicas y de las técnicas de investigación. ¿Por qué? Porque es esencial plantearse cómo llega Marx a esa conclusión, después de veinte años de investigar y de hacer un gran relevamiento bibliográfico de lo preexistente, como

3 Consideramos necesario y útil aclarar cuál es el sentido conceptual que le otorgamos –en estos textos y en nuestras conversaciones– cuando hacemos referencia a que “algo es una **relación social**”. Cuando así lo hacemos, es que deseamos enfatizar y distinguir **criterios y dimensiones** con relación a las identidades de las cuales hacemos referencia en nuestros escritos y conversaciones. Por un lado, señalar que nos estamos refiriendo, en general y en particular, a las **acciones** de individuos pertenecientes a un poblamiento biológico diferenciado, el cual expresan mediante sus acciones en un dominio territorial. Es decir, lo hacemos concentrando y enfatizando nuestras observaciones a **nivel de las acciones**; intentando comprender y reflexionar acerca de las relaciones y posibles **configuraciones de acciones** que entre ellas se producen. En segundo lugar, intentando determinar en qué medida dichas configuraciones de acciones constituyen y expresan **identidades humanas y materiales diferenciadas**. Por último, la calificación de **social** se refiere al ámbito que involucran nuestras afirmaciones, cuando ellas comprometen al **conjunto total de los individuos y de sus acciones en un dominio territorial**. (Juan Carlos Marín, 2010).

conocimiento acerca de ese ámbito temático y problemático. Es necesario tratar de captar el recorrido que hizo, porque la investigación de Marx no nace con esa sugerencia, no es verdad. Le lleva mucho tiempo llegar a desentrañar y construir un marco conceptual donde aparece un término como **fuerza de trabajo**. Pero más sustantivo es, a mi manera de ver, el momento en que él logra captar y sugerir, que el valor es la referencia a una **relación social**. Eso me parece crucial, y muchas veces en las ejemplificaciones entre nosotros acerca de la importancia que eso tiene, a pesar de ser reiterada hasta el infinito, para que todos prestaran atención a la instalación que hace Marx, desde el inicio, en ese primer capítulo del primer tomo de *El Capital*... ¿se les **olvida** hacerla presente!

Ya en ese primer capítulo hay una densidad tal que un lector que se inicia, para lograr instalarse en su comprensión e inteligibilidad, sólo lo logra cuando asume una crisis intelectual de gran proporción...

GA- ¿Vos decís que sigue adelante la lectura porque hace crisis? Porque también la crisis puede significar considerar que “esto no es para mí”...

JCM- La inmensa mayoría no hace crisis, lo sigue leyendo manteniendo la identidad epistémica de su conocimiento preexistente, con lo cual difícilmente logra tener la fortuna de fortalecerse intelectualmente con una mirada más profunda y a su vez más nítida acerca de lo inmediato que expresa la identidad *valor* en su carácter de expresarse como una *relación social*.

Volviendo al texto inicial, quisiera releerlo en voz alta... no me fue fácil escribir un estímulo para compartir y para poder pensar juntos en voz alta. Una referencia adicional, que puede ser útil para todos: sólo una fuerza colectiva permite pensar en voz alta, y no reducirse y rendirse a una introspección...

Dice: “*El poder de los cuerpos, como el valor de las mercancías guardan una estrecha relación. Solo el conocimiento histórico de los procesos constitutivos de ambas resultantes permiten comprenderlas en su actualidad*”.

Es una especie de advertencia, no significa en sí mismo mucho más que una advertencia, pero importa lo que sigue: “*Valor y poder son identidades inescindibles, aunque no son lo uno y lo mismo*”.

¿Qué quiere decir esto?

Que no es posible la referencia a *valor* sin que esté implicada la dimensión del *poder*. Para cualquiera que lea ese primer capítulo de Marx, esto estaría claro. Alguien dice “*Yo no me di cuenta*”; sí, ya sé, por eso la advertencia. Es una advertencia acerca de un esfuerzo adicional que el lector tiene que hacer con respeto al texto. Es verdad que muchas veces para leer un texto tengo que tener información adicional, buscar, encontrar e instalar un *contexto de significación* del cual inme-

diatamente carecía. Están quienes se esfuerzan y lo buscan. Ustedes habrán percibido que, aunque precario, el ejercicio inicial que hicimos entre todos nosotros respecto de esa lectura (se refiere al Capítulo 1 del Primer Tomo de *El Capital* de Karl Marx), tenía la virtud de mostrar algo –esto puede parecer una autocrítica colectiva, pero no lo es-, la impotencia que cada quien tenía para enfrentar el texto. Ahora, esa impotencia era el producto de un desarme intelectual. ¿Qué quiere decir esto? La advertencia entre nosotros es para *todos*: no hemos sido contruidos para una lectura inmediata e inteligible de ese texto; al contrario, hemos sido totalmente desplazados en la posibilidad de una lectura rigurosa de ese texto.

Importa el Marx que está escrito por Marx, realmente, no hay más remedio. Si uno quiere disfrutar de los aportes de esa acumulación científica, tiene que enfrentar el estado real de esa acumulación científica, no hay quien se lo explique. Pero así lo es en cualquier campo científico, no estoy diciendo nada original. Las representaciones de la realidad social que tiene la inmensa mayoría de la humanidad son construcciones histórico-sociales, no son el resultado de un proceso evolutivo individual de una subjetividad, que en determinado momento florece y construye autónomamente sus representaciones de la realidad. No es verdad. La inmensa mayoría de la humanidad recibe una identidad respecto a esta categoría conceptual que es el fruto de una construcción histórico-social. No recibe la acumulación de una nueva estrategia de construcción de conocimiento que se ha instalado en los últimos siglos, (se refiere a la relación Marx-Piaget), recibe lo que son construcciones de representación del mundo de los últimos, prácticamente dos mil años. No es un dato menor... Entonces, cuando afirmo que “**valor-poder son identidades inescindibles**”, no es nada más que la advertencia que donde esté presente ese proceso real que se refiere al *valor*, va a estar presente la dimensión *poder*, la cual se quiere sustantivar, provisoriamente, en la conversación. “*No son lo uno y lo mismo, no constituyen dos caras de la misma moneda* -esto es muy importante y les quiero aclarar por qué considero que esto es importante - *aunque esta sea su tendencia*”. Advertimos que históricamente la tendencia en la realidad acerca de estas dos identidades va a ser cada vez no solo más estrecha, sino que cada vez más van a expresar con mayor claridad la *pertenencia* a un mismo proceso, crecientemente, de manera coexistente, consistente y coherente en el desenvolvimiento evolutivo de las formaciones sociales.

Pero no hemos dicho aún “*¿qué es el poder?*” Sigamos leyendo. Habla de la *complejidad social*, ¿qué quiere decir esto?

En el lenguaje corriente se dice “esto es complicado”. Sí, es verdad, estamos hablando de algo complicado, por no decir complejo. Pero después el texto hace una nueva referencia de mayor aproximación y aclaración: “**así como la referencia al valor es la expresión de una relación social entre las cosas, el poder es**

la referencia a una relación social entre los cuerpos”.

Pero quisiera detenerme aquí para conocer cuál es la reflexión de ustedes, ¿qué piensan de todo esto?

VP- Nosotros venimos trabajando la dimensión del poder, -en un primer acercamiento,- como la capacidad de unos de instalar acciones en otros. Para que esto sea posible tiene que existir la atribución de “algo”, de un atributo, a quien ejerce esa capacidad sobre uno mismo. Lo entiendo como una relación...

JCM- Pero por qué no empezar -a título de ejemplificación- por una relación social más nítida, algo que puede ser para vos, hipotéticamente más nítido...

Cuando uno dice el *valor*, refiriéndose a las cosas advierte -a partir de Marx- que es una **relación social**... se refiere al valor de las cosas⁴.

VP- ¿Por qué pensás que es más nítido?

JCM- Porque es un presupuesto de la acumulación del conocimiento en el campo de la investigación de las ciencias sociales: la teoría del **valor-trabajo**. Observen qué dice el texto: “*Así como la referencia al valor es la expresión de una relación social entre las cosas; el poder es la referencia de una relación social entre los cuerpos.*”⁵

El valor es una relación social entre las cosas, afirma Marx, y lo afirma, no como una insinuación, como una sugerencia; algo posible de ser investigado, sino que es posible demostrarlo y que lo ha demostrado... Y hay más, ha tenido la virtud de escribir las razones por las cuales llegó a decir lo que dijo...

Jorge Cresto: Me parece que la referencia es al tiempo de trabajo. O sea al tiempo socialmente necesario, la igualación de valores a partir de esa dimensión.

JCM- Recuerden en ese primer capítulo de “*El Capital*”, la referencia al interrogante que se formula Aristóteles, su incompreensión y atribución de arbitrariedad en relación con los coeficientes en las equivalencias entre mercancías...⁶

4 Y veremos que en los *Grundrisse* también involucra las acciones: “La reducción de todos los productos y de todas las actividades a valores de cambio presupone tanto la disolución de todas las rígidas relaciones de dependencia personales (históricas) en la producción, como la dependencia recíproca general de los productores.”, Marx K., [Valor de cambio y producción privada], “Elementos fundamentales para la crítica de la economía política”, México, Siglo XXI, pág.83.

5 Y el texto continúa afirmando, “*Desde el siglo XIX, a partir de las investigaciones de Karl Marx, comenzamos a comprender la necesidad de conocer con más claridad el modo en que se originaban, desenvolvían y articulaban los procesos sociales expropiatorios del poder de los cuerpos. Era también, inicialmente, una manera de aproximarse al conocimiento primario del proceso constituyente de las relaciones sociales y su ordenamiento.*”

6 “Las dos peculiaridades de la *forma de equivalente* analizadas en último lugar se vuelven aun más inteligibles si nos remitimos al gran investigador que analizó por vez primera la forma de valor, como tantas

Es interesante tener presente y comprender esa imagen, esa reflexión de Aristóteles que cita y hace presente Marx en *El Capital*. Cuando Aristóteles expresa su reflexión acerca de las relaciones cuantitativas que se establecen entre las mercancías en el intercambio, llega a la conclusión de que ellas son “**arbitrarias**”.

Lo impresionante es que -no lo sabemos- pero posiblemente la inmensa mayoría de la humanidad todavía hoy piense de la misma manera... con qué ingenuidad mucha de la investigación en economía se salta esa etapa y entra, de una manera u otra, siempre muy sofisticadamente a lo que Marx llama el *fetichismo de la mercancía*, como resultado de la autonomización creciente del proceso mercantil con relación a los productores. Entonces, en principio, me parece que es un tema que es necesario tener presente, aún a riesgo de parecer reiterativo y aunque suene a reiteración innecesaria ¡sólo porque está escrito! Es un tema que tiene cierta centralidad. Que la gente afirme que el valor de las cosas expresa una **relación social** no es algo que se oye todos los días, al contrario, ¡no se lo oye ni siquiera en el ámbito de la academia! A pesar de que hagan referencia a la “fuerza de trabajo consumida en cada mercancía”, para referirse a la identidad valor de cada una...

otras formas del pensar, de la sociedad y de la naturaleza. Nos referimos a Aristóteles. Por de pronto, Aristóteles enuncia con claridad que la *forma dineraria* de la mercancía no es más que la *figura ulteriormente desarrollada de la forma simple del valor*, esto es, de la expresión que adopta el valor de una mercancía en otra mercancía cualquiera. Dice, en efecto:

‘5 lechos = una casa’
‘no difiere’ de
‘5 lechos = tanto o cuanto dinero’

Aristóteles advierte además que la *relación de valor* en la que se encierra esta *expresión de valor*, implica a su vez el hecho de que la casa se *equipare cualitativamente* al lecho, y que sin tal igualdad de esencias no se podría establecer una relación recíproca, como magnitudes commensurables, entre esas cosas que para nuestros sentidos son diferentes. ‘El intercambio’, dice, ‘no podría darse *sin la igualdad*, la igualdad, a su vez, *sin la commensurabilidad*’. Pero aquí se detiene perplejo, y desiste de seguir analizando la forma del valor. ‘En verdad es imposible que cosas tan heterogéneas sean commensurables’, esto es, *cualitativamente iguales*. Esta igualación no puede ser sino algo extraño a la verdadera naturaleza de las cosas, y por consiguiente un mero ‘arbitrio para satisfacer la necesidad práctica’.

El propio Aristóteles nos dice, pues, por falta de qué se malogra su análisis ulterior: por carecer del *concepto de valor*. ¿Qué es lo igual, es decir, cuál es la sustancia común que la casa *representa* para el lecho, en la expresión del valor de éste? Algo así ‘en verdad no puede existir’, afirma Aristóteles. ¿Por qué? Contrapuesta al lecho, la casa representa un *algo igual*, en la medida en que esto representa en ambos -casa y lecho- algo que es efectivamente *igual*. Y eso es el *trabajo humano*.

Pero que bajo la forma de los valores mercantiles todos los trabajos se expresan como *trabajo humano* igual, y por tanto como *equivalentes*, era un resultado que no podía *alcanzar* Aristóteles partiendo de la forma misma del valor, porque la sociedad *griega* se fundaba en el *trabajo esclavo* y por consiguiente su *base natural era la desigualdad de los hombres y de sus fuerzas de trabajo*. El secreto de la expresión de valor, la igualdad y la *validez igual de todos los trabajos* por ser *trabajo humano en general*, y en la medida en que lo son, sólo podía ser descifrado cuando el concepto de la igualdad humana poseyera ya la firmeza de un prejuicio popular. Mas esto sólo es posible en una sociedad donde la *forma de mercancía* es la forma general que adopta el producto del trabajo, y donde, por consiguiente, la relación entre unos y otros hombres como *poseedores de mercancías* se ha convertido, asimismo, en la relación social dominante. El genio de Aristóteles brilla precisamente por *descubrir en la expresión del valor* de las mercancías una *relación de igualdad*. Sólo la limitación histórica de la sociedad en que vivía le impidió averiguar en qué consistía, ‘en verdad’, esa *relación de igualdad*.” Marx, K., (1985), *El Capital*, Libro Primero, sección primera, capítulo 1, “La mercancía”, México. Siglo XXI editores, págs.72-74.

Juan Miguel Ainora- A mí me pasaba cuando leía el texto que nos enviaste, que parte de la sugerencia sobre que el poder expresa una relación social, no es un presupuesto inicial, es un punto de llegada, no un punto de partida. Esa sugerencia, está dando por tierra muchas de las concepciones acerca del poder como cosa, como atributo, como propiedad, que entiendo son las representaciones más dominantes en la sociedad. Entonces desde ya instalar la relación social como un presupuesto inicial, es el punto de llegada al que uno debería dirigirse y no un punto de partida.

DP- ¿Y cómo se normaliza la energía de los cuerpos, aquellos que dominan, es una forma de volver observable la dimensión poder?

JCM- Estoy diciendo una cosa más fuerte: si no es un **observable la relación social del valor**, la representación de la realidad social es totalmente equívoca e inobservada; no es que sea inobservable, insisto, es inobservada. La apuesta que está en el texto, es muy fuerte, ¡está en una frase! En ese sentido lo que afirma Juan Ainora es muy importante, en una frase aparece un punto de llegada de una reflexión que no está directa y totalmente explicitada. Justamente, no está explicitada la centralidad de su importancia, pero está dada su clave, la llave que tiene una centralidad muy grande en esa reflexión; se está refiriendo a una de las acumulaciones investigativas más sólidas, que está presente en “*El Capital*” de Marx. Lo sustantivo es que en esa frase muestra la inteligibilidad que posibilita su señalamiento y capacidad operativa en el análisis de la realidad social. Marx mostró y demostró que el valor es una relación social; que es una relación social entre las cosas. Eso suena un poco contradictorio al profano. ¿Cómo?, ¿las cosas tienen una relación social? ¿Cómo?, ¿no somos sólo nosotros los que tenemos relaciones sociales, no se trata de un atributo de los individuos? Entonces claro, en ese texto, me refiero sólo incluso al primer capítulo, ni siquiera a las leyes económico-sociales que puedan aparecer en el desarrollo, ahí está esa advertencia, y da una serie de ejemplificaciones para mostrar que esto no es observado, y que históricamente fue inobservable... y finalmente se constituirá en un **fetichismo de las mercancías**, en razón de que no estuvieron dadas históricamente las condiciones sociales y culturales que la hicieran observable; en consecuencia, ¿por qué no pensar –como Aristóteles- que esto era arbitrario!

Esta estructura analítica, discursiva de la investigación histórica concreta, me parece muy sugerente para una persona que comienza a enfrentar y a plantearse preguntas acerca de la dimensión *poder*; y como otra manera de crear un puente hacia esa inquietud, les sugiero pensar también que el poder tiene que ver con una **relación social entre los cuerpos**...

Gustavo Forte- Me quedé pensando, porque relación social remite a cuerpos y cosas. Cuando vos afirmás relación social entre los cuerpos, relación social entre las cosas, ¿cómo es la situación, una relación social supone...?

DP- La relación de los cuerpos mediados por las cosas⁷.

GF- Claro, uno puede decir tal orden es mediado por las cosas... o siempre va a estar mediado por las cosas...

DP- Además no hay valor en el objeto, el valor aparece en la cristalización del trabajo humano, por eso *vale*⁸.

JCM- ¿No hay objeto sin valor, a eso te refieres? Pero sí, puede haber objeto sin valor, ese es el *chiste*, esa es la advertencia fuerte... la referencia al valor de los objetos (mercantiles) es una referencia a un proceso social que lo ha constituido [el *valor* de la mercancía]... a partir del consumo de la fuerza de trabajo de una nueva identidad social como lo es la identidad del asalariado, cuya única opción de vida es vender su fuerza de trabajo. Cuando ustedes leen la palabra *poder* tiene que entenderse que hay una referencia de relaciones sociales entre los cuerpos. La presencia de **cuerpos capturados** a los cuales se les expropiará poder material...

¿Por qué digo esto?

Lo desencadenaron ustedes en sus escritos. Vi que ustedes, de una u otra manera, empezaban a entrar en el tema de hacer de la identidad corporal un elemento que tenía cierta centralidad. Por supuesto lo hicieron en muy diferentes escalas y en muy diferentes dimensiones analíticas, pero ahí estaba presente un

7 “El *cuerpo* es mediación de un sistema de relaciones sociales. El proceso de expropiación del poder material de los cuerpos supone la eliminación y el establecimiento de distintas relaciones sociales. Entra dentro del proceso de producción de relaciones sociales y el proceso de destrucción de las mismas. Este proceso de producción y destrucción de relaciones sociales, que es uno y el mismo, es el proceso mediante el cual se instaura como resultante el “consumo de la energía material de los cuerpos”, en dos grandes momentos: explotación capitalista (producción de *plusvalía*) y producción del *poder*” (...) La relación social implica fuerza material, que fuerza material es relación entre los cuerpos y las cosas y, en definitiva, que relación social es relación entre los cuerpos a través de las cosas”. Marín, J.C.; *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones “Gino Germani”. U.B.A.1995. pp. 59 y 96.

8 “Una cosa puede ser **valor de uso** y no ser **valor**. Es éste el caso cuando su utilidad para el hombre no ha sido mediada por el trabajo. Ocurre ello con el aire, la tierra virgen, las praderas y bosques naturales, etc. Una cosa puede ser útil, y además producto del trabajo humano, y no ser **mercancía**. Quien, con su producto, satisface su propia necesidad, indudablemente crea un **valor de uso**, pero no una **mercancía**. Para producir una mercancía, no sólo debe producir valor de uso, sino valores de uso para otros, valores de uso sociales. {F. E. --Y no sólo, en rigor, para otros. El campesino medieval producía para el señor feudal el trigo del tributo, y para el cura el del diezmo. Pero ni el trigo del tributo ni el del diezmo se convertían en mercancías por el hecho de ser producidos para otros. Para transformarse en mercancía, el producto ha de transferirse a través del intercambio a quien se sirve de él como valor de uso.} Por último, ninguna cosa puede ser **valor** si no es un objeto para el uso. Si es inútil, también será inútil el trabajo contenido en ella; no se contará como trabajo y no constituirá valor alguno”. Marx, K.; *El Capital* T. I pp. 50-51.

tema que ustedes semi-espontáneamente encuentran y tratan de hacer presente a partir de ordenar un conjunto de registros, motivados por esa direccionalidad. Justamente me parecía interesante que ese esfuerzo se articulase con ciertas demandas. Se trata de un grupo de gente que muestra cosas porque está interesada en seguir avanzando exploratoriamente en sus investigaciones.

¿En qué dimensión de sus investigaciones?

¿En qué direccionalidad?

Entonces, me pareció oportuno comenzar a crear condiciones de aplicación de un operador que lograra un reordenamiento de este rompecabezas; para que de ello emergiera la imagen realmente buscada. La cual, una vez explicitada, pondría un sentido significativo, finalmente, al esfuerzo investigativo realizado.

Es el producto de un estado del proceso investigativo, es un momento. Se trata de un destacamento de personas que decide avanzar exploratoriamente, registrando e investigando ejemplificaciones de la realidad, en algunos casos recortes, en algunos casos con más extensión y profundidad...

Pero ¿qué articula todo eso?

¿Esta gente qué es lo que está haciendo?

Bueno, esta gente está empezando a avanzar hacia la inteligibilidad operante de la dimensión poder.

Es como un grupo de físicos, que están tratando de hacer inteligible algo que todos sufrimos pero que cuesta *ver y comprender*, como la gravedad...

¿La gravedad existe?

¿Dónde está? (Risas).

Claro, la gravedad es muy fácil mostrarla, pero difícil demostrarla. Hago así (levanta una caja que se encuentra sobre el escritorio) y esto se cae. Esto del poder a veces suena a este tipo de quijotadas...

El estado de la investigación sobre la *dimensión del poder*, aparece como una gran dispersión de un rompecabezas en el cual nadie tiene con nitidez el operador; ¿cuál es la imagen operante a la que estas piezas del rompecabezas se refieren?

No podemos negar que en casi todos los trabajos que ustedes presentan aquí, objetivamente forman parte de la realidad, pero claro, ¿cuál es el peligro que siempre aparece? Que alguien al leer el libro crea que una de esas piezas está instalando el operador significativo, la imagen de la dimensión poder... Ante ese riesgo debemos ser solidarios, al menos en el plano del conocimiento, sobre todo con nuestros pares, con una advertencia. La palabra complejidad no nos salva, ni nos excluye de hablar de la complejidad. No, tenemos que hablar de la complejidad del poder.

Creo que la complejidad puede comenzar a ser ordenada, a excluir equívocos y errores; dejar sólo lo que consideramos que tiene sustantividad, y aclarar que eso ocurre, según nuestro criterio, sólo cuando uno intuye, sabe y admite, que hay

una estrecha relación entre la *dimensión valor* y la *dimensión poder*. Y entonces, también simultáneamente, hacemos una referencia, históricamente no se trata de una relación mecánica, justamente no se trata de eso, de una relación mecánica ni lineal, se trata de advertir...

Hago una interrupción: cuando uno se iniciaba en la década del cuarenta, o del cincuenta, en muchos de estos cuerpos teóricos, sobretodo ejecutado por aquellos que luchan, por aquellos que tienen una relación crítica con el orden social y de alguna manera u otra, han asumido una forma de lucha, llamadas “luchas políticas”, etc. ¿Cómo veía uno que aparecía este tema?

Aparecía como una especie de prolongación, relativamente ingenua pero de mucho compromiso con las cosas de Marx, y uno decía “este hombre, al cual yo me adscribo, -se decía en la militancia-, reconoce dos grandes campos de relaciones sociales”, y estoy pensando sobre todo en una figura como Lenin. Él distinguía dos campos de relaciones. A una le ponía el nombre de “relaciones sociales materiales” y a la otra -por una casuística lógica- “no son materiales”. (Risas). Pero cuidado, porque en el siglo XX, XXI, final del XX, principios del XXI, el propio [Antonio] Negri en un momento dado, está tratando de hablar de inmaterialidad, en todo un modelo donde él intenta, honestamente, advertir y usa una nueva conceptualización que siente que hay que usar. Les hago una advertencia, en el caso de Lenin, esa distinción ya está implícita y explícita en el mismo Marx, sobre todo se hace muy nítida en todos los escritos ante la lucha de los procesos políticos que le tocó vivir en el continente europeo y aparece esta necesidad de Marx de advertirnos, y nos advierte una cosa que es bastante importante. Nos advierte una especie de “relación de dependencia histórica” entre la resolución de los problemas de la especie para producir las condiciones materiales de su existencia y para poder reproducirlas socialmente. Pero la advertencia es que eso genera un campo enorme de otras relaciones sociales, que le pondrá alternativamente muy distintos nombres según sea el momento de lo que concretamente está estudiando. La historia de la necesidad de distinguir campos de relaciones sociales, no es una historia nueva ni original. Está presente. Entonces digo: de un ejemplo, en el texto que usted ha instalado (se refiere al texto de su autoría que da inicio a esta conversación) de esto que está diciendo. Y..., cuando uno dice que la relación valor es una relación social entre las cosas, y que la relación poder es una relación social entre los cuerpos, es un modo de actualizar, con otra estructura conceptual, la prolongación de la experiencia acumulada en el plano de la lucha y la investigación social. Empezar a decir, “*miren, en realidad hay dos procesos que se van a articular, uno es dependiente del otro*”.

Hay una vección tendencial histórica a que esa articulación termine siendo lo uno y lo mismo, pero no lo es inicialmente; afirmarlo de ese modo, es una manera

indirecta o directa de romper cualquier imagen lineal y mecanicista del proceso en que se generan, se construyen originalmente un conjunto de relaciones sociales a los fines de producir las condiciones sociales de la existencia humana.

Generando crecientemente otras relaciones sociales, cuyo carácter justamente es crear las condiciones de reproducir en forma ampliada y creciente este proceso. Es, si ustedes lo quieren, un modelo inicial. Pero este modelo inicial ya nos advierte de la dimensión poder, nos advierte que quien quiera avanzar en la dimensión poder debe tener presente el proceso constitutivo de las condiciones materiales de reproducción de la vida. Es una advertencia, claro, después históricamente esta advertencia ha sido tomada de muy distintas formas a lo largo de todo el siglo XIX y XX, y como ejemplo en un momento dado una persona como Lenin podría decir: “bueno, tenemos que distinguir, hay relaciones sociales materiales y relaciones sociales no materiales”. Claro, la relación de materialidad o no en Lenin, estaba reducida justamente a aquellas relaciones sociales que producían las condiciones materiales de la existencia humana y las otras producían las condiciones sociales, y las llamó “relaciones no materiales”. Por supuesto no se quedó en eso, siguió trabajando...

Regresemos, como si nada de esto hubiese sido dicho.

La sugerencia es que tenemos que capacitarnos para captar que **el valor es una relación social**, pero a la vez, tenemos que capacitarnos para captar que, a diferencia del valor, **el poder es una relación social entre los cuerpos y no entre las cosas**. Pero, ¿cómo hacer para no escindir una cosa de la otra? Justamente, este es el dilema. Lograr tener la capacidad de construir este observable. Lograr una analogía de lo que ha sido inobservado en coherencia con cierta acumulación científica del siglo XIX y XX, acerca de la identidad del valor, como referencia a la identidad de las cosas.

Hemos sido entrenados –al menos algún intento se ha logrado– en comprender que el capitalismo es una *formación social*. En realidad no ha tenido mucho éxito, la inmensa mayoría de la humanidad no logra observar con nitidez a esta formación social y menos aún dar por descontado que entiende qué puede ser una formación social. Es un pantano de gran ignorancia, mal entendido, etc. Bueno, ¡así es la cosa!

Entonces, cómo instalarnos en la dimensión poder, en cualquiera de las piezas constitutivas ejemplificadas en vuestros escritos aquí presentes, sin dejar de lado todo esto, sino empezando a instalarlo. Entonces digo: ¡claro! en la intervención aparece que todo esto está instalado, está presupuesto. Pero ojo, digo; “*sí, está embrollado, pero no instalado*”.

El hecho de que hagamos referencia a las resultantes de la dimensión poder, a

la dimensión disciplina, a la dimensión identidad moral, etc., no quiere decir que está instalándose con nitidez la dimensión poder. ¿Tenemos la capacidad de saber cómo es que se distinguen las relaciones de poder de las relaciones de valor? Sí, las dos son relaciones sociales, pero, ¿en qué se distinguen?

DP- Corregíme en el ejemplo que voy a poner. A un tipo le dicen “usted no vale más”, o sea “su cuerpo no vale más” y no está capacitado para reproducir sus condiciones materiales de existencia en las relaciones sociales de producción, en las relaciones entre cuerpos de poder existentes hoy en día en este momento, en este lugar. Abre la ventana, se tira de cabeza.

JCM- No le dicen “*usted no vale más...*”

DP- Sí, les decían, y les dicen, “usted no vale más”. No es una especulación ni una suposición y menos aún una cierta interpretación fallida de una afirmación ambigua: lo dicen así, sin mediación alguna.⁹

JCM- Una cosa es la forma en que la sociedad se expresa y se representa ese proceso. Entonces digo, lo que vos acabas de decir, obviamente no pongo en duda que existe como hecho real y concreto. Entonces digo, es interesante. ¿Cuál era la representación del mundo de quien abrió la ventana y se tiró? Y, ¿cuál es la representación del mundo de quien hipotéticamente ha dicho eso?

Son dos representaciones del mundo. ¿Sí o no? Entonces primero que nada, el problema que tengo es que hay que comenzar a analizar, a reconocer y a localizar las representaciones de la realidad que existen, y las tengo que procesar a partir del presupuesto de que son construcciones sociales. A eso se refiere en última instancia la dimensión poder. **La dimensión poder se refiere a qué formas asumen**

⁹ “Una persona que ocupaba un cargo importante en la oficina de RR.HH. nos explicaba la diferencia que existía, a pocos años de la privatización, entre los “cursos de capacitación” y el “reciclaje” de tales cursos. Veamos lo que sigue:

P: ¿Todos los trabajadores tuvieron la posibilidad de “reciclarse”?

R: Yo creo que sí. Más aún, en un momento dado era completamente normal hablar de “cursos de reciclaje”. Es decir, tenemos cursos, programas de ‘jóvenes administrativos’ y de ‘reciclaje’ de jóvenes administrativos. Cursos de ‘jóvenes técnicos’ y cursos de ‘reciclaje’ de jóvenes técnicos. Eran los mismos programas, pero para los que estaban ya al interior de la empresa estos cursos se llamaban de ‘reciclaje’. Una palabra terrible, ¿no? Sí, yo creo que todos los trabajadores tuvieron la posibilidad de reciclarse. Yo tuve muchas entrevistas con personas al momento de pasar de las centrales ‘paso a paso’ a las centrales digitales y se les ofrecía una formación, se les preguntaba su opinión. Ellos comenzaban a recibir una formación y muchos no la aceptaron. Yo les decía ‘pero prestá atención que si no pasás a las nuevas tecnologías vas a perder el trabajo’ (...) Había una brecha muy grande entre la formación que tenían estas personas y la formación que se necesitaba para hacer frente a las nuevas tecnologías, las nuevas formas de trabajar. Y se dio mucha formación. Al principio fue una formación muy masiva y de oferta de cursos. Desde hace algunos años estamos trabajando a partir de la demanda”. Pierbatisti, D.; (2009) La privatización de los cuerpos. La construcción de la proactividad neoliberal en el ámbito de las telecomunicaciones, 1991-2001, Buenos Aires, Prometeo, p. 90.

esas relaciones sociales en el plano de la acción. Una de las formas que, a priori asumen, es que hay un proceso que construye representaciones de la realidad, como el escenario en que ocurren acciones como resultado de una lógica inevitable.

O sea, la dimensión poder tiene que ver con los modos en que se construyen representaciones de la realidad y sus correspondientes acciones, es una hipótesis. Claro, todo suena aparentemente a lo conocido, ¿qué es lo que cambia?

El orden en que se instala lo que hemos encontrado. Digo, bueno, miren esto, es un tema, ¿es arbitrario ese ejemplo? El ejemplo es una tendencia, si uno conoce bien el tema del carácter de lo que es el capitalismo como formación social, sabe que la tendencia no es a que crezca eso. La tendencia es a que eso aparezca como una contradicción inmanente y obviamente la tendencia que debo tener presente va a ser, ¿cómo se resuelve esa contradicción inmanente? No va a ser a la perdurabilidad de las contradicciones inmanentes... O sea, no es verdad que todo aquél que sea prescindente de un proceso de trabajo crea que la mejor opción, además de entristecerse, sea suicidarse...

DP- No es verdad que sea lo dominante tampoco. No es que los cien mil tipos se tiran de cabeza por la ventana.

JCM- Pero ojo, es interesante decir, cómo se explica esto. Alguien te dice, aventurando, hay una construcción, una representación del mundo, de la propia identidad moral en el proceso de valorización de la propia identidad moral. O sea, el tema no es encontrar ejemplos en los que se hace presente de una manera la dimensión poder, sino que el tema es cómo instalar un principio de ordenamiento que nos pueda llevar a que sea inteligible el proceso -y ahí viene el aviso- de producción de relaciones sociales que expresan la dimensión poder, que no es lo mismo que el proceso de producción de las relaciones sociales que constituyen la dimensión valor.

GF- En este texto de Astarita¹⁰ que mandaste hace poco está presente.

JC- Es la advertencia

JCM- Justamente.

JC- Marca el error, la vulgarización de la relación entre poder y valor.

JCM- Vamos a pegar un salto cualitativo a propósito, para no sentirnos que

sólo estamos nadando en la complejidad de manera aleatoria, errática, contingente y sólo a modo de ejemplificaciones.

Leila Abduca- Antes te quiero hacer una pregunta. La tendencia a que el valor y el poder se constituyan en dos caras de la misma moneda, ¿tiene que ver con la tendencia de todo cuerpo a transformarse en una mercancía, o no?

JCM- No. Pero esa es una pregunta muy importante, porque no es al margen de esto. No es eso, pero no es al margen de eso. El ejemplo de él es un ejemplo de riesgo. Vos lo captás bien al hacer esa pregunta. Pero justamente el riesgo es ese. El riesgo es al reduccionismo que tarde o temprano se vuelva un economicismo, ese es el riesgo.

Supónganse, -y lo hago porque ustedes vienen de una experiencia de aproximación experimental que realizamos con relación a la percepción de la dimensión poder, aunque inicial y precaria experiencia...¹¹-, que Néstor Kirchner, Francisco de Narváez, Eduardo Duhalde, y sigo... deben ser alineados en una relación de equivalencia; al igual que hace Marx con relación a las equivalencias -de igualación en el intercambio- de valor entre las mercancías... Y obviamente que sigo hasta involucrarlos también a ustedes... Es una relación social la que habría entre ellos (se refiere a las personificaciones políticas recientemente nombradas, las cuales expresarían y a las cuales se les atribuye más o menos poder) y ustedes... Mi manera de simbolizar y crear una situación de complejidad acerca de la relación social poder es que las respuestas iniciales que nos han dado, las instalamos como una ecuación de equivalencia entre esas personas. Cuando los interrogados deben poner los coeficientes correspondientes a cada personificación del poder... ¡entran en crisis!

Sí, ¿quién puede poner en duda que todos ellos *tienen o se les atribuye poder*?

¿Cuál es el problema que da lugar a la atribución de arbitrariedad en las respuestas? Las personas distinguen y atribuyen más o menos poder, pero cuando deben buscar e instalar un criterio de mensurabilidad del poder que atribuyen de manera diferenciada, no logran encontrar un criterio.

Lo han hecho pero no saben cómo lo han hecho.

Y, lo que es importante reconocer en este proceso que acabamos de referirnos, es que las personas se comportan de acuerdo a un orden del poder aunque no sepan de qué manera lo hacen; así como también se comportan con relación a las leyes de la gravedad, aunque no las conozcan.

Recordemos nuevamente la ejemplificación de Marx con referencia a la *arbi-*

¹⁰ Astarita, R., (2009), Renta agraria, ganancia del capital y tipo de cambio (Inédito)

¹¹ Se refiere a un ejercicio implementado a fines del año 2009, entre los estudiantes del Taller de Investigación sobre Cambio Social. Para conocer la experiencia completa Ver Apéndice I.

triedad que le atribuía Aristóteles al intercambio mercantil...¹²

Cuando la gente jerarquiza, ¿no está haciendo esto mismo y no lo sabe? ¿No está haciéndolo de una manera arbitraria y no lo sabe?, ¿sí o no? ¿No lo están haciendo ustedes? Pero tienen criterios. Esos criterios dependen de la representación de la realidad que se ha instalado en cada uno de ustedes. Ustedes tienen una representación de la realidad, pero quieren abandonarla y quieren que esa representación les refleje lo que objetivamente es esa realidad respecto a la dimensión del poder. Entonces la pregunta que viene es la siguiente: siguiendo una analogía y no apartándonos de ese primer capítulo de *“El Capital”*; quizás ustedes se den cuenta que mi interés es una manera de seguir instalando la lectura de *“El Capital”*, ¿y de ese primer capítulo en particular!

Les presento esto, que nos asomemos *aristotélicamente* y nos preguntemos nuevamente, ¿esto del coeficiente es arbitrario?

¿Sabe por qué dudo que eso sea arbitrario?

Dudo porque descubro que la gran mayoría de las personas no tienen inconveniente en aceptar la existencia de una *jerarquización* del valor de las cosas y del poder de las personas, de sus personificaciones y de las diversas identidades sociales que lo expresarían. Distinguen y jerarquizan.

Hay también un proceso permanente de equilibración, al igual que en las relaciones mercantiles, en las relaciones de poder entre sus personificaciones. Pero ¿cuál es la tendencia de ese proceso de equilibración en la dimensión *valor*? ¿Qué es lo que va a poner en relación, crecientemente esta formación social, a medida que avanza en diferentes territorialidades? ¿Qué es lo que pone en relación?

A medida que avanza, pone en relación la cantidad consumida de fuerza de trabajo de las determinadas identidades sociales existentes en esas diferentes territorialidades sociales. Lo hace pero no sabe que lo hace y cómo lo hace, este es el tema. Claro que a este sistema, de igualaciones entre las ecuaciones, la gente le otorga diferentes coeficientes, ¿no es cierto?

En el caso de la dimensión poder, así como en la de su jerarquización y búsqueda de una ecuación que ponga en igualdad las identidades personificadas, lo que implícitamente está asumiendo y aceptando quien así lo hace, es que *algo* pone en relación entre esas personificaciones del poder; este *algo* estaría presente en una determinada cantidad, en cada quien y el conocimiento de la magnitud con que ese *algo* se hace presente le permitiría realizar no solo una jerarquización del más a menos poder, sino también construir los sistemas de ecuaciones en un proceso de igualdad entre esas personificaciones. Pero, ¿qué es ese *algo*?

Así como históricamente le llamaban a una cosa valor pero no tenían idea..., a pesar de vivir un permanente proceso social de equilibración entre el valor de las

mercancías, lo vivían como una realidad que se iba instalando, una realidad de facto. En esto del poder pasa algo relativamente analógico. Recordemos entonces qué le advierte Marx a Aristóteles: *“mire esto que usted ve no es arbitrario, pero le advierto una cosa, usted no está en condiciones de saberlo porque para usted no es observable”*. Saquemos a Aristóteles. Pónganse ustedes ¿acaso no les pasa lo mismo con el poder?

VP- Definitivamente, cuando nos sugeriste leer sobre las equivalencias en el texto de Marx y tener en cuenta las diferencias en las ecuaciones que va planteando, quedaba claro que en el valor, el equivalente general es el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de una mercancía, pero en el poder..., ¿cuál es ese equivalente?

JCM- Es una relación social, que pone o no en relación a los cuerpos...

Vamos a recomenzar como si nada hubiera pasado.¹³

Cuando hablamos de este proceso, que uno le pone el nombre de proceso permanente de equilibración, ¿dónde es que se instala? Pensando obviamente en el tema del valor, no en el tema del poder...

JC- En el mercado.

JCM- O sea, no es que el mercado (las relaciones sociales de cambio) produzca la identidad de las cosas y su correspondiente identidad de valor, pero sí produce el proceso de equilibración entre las relaciones del valor de las mercancías; constituye un momento de este proceso, el proceso de equilibración sucede en el mercado. La identidad de producción de valor sucede en otros campos de las relaciones sociales, que no solo están directamente en las relaciones sociales operantes en el proceso de trabajo que participa en la producción de la identidad del valor y su carácter mercantil... Con lo cual, inmediatamente, esta cosa que decimos que el *valor* es una relación social, aparece como una complejidad a desentrañar; una complejidad mayor de relaciones sociales, este es el dilema abierto... Por eso, cuando aparece un ejemplo donde el énfasis está puesto en el proceso de producción mercantil capitalista, pensado en su reduccionismo de las relaciones de cambio, se produce un desplazamiento imperceptible. Claro, en el plano de la conceptualización y del discurso las palabras pueden entremezclarse y solo encontrar la confusión.

Pero lo que no se advierte es la posibilidad de crear un marco teórico que permita el ordenamiento de estos distintos procesos, todos los cuales nos remiten a

¹³ A partir de este momento es muy importante instalarse en el texto de Karl Marx acerca de su referencia a los cuatro campos de relaciones sociales que involucra el proceso productivo, ver “Introducción”. I. Producción, consumo, distribución, cambio (circulación) en los Grundrisse.

¹² Consultar nota al pie n°57.

una complejidad de relaciones sociales...

Hago una nueva interrupción: cuando Lenin se encontraba con esa situación, y no sólo Lenin, ¿qué hacía?, decía: “*hay dos grandes campos de relaciones sociales*”. Y cuando decía esto no se le escapaba que estos dos campos tenían su propia autonomía, aunque tuvieran su articulación. Lo uno no es lo mismo que lo otro, tienen su articulación, pero no son lo mismo.

La lucha de clases es “*una territorialidad social*” que, desde cierta perspectiva analógica, tiene algo que ver con lo que se produce en la imagen del mercado o de las relaciones de cambio (un *intercambio de fuerzas*, diría Clausewitz). Desde mediados hacia finales del Siglo XX, ensayistas sociopolíticos interesantes, como Perry Anderson, tratan de decir que comercio y guerra no son separables. Los ejemplos mostraban que no eran procesos escindibles, que la construcción y el desenvolvimiento del mercado y el proceso de las confrontaciones no eran escindibles, pero que a la vez, no eran lo uno y lo mismo, ¿se entiende? Hago estas inserciones porque quiero advertir que este proceso de hacer referencia a distintas y diferentes realidades de relaciones sociales e ir viendo sus condiciones casi inescindibles, son necesarias de realizar y explicitar.

El tema más complejo es tratar de fundar una reestructuración de toda esta acumulación de conocimiento que nos permita avanzar en la inteligibilidad de una dimensión. Tratar de entender qué es lo que se pone en relación en la dimensión poder. Finalmente, es una relación social entre los cuerpos, pero ¿qué se pone en relación? Porque hay que aclarar que la relación social **poder** es la resultante de una configuración y complejidad de relaciones sociales, y a partir de esta comprensión, buscar lograr construir las condiciones para tener preguntas más fuertes, más duras y no dar por supuesto la existencia una dimensión tal cual nos ha sido construida por distintas representaciones de la realidad. Es necesario enfrentar esta dimensión. ¿Y cómo la vamos a enfrentar? En principio, con “lo que cada quien tiene en la cabeza”, entonces la advertencia necesaria es: “lo que cada quien tiene en la cabeza” es un dilema, expresa una construcción que tiene dimensiones históricas bien definidas, etc., aunque cada quien no lo sepa... Pero ¿cómo hacemos para comenzar a ordenarlo?, ¿qué podemos hacer?

Algo que creo que podemos hacer, lo cual sería muy sustantivo, es reinstalar la experiencia de la construcción de la dimensión valor como identidad operante en el orden real y como identidad en el plano de la conceptualización del conocimiento y de la teoría social. Tenemos el ejemplo de alguien que intentó con un campo de la realidad tratar de hacer una empresa relativamente analógica, está instalado como desafío. No se resuelve de la misma manera, es un problema de relaciones analógicas, esa es la advertencia, la prudencia. Una manera de hacer referencia a esa prudencia es decir “*no son lo uno y lo mismo*”. La tendencia a que

sean lo uno y lo mismo es la tendencia a usar la ejemplificación de la dimensión poder como una prolongación de la dimensión valor, que no es lo mismo.

Retomen lo que han dicho hasta el momento y las preguntas tal como han sido instaladas y se van a dar cuenta que imperceptiblemente alguien dice “*el cuerpo es una mercancía*”. ¡No! ¡En condiciones del desenvolvimiento de una formación social de carácter capitalista el cuerpo no es una mercancía! Una mercancía es potencialmente la fuerza de trabajo, ¡no el cuerpo! La acción del cuerpo es una mercancía, ¡no el cuerpo! Es una realidad histórica que hay que distinguir.

Alguien dice ¿para qué son estas aclaraciones? Justamente, para dar una vuelta de tuerca sobre nuestra propia identidad en el plano de la teoría social, que de alguna manera se tiene que volcar críticamente en la prolongación de sus investigaciones de exploración. No es nada original decir que la inmensa mayoría de la gente en el capitalismo piensa que existe algo como fuerza de trabajo, que existe algo como explotación capitalista, que existe algo como plusvalía. Sí, llama la atención, hay un marco conceptual que ha sido prácticamente *normalizado*; pero la normalización de este marco conceptual, poco tiene que ver a veces con la identidad teórica de quien fundó embrionariamente ese marco conceptual. Hay un uso precario, hay un uso reduccionista de todo eso, que si bien es comprensible, no es fácil conocer su proceso constituyente. Pero digamos que en principio, si uno admite que si le decimos a un obrero, para que sea inteligible, “*usted no recibe todo lo que produce*”, lo que va a hacer el obrero es decirme “*por supuesto*”; como diciendo, “*tienen todo el derecho del mundo a no darme todo lo que produzco porque no es mío*”. Y uno le dice: “*¿y cuál es la parte tuya?*”... Y si a ese mismo obrero lo despiden, sufre, sufre a tal extremo que es capaz de no ir a la casa ese día, o de tirarse por la ventana... es una construcción ¿Cómo es que se construye esa identidad moral? En el capitalismo, ¿la construcción de esa identidad moral forma parte de la dimensión poder? ¿Qué es lo que construye la dimensión poder?

Es una de las razones por las que afirmamos que es necesario avanzar en instalar la dimensión poder. ¿Cómo hacemos para ir creando las condiciones de ese proceso? Bueno, al comenzar este programa hemos dicho que necesitábamos conocer las representaciones sociales en el plano de las subjetividades que expresan la existencia de la dimensión poder. No vamos a preguntarle directamente a la gente ¿qué es el poder? ¡No! Vamos a comenzar por ver cómo usa una dimensión que sabe que existe, indagar qué atribuciones le otorga, etc. Eso en el plano del orden inmediato de la realidad operante, sus primeras formas. También podemos analizar la prensa escrita, también podemos analizar el enorme paquete bibliográfico que hay sobre estos temas. Sí, todo eso. Pero primero que nada debemos “ponernos nosotros sobre la mesa”. Tenemos que empezar por nosotros y una manera de

hacerlo es enfrentar esta ecuación¹⁴. En qué medida esta ecuación está presente entre nosotros, está presente y opera, pero la identidad y el carácter social de lo que actúa como coeficiente, como magnitud mensurable, no está claro. Este es uno de nuestros interrogantes de investigación, la construcción de este colectivo tiene otros interrogantes, pero este es central.

DP- Evidentemente para que haya un isomorfismo entre valor y poder, este último tiene que expresar una determinada magnitud de algo. Ahora, esa magnitud entonces es inescindible de una identidad moral, me parece a mí.

JCM- En principio existe una situación en la que una gran mayoría se comporta como si existiera una identidad que puede ser utilizada, mensurable y útil para establecer una jerarquización entre las personas según el poder. Por lo que dice y hace la gente, así es. Pero, ¿en qué se funda la relación de equivalencia cuando aparece una dimensión como poder? Es cuantificable. No es que yo sea cuantitativista o positivista, yo reniego de eso, pero involuntariamente veo que hay algo que opera, no sé, ¿será fantasmal?

Habrán registrado que una de las cosas más complejas en la dimensión poder –que actúa como un fetichismo en el caso de las armas- es el lugar que ocupa en dichas relaciones de poder, la **fuerza material**.

¿Recuerdan ustedes a Marx, en el escrito de los capítulos XI, XII y XIII de “*El Capital*”, tratando de desentrañar cuál es la diferencia entre una herramienta y una máquina herramienta? Recuerden que después de analizar y desechar el conocimiento preexistente, llega a una conclusión: la diferencia está dada en que el uso de la maquinaria reemplaza a la fuerza de trabajo, no así el uso de la herramienta, ¿eso es todo!

Algo pasa también con la dimensión poder, semejante al peso fetichista que tienen las máquinas en la diversidad de las teorías económicas. Las máquinas, la propiedad de las máquinas, los instrumentos de producción, etc., son la resultante de un proceso que tiene otra significación.

Les recomiendo nuevamente a todos leer “Los reyes taumaturgos”¹⁵, este estudio tiene una introducción muy interesante, en esa introducción hay un énfasis en una etapa casi de llegada del autor, en que dice: *es necesario hacer una historia del poder*. Una advertencia interesante. El poder no fue siempre lo uno y lo mismo, es aún un proceso abierto.

Retomen el libro de José Luis¹⁶, ¿por qué es importante el libro de José Luis? Desde mi perspectiva, y creo que también ustedes tendrían ahora otros ojos para

¹⁴ Consultar Apéndice I.

¹⁵ Bloch, M., (2006), Los Reyes Taumaturgos, México, Fondo de Cultura Económica.

¹⁶ Romero, J.L.; (1989) La revolución burguesa en el mundo feudal, Vol. I. México, Siglo XXI editores.

leer lo mismo que han leído, me interesa mucho que la gente comprenda lo que él llama “el mundo dividido”. Esa imagen del *mundo dividido*, como una construcción de la *identidad colectiva en las representaciones del mundo*, él la describe justamente como un proceso constitutivo del poder, no como en (Michel) Foucault, donde este proceso está instalado de manera un poco contradictoria haciendo parecer que las cosas fueran un poco al revés. No, al contrario. Hay una relación entre la dimensión poder con el proceso constitutivo de las representaciones del mundo, en consecuencia, por supuesto, de la identidad moral. No hay moral –la cual constituye la escenografía de la lógica de la acción dominante- si no construyo una representación del mundo apropiada. Porque si la representación del mundo que tengo es contradictoria con la identidad moral que tengo, no sólo voy a pasar por una gran etapa de sufrimiento personal, sino que –lo que es más importante- de incompreensión e inconsistencia moral. Muy bien, sé que todo está conectado, pero no es todo lo uno y lo mismo y además, esto solo no me permite entender el proceso constituyente del poder.

El fetichismo del poder también aparece de manera análoga al fetichismo de la mercancía, como si fueran identidades semejantes... ¡y hasta idénticas! Basta pensar en las armas...¹⁷

JC-Yo me acuerdo de chico el chiste este de qué pesa más, si un kilo de plomo o un kilo de pluma...

JCM- Claro, cada una de las dimensiones de la realidad las tenemos totalmente entremezcladas, como un cóctel. Cuando tratamos de empezar a distinguir esas dimensiones es ahí donde se produce la crisis y decimos: “¿pero cuál es el criterio de mensurabilidad?” No lo tenemos incorporado como conocimiento, pero ojo, operamos. O sea, yo no tengo incorporado el conocimiento de la noción de gravedad, pero opero como que existe. ¡Claro!, porque me basta la restricción que me impone en el conocimiento sensorio-motriz para operar. Con el conocimiento sensorio-motriz yo opero, con la sensibilidad corporal, sin que realmente tenga un conocimiento teórico conceptual de la gravedad. ¿Y qué pasa con el poder? Ahhh... este es el hecho que debo tener presente, también opero. Es difícil que alguien se equivoque y trate mal a un señor poderoso, reconocido de poder. Si le preguntamos por qué lo trata diferencialmente al resto de las personas, “¿es porque tiene mucho poder?, ¿es porque tiene dinero?, ¿es porque tiene un garrote?, ¿es porque él puede tal cosa?”. Aparece la palabra del que tiene y puede, cada vez más reiterativamente. Entonces claro, ¿qué es lo que aparece acto seguido?, la resultante

¹⁷ Al respecto consultar Marín, J.C.; (2009) Cuaderno 8, Buenos Aires, Ediciones P.I.Ca.So. /Colectivo Ediciones.

del ejercicio del poder, y como ya sabemos, una de las resultantes es construir *obediencia anticipada*. No hay obediencia anticipada sin el ejercicio constituyente que reproduce el poder.

¿Forma parte del proceso constitutivo de esa dimensión? Seguramente. Pero como el intercambio también forma parte del proceso constitutivo del valor, o sea de la relación social de valor entre las cosas. ¿Y en la confrontación qué pasa? Se realiza el poder, pero no se produce. Cuando ustedes leyeron “Los hechos armados”¹⁸, hay una referencia a pie de página y uno advierte: en la confrontación no se produce el poder, pero se realiza. Aconsejo leer a Clausewitz porque él hace una aproximación tremendamente interesante a la dimensión poder casi sin darse cuenta... Sería nuestro Aristóteles de turno.

DP- Lindo, la verdad muy lindo...y bien estimulante...

JCM- Creo que la relectura de clásicos, a partir de estos avances de investigación que ustedes presentan, se agigantaría. Los grandes clásicos de la teoría social, que son muchos más de los que se instalan en la vida académica, ayudarían mucho a ordenar gran parte de los aportes que hay pero que no se instalan como tal porque no ha habido una lectura con un vuelta de tuerca crítica y constructiva desde la perspectiva de una historia del poder. Por último, y con ánimo de no quedarme reducido a un carácter de meramente un interrogador, les dejaré una síntesis de mis ideas acerca del poder.

Creo que es posible afirmar que el proceso constituyente del poder hace referencia a un proceso social de *producción* y *captura de cuerpos*; y a la instalación en ellos de un *dominio moral*. Este proceso, de creciente **apropiación moral de los cuerpos**, tiene como resultante el creciente desenvolvimiento cualitativo de una *lógica de la acción* en concordancia con la reproducción –material y social– de un orden social dominante fundado en el proceso **expropiatorio del poder de los cuerpos**.

Por último, les agradezco haber compartido esta conversación.

Apéndice I

El todo social

Jean Piaget.

“El todo social no es ni una reunión de elementos anteriores ni una entidad nueva, sino un sistema de relaciones cada una de las cuales engendra, en cuanto mera relación, una transformación de los términos que religa. Invocar un conjunto de interacciones no consiste, en efecto, de ninguna manera, en hacer referencia a los caracteres individuales como tales, y el matiz individualista de numerosos sociólogos de la interacción se deriva más de una psicología insuficiente que de las lagunas de la noción de interacción que queda incompletamente explotada...

... Pero el defecto común de la gran mayoría de las explicaciones sociológicas es haber querido constituir de un golpe una sociología de la conciencia, o incluso del discurso, cuando en la vida social, lo mismo que en la vida individual, el pensamiento procede de la acción y una sociedad es esencialmente un sistema de actividades cuyas interacciones elementales consisten propiamente en acciones que se modifican las unas a las otras de acuerdo con ciertas leyes de organización o de equilibrio: acciones técnicas de fabricación o de utilización, acciones económicas de producción y distribución, acciones morales o jurídicas de colaboración o constreñimiento y opresión, acciones intelectuales de comunicación, de investigación en común o de crítica mutua, en una palabra de construcción colectiva y de puesta en correspondencia de las operaciones. Por lo tanto, la explicación de las representaciones colectivas, o interacciones que modifican la conciencia de los individuos, procede del análisis de estas interacciones en el comportamiento mismo. Ahora bien es evidente que, desde este tercer punto de vista, no podrían subsistir conflictos entre la explicación sociológica y la explicación psicológica: por el contrario cada una de ellas, contribuye a aclarar dos aspectos complementarios, individual e interindividual, de cada una de las conductas del hombre en sociedad,

¹⁸ Marín J.C., (1996) Los hechos armados. Argentina 1973-1976, Buenos Aires, La Rosa Blindada, P.I.Ca.So. .

ya se trate de lucha o de cooperación, o de cualquier variedad intermedia de comportamiento común. Además de los factores orgánicos, que condicionan desde el interior los mecanismos de la acción, toda conducta supone en efecto dos tipos de interacciones que la modifican desde fuera y que son mutuamente indisociables: la interacción entre el sujeto y los objetos y la interacción del sujeto y los otros sujetos. Así es como la relación entre el sujeto y el objeto material modifica a la vez al sujeto y al objeto por asimilación de éste a aquél y acomodación de aquél a éste. Lo mismo vale para todo el trabajo colectivo del hombre sobre la naturaleza: 'El trabajo es ante todo un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso por el cual el hombre por su actividad realiza, regula y controla sus intercambios con la naturaleza. Aparece así el mismo como una fuerza natural frente a la naturaleza material. Pone en movimiento fuerzas naturales que pertenecen a su naturaleza corporal, brazos y piernas, cabeza y manos, para apropiarse de las sustancias naturales bajo una forma utilizable para su propia vida. Al actuar por sus movimientos sobre la naturaleza exterior y al transformarla, transforma al mismo tiempo su propia naturaleza.' (en Marx, K., "El Capital", de Kautsky, p. 133 citado por L. Goldmann, "Marxismo y psicología", "Critique", junio-julio 1974, p. 119). Pero si la interacción entre el sujeto y el objeto modifica así a los dos, es evidente a fortiori que cada interacción entre sujetos individuales modificará a cada uno de estos con respecto al otro. Toda relación social constituye por consiguiente, una totalidad en sí misma, productora de nuevos caracteres y que transforma al individuo en su estructura mental. Existe, pues, una continuidad desde la interacción entre dos individuos hasta la totalidad constituida por el conjunto de las relaciones entre los individuos de una misma sociedad y se ve, en definitiva, que la totalidad así concebida consiste no en una suma de individuos, sino en un sistema de interacciones que modifican a estos últimos en su misma estructura."¹

¹ Piaget, J., (1951) "La explicación en sociología", en *Introducción a la epistemología genética. Vol. III: La explicación biológica, la explicación psicológica y la explicación sociológica*, París, PUF.

Apéndice II

Las personificaciones del poder.

El Programa de Investigaciones sobre Cambio Social (PI.Ca.So) con el que el Taller¹ de Investigación sobre Cambio Social trabaja en correspondencia, viene realizando una serie de estudios acerca de la temática del poder.

El ejercicio que se presenta a continuación fue implementado en sucesivas etapas entre los estudiantes del Taller durante el segundo cuatrimestre de 2009 y el primero de 2010. Luego de cada clase y una vez que los estudiantes respondían cada una de las etapas del ejercicio, el equipo docente del Taller volcaba las respuestas en una base de datos que sirvió de insumo básico tanto para el desarrollo de las tareas docentes como para el ejercicio de una práctica de investigación entre los estudiantes. En una segunda etapa, y como parte de su formación en investigación, los alumnos implementaron estas mismas preguntas en un universo social más amplio.

Las bases de datos resultantes de ambas experiencias se encuentran a disposición de quien se encuentre interesado en su análisis, pudiendo ser solicitadas al Programa de Investigaciones sobre Cambio Social cuyo lugar de trabajo es el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

¹ El Taller pertenece a la carrera de Sociología y fue creado en el segundo semestre de 1987. Todo su plantel docente integra el Programa de Investigaciones Sobre Cambio Social.

PRIMERA PARTE

Primera pregunta:

Le pedimos que nombre diez (10) *personas* y las jerarquice –según su criterio- en un orden de mayor a menor poder

Primero [el de más poder] _____
Segundo _____
Tercero _____
Cuarto _____
Quinto _____
Sexto _____
Séptimo _____
Octavo _____
Noveno _____
Décimo [el de menos poder] _____

Segunda pregunta:

Le pedimos que nombre diez (10) *organizaciones* y las jerarquice –según su criterio- en un orden de mayor a menor poder

Primero [la de más poder] _____
Segundo _____
Tercero _____
Cuarto _____
Quinto _____
Sexto _____
Séptimo _____
Octavo _____
Noveno _____
Décimo [la de menos poder] _____

Nº de registro: _____

SEGUNDA PARTE

¿Cuáles fueron los criterios que utilizó para jerarquizar (de 1º a 10º) las personas que enumeró en la primera pregunta de la primera parte del presente ejercicio?

¿Cuáles fueron los criterios que utilizó para jerarquizar (de 1º a 10º) las organizaciones que enumeró en la segunda pregunta de la primera parte del presente ejercicio?

Nº de registro: _____

TERCERA PARTE

Primera pregunta:

Le pedimos que nombre diez (10) *personas* que usted considere que en la Argentina actual poseen *poder político* y las jerarquice –según su criterio- en un orden de mayor a menor poder político.

Primero [la de más poder político] _____
Segundo _____
Tercero _____
Cuarto _____
Quinto _____
Sexto _____
Séptimo _____
Octavo _____
Noveno _____
Décimo [la de menos poder político] _____

Segunda pregunta:

Le pedimos que nombre diez (10) *organizaciones* que usted considere que en la Argentina actual poseen *poder político* y las jerarquice –según su criterio- en un orden de mayor a menor poder político.

Primero [la de más poder político] _____
Segundo _____
Tercero _____
Cuarto _____
Quinto _____
Sexto _____
Séptimo _____
Octavo _____
Noveno _____
Décimo [la de menos poder político] _____

Nº de registro: _____

Tercera pregunta:

Le pedimos que nombre diez (10) *personas* que usted considere que en la Argentina actual poseen *poder económico* y las jerarquice –según su criterio- en un orden de mayor a menor poder económico.

Primero [la de más poder económico] _____
Segundo _____
Tercero _____
Cuarto _____
Quinto _____
Sexto _____
Séptimo _____
Octavo _____
Noveno _____
Décimo [la de menos poder económico] _____

Cuarta pregunta:

Le pedimos que nombre diez (10) *organizaciones* que usted considere que en la Argentina actual poseen *poder económico* y las jerarquice –según su criterio- en un orden de mayor a menor poder económico.

Primero [la de más poder económico] _____
Segundo _____
Tercero _____
Cuarto _____
Quinto _____
Sexto _____
Séptimo _____
Octavo _____
Noveno _____
Décimo [la de menos poder económico] _____

Nº de registro: _____

Quinta pregunta:

Le pedimos que nombre diez (10) *personas* que usted considere que en la Argentina actual poseen *poder social* y las jerarquice –según su criterio- en un orden de mayor a menor poder social.

- Primero [la de más poder social] _____
- Segundo _____
- Tercero _____
- Cuarto _____
- Quinto _____
- Sexto _____
- Séptimo _____
- Octavo _____
- Noveno _____
- Décimo [la de menos poder social] _____

Sexta pregunta:

Le pedimos que nombre diez (10) *organizaciones* que usted considere que en la Argentina actual poseen *poder social* y las jerarquice –según su criterio- en un orden de mayor a menor poder económico.

- Primero [la de más poder social] _____
- Segundo _____
- Tercero _____
- Cuarto _____
- Quinto _____
- Sexto _____
- Séptimo _____
- Octavo _____
- Noveno _____
- Décimo [la de menos poder social] _____

Nº de registro: _____

CUARTA PARTE

El primer día de clase, al comienzo del Taller 2009-2010, cada uno de ustedes – estudiantes del Taller - **nombró y ordenó, de 1º a 10º, a las diez personas que consideraban como las más poderosas** de la Argentina actual. Con copia en mano del listado resultante le solicitamos:

- a. elija las tres personas más poderosas según su propia jerarquización
- b. complete el siguiente esquema, localizando a cada una de esas personas nombradas teniendo en cuenta que:

Cantidad Poder Expresado Numéricamente	Persona nombrada por Ud. (1º, 2º o 3º en el listado)

ESQUEMA A COMPLETAR:

		=			=		
Cant. Poder	Persona nº1		Cant. Poder	Persona nº2		Cant. Poder	Persona nº3

Nº de registro: _____

QUINTA PARTE

A continuación presentamos un texto de **Karl Marx**, extraído del capítulo 1 del tomo 1, vol. 1, punto 3, La forma de equivalente, p. 72 a 74, de **El Capital**, pertinente a los interrogantes planteados en la primer parte de este ejercicio.

“Las dos peculiaridades de la forma de equivalente analizadas en último lugar se vuelven aún más inteligibles si nos remitimos al gran investigador que analizó por vez primera la forma de valor como tantas otras formas del pensar, de la sociedad y de la naturaleza. Nos referimos a Aristóteles.

Por de pronto, Aristóteles enuncia con claridad que la *forma dineraria* no es más que la *figura ulteriormente desarrollada de la forma simple de valor*, esto es de la expresión que adopta el valor de una mercancía en otra mercancía cualquiera. Dice, en efecto:

‘5 lechos=una casa’

‘no difiere de’

‘5 lechos= tanto o cuanto dinero’

Aristóteles advierte además que la *relación de valor* en la que se encierra esta *expresión de valor*, implica a su vez el hecho de que la casa se *equipare cualitativamente* al lecho, y que sin tal igualdad de esencias no se podría establecer una relación recíproca, como magnitudes conmensurables, entre cosas que para nuestros sentidos son diferentes. ‘El intercambio’, dice, ‘no podría darse sin la *igualdad*, a su vez, sin la *comensurabilidad*. Pero, aquí se detiene perplejo, y desiste de seguir analizando la forma de valor. ‘En verdad es imposible’ ‘que cosas tan heterogéneas sean conmensurables’, esto es, *cualitativamente iguales*. Esta igualación no puede ser sino algo extraño a la verdadera naturaleza de las cosas, y por consiguiente, un mero ‘arbitrio para satisfacer la necesidad práctica [nota del Traductor ²]

El propio Aristóteles nos dice, pues, por falta de qué se malogra su análisis ulterior: por carecer del *concepto de valor*. ¿Qué es lo igual, es decir, cuál es la sustancia común que la casa *representa* para el lecho, en la expresión de valor de éste? Algo así ‘en verdad no puede existir’, afirma Aristóteles. ¿Por qué? Contrapuesta al lecho, la casa representa *un algo igual*, en la medida en que esto representa en ambos – casa y lecho – algo que es efectivamente *igual*. Y eso es el *trabajo humano*.

Pero que bajo la forma de los valores mercantiles todos los trabajos se expresan

2 El autor cita la *Ética a Nicómaco* (libro V, capítulo VIII) según *Aristotelis opera ex recensione Immanuelis Bekkeri*, t. IX, Oxford, 1837, p. 99. Este mismo pasaje, aproximadamente, es comentado por Marx en el capítulo II de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. -73; 1028.

como *trabajo humano* igual, y por tanto como *equivalentes*, era un resultado que no podía *alcanzar* Aristóteles partiendo de la forma misma del valor, porque la sociedad *griega* se fundaba en el *trabajo esclavo* y por consiguiente su *base natural* era la *desigualdad de los hombres y de sus fuerzas de trabajo*. El secreto de la expresión de valor, la igualdad y la *validez igual de todos los trabajos* por ser *trabajo humano en general*, y en la medida en que lo son, sólo podía ser descifrado cuando el concepto de igualdad humana poseyera ya la firmeza de un prejuicio popular. Mas esto sólo es posible en una sociedad donde la *forma de mercancía* es la forma general que adopta el producto del trabajo, y donde, por consiguiente, la relación entre unos y otros hombres *como poseedores de mercancías* se ha convertido, asimismo, en la relación social dominante. El genio de Aristóteles brilla precisamente por *descubrir en la expresión del valor* de las mercancías una *relación de igualdad*. Sólo la limitación histórica de la sociedad en que vivía le impidió averiguar en qué consistía ‘en verdad’, *esa relación de igualdad*.”

1) Qué **criterios** utilizó Ud. para **establecer la cantidad de poder atribuido** a las personas mencionadas como las más poderosas de la Argentina actual.

Nº de registro: _____

SEXTA PARTE

La investigación social es una tarea de mucha complejidad dado que no sólo tiene que tener en cuenta investigar y lograr el conocimiento de los presupuestos de las acciones en su carácter individual, sino que debe enfrentarse a una realidad en la cual están involucradas las acciones de *conjuntos de individuos interactuando* en muy diferentes dimensiones de esa realidad.

La formación del investigador en ciencias sociales, exige el aprendizaje y reconocimiento de procesos que actúan en muy diversas dimensiones en que esa realidad social se desenvuelve. Por otra parte, su formación desencadena un proceso en el cual él toma conocimiento de que forma parte de esa realidad social y en consecuencia actúa también como una resultante que la expresa no solo en su carácter individual sino también como parte de esa realidad social.

Nos ha parecido de interés, como ejemplificación simple e inmediata de este comentario, instalar un ejercicio cuya realización nos sirva para analizar y ejemplificar -parte al menos- de lo que consideramos una situación social compleja.

He aquí el ejercicio que le proponemos realizar:

Nos interesa que responda las preguntas que se le presentan a continuación con el objeto de conocer su representación sobre la actualidad socio/política del país.

[Marque con una cruz la respuesta que considere pertinente]

En su opinión, las siguientes personificaciones con relación a usted (se refiere a quien está respondiendo a esta pregunta) son:

	Favorable a sus intereses y deseos actuales	Desfavorable a sus intereses y deseos actuales	Carece de importancia con relación al logro de sus intereses	No sabe/ No contesta
Obreros				
Estancieros				
Eduardo Duhalde				
Obispos				
Militares				
Mariano Grondona				
Elisa Carrió				
Jubilados				
Sindicalistas				
Mauricio Macri				
FMI				
Diario La Nación				
Hugo Chávez				
Pobres				
Policías				
Hebe de Bonafini				
Ecologistas				
ALCA				
Piqueteros				
Hugo Moyano				
Luis D'elia				
Estados Unidos				
Corte Suprema de Justicia				

Mesa de Enlace del Campo (SRA, CRA, FA, CONINAGRO)				
Conferencia Episcopal Iglesia Católica Argentina / Cardenal Bergoglio				
Grupo Clarín				
Pino Solanas				
Martín Sabatella				
Programa Canal 7 Seis/Siete/ Ocho				
UCR				
Milagro Sala				
Evo Morales				
PO/ PTS/MST				
PC				
Julio Cobos				
Estela de Carlotto				
Víctor Hugo Morales				
Francisco de Narváez				
UIA/ CGE				

En su opinión, las siguientes personificaciones (en este caso se refiere a la actual Presidente Cristina Fernández de Kirchner) son:

	Favorable a sus intereses y deseos actuales	Desfavorable a sus intereses y deseos actuales	Carece de importancia con relación al logro de sus intereses	No sabe/ No contesta
Obreros				
Estancieros				
Eduardo Duhalde				
Obispos				
Militares				
Mariano Grondona				
Elisa Carrió				
Jubilados				
Sindicalistas				
Mauricio Macri				
FMI				
Diario La Nación				
Hugo Chávez				
Pobres				
Policías				
Hebe de Bonafini				
Ecologistas				
ALCA				
Piqueteros				
Hugo Moyano				
Luis D'elia				
Estados Unidos				
Corte Suprema de Justicia				

Mesa de Enlace del Campo (SRA, CRA, FA, CONINAGRO)				
Conferencia Episcopal Iglesia Católica Argentina / Cardenal Bergoglio				
Grupo Clarín				
Pino Solanas				
Martín Sabatella				
Programa Canal 7 Seis/Siete/ Ocho				
UCR				
Milagro Sala				
Evo Morales				
PO/ PTS/MST				
PC				
Julio Cobos				
Estela de Carlotto				
Víctor Hugo Morales				
Francisco de Narváez				
UIA / CGE				

Breve presentación de los autores

Claudia Salud es Licenciada en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y actualmente realiza el Profesorado de Sociología en la misma Facultad. Trabaja en el Subte desde el año 1994, donde ha desempeñado diversas tareas de organización sindical. En el año 2007, publicó “Las trabajadoras del Subte protagonistas de cambios. Una aproximación sobre la situación laboral de las mujeres en el Subterráneos de Buenos Aires.” Actualmente integra el equipo encargado de organizar la Secretaría de Género, de la Asociación Gremial de Trabajadorxs del Subte y Premetro.

Damián Pierbattisti es Licenciado en Sociología de la U.B.A. y Doctor en Sociología de l' Université de Paris I (Panthéon-Sorbonne). Actualmente se desempeña como Investigador Asistente del CONICET, del Instituto de Investigaciones “Gino Germani” y es Profesor del Programa Doctoral de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Entre sus publicaciones más importantes se destacan: La privatización de los cuerpos. La construcción de la proactividad neoliberal en el ámbito de las telecomunicaciones, 1991-2001, libro publicado recientemente por la Editorial Prometeo y su tesis doctoral publicada en marzo de 2005 por el A.N.R.T., Lille, Francia: Destruction et reconstruction des identités au travail en Argentine: la privatisation d'ENTel 1990-2002. Actualmente dirige el proyecto de investigación “Las nuevas subjetivaciones capitalistas: la centralidad de la teoría del capital humano en la gestión y gobierno de la fuerza de trabajo”, inserto en el marco de los programas de Reconocimiento Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales (U.B.A.).

Franco Damiano se licenció en Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y actualmente realiza allí su doctorado. Se desempeña en tareas de docencia e investigación en las carreras de Trabajo Social y Sociología de la UBA. Integra el Programa UBACyT: “Hacia una pedagogía de la desobediencia a la inhumanidad del orden social: construyendo una reflexión para la acción”.

Gustavo Antón es Lic. en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y actualmente realiza sus estudios de doctorado en Ciencias Sociales en la misma Facultad siendo becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Desde el año 2002 se ha desempeñado en tareas docentes y de investigación en el marco del Programa de Investigaciones sobre Cambio Social (P.I.Ca.So.). En la actualidad, es parte del equipo docente del “Taller de investigación sobre cambio social” y de la Cátedra “Sociología del cambio social”; dirige el Proyecto de Investigación “Conflictividad y cambio social en la Argentina contemporánea: 2001-2007” y se encuentra redactando su tesis de doctorado titulada “Polarización y conflicto en la Argentina: 2003-2008. Las formas socioculturales del enfrentamiento”.

Jorge Cresto es sociólogo (UBA) y candidato a doctor por la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), siendo becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), con asiento en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (FCS-UBA). Es también docente de la misma facultad e integra desde 2003 el Programa de Investigaciones sobre Cambio Social (P.I.Ca. So.), del IIGG.

Juan Miguel Ainora es Lic. en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y actualmente realiza su doctorado en Ciencias Sociales en la misma Facultad siendo becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Desde el año 2003 se ha desempeñado en tareas docentes y de investigación en el marco del Programa de Investigaciones sobre Cambio Social (P.I.Ca.So.) y en la actualidad, es parte del equipo docente que dicta el “Seminario de Iniciación a la Investigación Social para estudiantes recién ingresantes a la Carrera de Sociología” e integra el Programa UBACyT: “Hacia una pedagogía de la desobediencia a toda orden de inhumanidad”.

Leila Abduca es Licenciada en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y actualmente realiza su doctorado en Ciencias Sociales en la misma Facultad. Desde el año 2002 se ha desempeñado en tareas docentes y de investigación en el marco del Programa de Investigaciones sobre Cambio Social (P.I.Ca.So.). En la actualidad, es parte del equipo docente del “Taller de investigación sobre cambio social” y del equipo docente del “Seminario de Iniciación a la Investigación Social para estudiantes recién ingresantes a la Carrera de Sociología”. Asimismo, integra el Programa UBACyT: “Hacia una pedagogía de la desobediencia a toda orden de inhumanidad”.

Verónica Pérez es Lic. en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y actualmente realiza su doctorado en Ciencias Sociales en la misma Facultad siendo becaria del Consejo Nacional de Investigaciones

Científicas y Tecnológicas (CONICET). Desde el año 2001 se ha desempeñado en tareas docentes y de investigación en el marco del Programa de Investigaciones sobre Cambio Social (P.I.Ca.So.) y en la actualidad, es parte del equipo docente que dicta el “Seminario de Iniciación a la Investigación Social para estudiantes recién ingresantes a la Carrera de Sociología” e integra el Programa UBACyT: “Hacia una pedagogía de la desobediencia a toda orden de inhumanidad”.

